

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

**Departamento de Postgrado de la Facultad de Ciencias Sociales
y Humanísticas**



Facultad de
**Ciencias Sociales
y Humanísticas**



**“ANÁLISIS COMPARATIVO DEL RIESGO CREDITICIO
DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO
DEL CANTÓN BOLÍVAR, PROVINCIA DE MANABÍ,
DE ACUERDO A LA SEGMENTACIÓN DEL SECTOR
FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO”**

TRABAJO DE GRADUACIÓN

Previo a la obtención del Título de:

MAGÍSTER EN FINANZAS

Presentado por:

**BRAVO BRAVO HELEN MARIANA
FERRÍN CEDEÑO MARÍA RAQUEL**

Guayaquil - Ecuador

2014

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

**Departamento de Postgrado de la Facultad de Ciencias Sociales
y Humanísticas**



Facultad de
**Ciencias Sociales
y Humanísticas**



**“ANÁLISIS COMPARATIVO DEL RIESGO CREDITICIO
DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO
DEL CANTÓN BOLÍVAR, PROVINCIA DE MANABÍ,
DE ACUERDO A LA SEGMENTACIÓN DEL SECTOR
FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO”**

TRABAJO DE GRADUACIÓN

Previo a la obtención del Título de:

MAGÍSTER EN FINANZAS

Presentado por:

**BRAVO BRAVO HELEN MARIANA
FERRÍN CEDEÑO MARÍA RAQUEL**

Guayaquil - Ecuador

2014

AGRADECIMIENTO

A Dios como Ser Supremo, por la vida, la salud, fortaleza y por todas las oportunidades que día a día me regala en mi camino, sin lo cual no hubiera sido posible la consecución de éste meta.

A mis padres, hermanos y sobrinos; de manera especial a mi madre Helen, quien ha sido constante con su apoyo incondicional, el que nunca ha desvanecido.

A mis amigas Digna y Raquel, quienes fueron mis compañeras de maestría, convirtiéndose en fortaleza y compañía en todo momento.

A mis compañeros de trabajo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta Ltda., por la comprensión y todas las facilidades brindadas en tiempo e información.

A mi novio Paúl, por la comprensión y motivación para la culminación de ésta etapa.

Helen Mariana Bravo Bravo

AGRADECIMIENTO

A Dios, quien guía nuestros pasos y nos da fuerza para superarnos.

A mi familia, por alentar siempre las decisiones encaminadas a la superación y fortalecimiento en nuestras vidas.

A nuestra Directora de Trabajo de graduación por su apoyo, confianza, amistad e interés que ha puesto en nosotros, para que seamos cada día más competentes, porque ha sabido orientarnos por el camino del saber lo cual ha sido fundamental para la realización de este trabajo.

María Raquel Ferrín Cedeño

DEDICATORIA

A mi mamá Helen, porque mi meta alcanzada, es parte de su realización como madre.

A mi hermana Mónica, porque su parte profesional la cambió por la de ser madre y los resultados de mis logros personales y profesionales, siempre los comparto con ella. Además, porque al ser madre del niño Matheus, la niña Cristina y Pedrito José (como los llamo cariñosamente) me ha regalado momentos invaluable.

Helen Mariana Bravo Bravo

DEDICATORIA

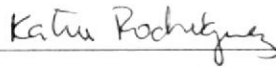
A Dios, por darme la oportunidad de vivir y por estar conmigo en cada paso que doy.

A mi Familia por ser el pilar fundamental en todo lo que soy, en toda mi educación, tanto académica, como de la vida. A mis amigos, por su amor, hermandad, convivencia y ejemplo, mismos que han sido parte fundamental para mi promoción personal.

Al final todo este trabajo ha sido posible gracias a ellos.

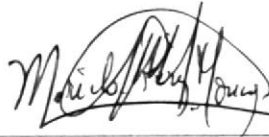
María Raquel Ferrín Cedeño

TRIBUNAL DE GRADUACIÓN



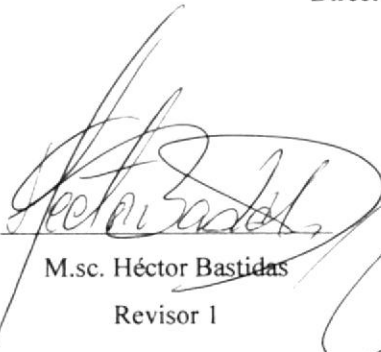
Ec. Katia Rodríguez

Presidente del Tribunal de Trabajo de Titulación



Ing. Mariela Pérez Moncayo

Director del Proyecto



M.sc. Héctor Bastidas

Revisor 1



Dr. José De La Gasca

Revisor 2

DECLARACIÓN EXPRESA

“La responsabilidad del contenido de este Trabajo de Titulación, corresponde exclusivamente a las autoras, y al patrimonio intelectual de la misma ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL”



Helen Mariana Bravo Bravo



María Raquel Ferrín Cedeño

ÍNDICE GENERAL

AGRADECIMIENTO.....	ii
DEDICATORIA	iv
DEDICATORIA	v
TRIBUNAL DE GRADUACIÓN.....	vi
DECLARACIÓN EXPRESA.....	vii
ÍNDICE GENERAL.....	viii
EXECUTIVE SUMMARY	xii
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.....	xiii
ÍNDICE DE TABLAS	xiv
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xv
ABREVIATURAS.....	xvi
INTRODUCCIÓN	xvii
CAPITULO I	1
1. COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO EN EL ECUADOR.....	1
1.1. Antecedentes	1
1.1.1. Cooperativismo en el Ecuador.....	4
1.1.2. Evolución de las Cooperativas en el Ecuador	5
1.1.3. Comportamiento frente a las amenazas	10
1.2. Base Legal.....	11
1.2.1. Cambios en la Legislación y Regulaciones de las COAC'S en el Ecuador.....	12
1.2.2. Principios Universales del Cooperativismo.....	13
1.2.3. Constitución de la República del Ecuador.	14
1.2.4. Ley General de Instituciones del Sistema Financiero.....	15
1.2.5. Ley de Régimen Tributario Interno.....	16
1.2.6. Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.....	17
CAPITULO II	21
2. RIESGO FINANCIERO	21
2.1. Conceptos Generales Buenas prácticas – causas.....	21
2.1.1. Fases de la Gestión del Riesgo.....	21
2.1.2. Clases de Riesgo.....	22
2.1.3. Riesgo Financiero.....	23
2.1.4. Riesgo Operacional	25

2.1.5. Riesgo del Negocio	26
CAPITULO III	27
3. RIESGO FINANCIERO EN EL ECUADOR	27
3.1. Riesgo Financiero en las Instituciones del Sistema Nacional Financiero del Ecuador	27
3.2. Identificación de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del Ecuador.	28
3.2.1. Cooperativas de Ahorro y Crédito por Sectorización a Nivel Nacional.	29
3.2.2. Cooperativas de Ahorro y Crédito por Segmentación en el cantón Bolívar.	32
3.2.2.1. Situación Financiera de las Cooperativas de Ahorro y Crédito identificadas en el cantón Bolívar	34
3.2.2.2. Estructura de los Estados Financieros	35
3.2.2.2.1.Estructura de la COAC. Calceta Ltda.	40
3.2.2.2.2.Estructura de la COAC. C.C.C.B. Ltda.	48
3.2.2.3. Indicadores de Riesgos Financieros de las COAC. del Cantón Bolívar de los Segmentos 2 y 4	55
3.2.2.4. Análisis Comparativo de la Situación Financiera de las COAC del cantón Bolívar del Segmento 2 y 4.	59
3.2.2.5. Análisis General de la Situación financiera de las COAC. del cantón Bolívar de los Segmentos 2 y 4.	63
CAPITULO IV	66
4. RIESGO CREDITICIO	66
4.1. Conceptos Generales	66
4.2. Administración del Riesgo de Crédito	66
4.3. Métodos de Evaluación del Riesgo	67
4.4. Modelo de Aplicación: CreditMetrics	69
4.4.1. Concepto y Objetivos Generales del Modelo	69
4.4.1.1. Concepto	69
4.4.1.2. Objetivos Generales de la aplicación del Modelo	71
4.4.2. Metodología para la aplicación del método CreditMetrics	71
4.4.2.1. Definición de la Matriz de Probabilidad	72
4.4.2.2. Marco de medición del Riesgo	78
4.4.2.2.1.Revaluación en diferentes estados de crédito	78
4.4.2.2.2.Valuación del riesgo de crédito para una exposición independiente.	80
4.4.2.2.3.Estimación del riesgo de crédito	82
4.4.2.2.3.1.Cálculo de la desviación estándar como medida de riesgo de crédito	83
CAPÍTULO V	89

5.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	89
5.1.	Conclusiones:	89
5.2.	Recomendaciones:.....	91
6.	BIBLIOGRAFÍA.....	93
	ANEXOS	96

RESUMEN EJECUTIVO

En el presente trabajo de graduación, se aplica el modelo técnico de valuación a mercado CreditMetrics a las Cooperativas de Ahorro y Crédito en el cantón Bolívar, de la provincia de Manabí.

El objetivo de aplicar éste método, es cuantificar con un modelo técnico el Riesgo de Crédito, analizando las variables que son relevantes en la migración de la cartera hacia un estado Default, para luego poder emitir recomendaciones. Para la consecución de lo expuesto, se utilizó información de fuentes primarias y secundarias. La recolección de datos primarios, se realizó a través de visitas a las instituciones y entrevistas a funcionarios del Área de Riesgos y al Área de Crédito.

El trabajo de graduación, consta de cinco capítulos: en el Capítulo I, se realiza un análisis del sistema Cooperativista en el Ecuador, especificando la base legal para el funcionamiento de éstas instituciones. En el Capítulo II, se define el riesgo financiero y sus componentes. En el Capítulo III, se analiza el riesgo financiero en el Ecuador y se identifican las instituciones existentes en la zona de estudio para el presente trabajo de graduación. En el Capítulo IV, se destaca uno de los componentes del Riesgo Financiero, como es el Riesgo de Crédito, analizando los diferentes métodos de evaluación para éste tipo de riesgo y donde se determina la aplicación del Modelo de Valuación a mercado CreditMetrics, para lo cual se han considerado los lineamientos del Documento Técnico del CreditMetrics; así como ciertos lineamientos de Jorge Mina, investigador sénior del RiskMetrics Group, en su teoría de Modelos de valuación a mercado del capítulo 5 del libro Medición Integral de Riesgos, debido a que su teoría está más adaptada al mercado latinoamericano, lo que ha permitido identificar la información suficiente y aplicar el modelo a los datos con los que disponen las instituciones identificadas en cada proceso del Documento Técnico del CreditMetrics. En el Capítulo V, se emiten las respectivas conclusiones y recomendaciones donde se proponen técnicas para disminuir el riesgo crediticio.

EXECUTIVE SUMMARY

The present investigation applies an evaluation technical model at the market CreditMetrics to the Credit Unions in the Canton Bolívar province of Manabí.

The objective of this model is applying a technical model to quantify the credit risk, that are relevant in the migration of the portfolio with the analyzing of the variables towards a Default state, and then make recommendations. Information from primary and secondary sources was used. The primary data collection was made through visits to institutions and interviews with officials and Credit Risk Area.

The graduation work consists in five chapters: Chapter I, an analysis of the Cooperative system in Ecuador, specifying the legal basis for these institutions performance. Chapter II, defined financial risk and its components. In Chapter III, the financial risk is discussed in Ecuador and existing institutions in the study area are identified. In Chapter IV, The Credit Risk stands with one of the components Financial Risk, which evaluate different types of risk methods and where the CreditMetrics Evaluating Model market application is determined, for which have considered the guidelines of the CreditMetrics Technical Document; as well as certain guidelines from Jorge Mina, senior researcher at RiskMetrics Group, in his theory of market valuation models of Chapter 5 of the book Integral Risk Measurement, because his theory is more adapted to the Latin American market and has recognized in each CreditMetrics Technical document process of the institution. In Chapter V, the conclusions and recommendations are proposed with reducing credit techniques risk.

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Principios del Cooperativismo.....	13
Ilustración 2: Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria	19
Ilustración 3 Clases de Riesgos	23
Ilustración 4: Proceso de Transición de Organismos Reguladores	28
Ilustración 5: Elementos de un Modelo de Valuación	69
Ilustración 6: Metodología del CreditMetrics.....	72

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Cajas de Ahorros del Ecuador en el Siglo XX.....	6
Tabla 2: Primeras Cooperativas en el Ecuador	6
Tabla 3: Cooperativas Financieras y No Financieras del Ecuador.....	7
Tabla 4: Sector Cooperativo en el Ecuador por grupos	8
Tabla 5: Órganos del Estado interventores en la EPS.....	18
Tabla 6: Teorías de las Fases de la Gestión del Riesgo	22
Tabla 7: Categorías para la Segmentación de las COAC.....	31
Tabla 8: Cooperativas de Ahorro y Crédito del Ecuador por Segmentos	31
Tabla 9: Cooperativas de Ahorro y Crédito del cantón Bolívar.....	33
Tabla 10: Estructura económica y social COAC del cantón Bolívar	34
Tabla 11: Activos de las COAC'S del Cantón Bolívar.....	36
Tabla 12: Estructura Financiera de las COAC. del Cantón Bolívar.....	37
Tabla 13: Estructura Financiera, Participación y Variación en el tiempo de la COAC Calceta Ltda.	40
Tabla 14: Estructura Financiera, Participación y Variación en el tiempo de la COAC C.C.C.B. Ltda.	49
Tabla 15: Índice de Suficiencia Patrimonial.....	56
Tabla 16: Índice de Calidad de Activos.....	56
Tabla 17: Índice de Morosidad de la Cartera de Crédito	56
Tabla 18: Índice de Cobertura de Provisiones de la Cartera Improductiva.....	57
Tabla 19: Índice de Eficiencia Microeconómica	57
Tabla 20: Índice de Rentabilidad.....	58
Tabla 21: Índice de Liquidez.....	58
Tabla 22: Índice de Vulnerabilidad del Patrimonio	58
Tabla 23: Índice de Capitalización	59
Tabla 24: Comparativo de las COAC del Segmento 2 y 4 del Cantón Bolívar en el año 2013.....	59
Tabla 25: Modelos de Evaluación de Riesgo de Crédito	67
Tabla 26: Cobertura de la calificación de los microcréditos	72
Tabla 27: Categorización, clasificación y significancia del sistema de calificación de cartera.....	73
Tabla 28: Matriz de transiciones anuales 2011-2012 y 2012-2013.....	75
Tabla 29: Matriz de probabilidades de transición anual 2011-2012 de calificación crediticia.....	77
Tabla 30: Matriz de probabilidades de transición anual 2012-2013 de calificación crediticia.....	77
Tabla 31: Tasas Promedio Ponderada de la Cartera Total al 2013	79
Tabla 32: Provisiones requeridas para cada calificación de cartera	80
Tabla 33: Exposición de la cartera al año 2013 (USD).....	80
Tabla 34: Datos para la valuación de la Cartera con calificación A2	81
Tabla 35: Valor Actual de la Cartera de Crédito con calificación A2.....	82
Tabla 36: Valuación del Crédito, debido a los cambios en la calificación crediticia A2	84
Tabla 37: Valuación del Crédito, debido a los cambios en la Calificación Crediticia A2, considerando la incertidumbre en la tasa de recuperación.	85
Tabla 38: Valuación de la Cartera de Crédito, en cada una de las Calificaciones Crediticias.....	86

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Concentración de las Cooperativas en el Ecuador por grupo.....	8
Gráfico 2: Distribución geográfica del Sector Cooperativo en el Ecuador	9
Gráfico 3: Evolución de la Estructura Financiera de las COAC del Ecuador	9
Gráfico 4: Cooperativas de Ahorro y Crédito del Ecuador por Provincias	30
Gráfico 5: Participación de las COAC. del Ecuador por Segmentos	30
Gráfico 6: COAC. - Segmento 1 - por Provincia.....	32
Gráfico 7: Números de COAC de la Provincia de Manabí y del cantón Bolívar	33
Gráfico 8: Estructura de Activos de las COAC. del Cantón Bolívar	36
Gráfico 9: Financiamiento de Activos de la COAC Calceta Ltda.....	38
Gráfico 10: Financiamiento de Activos de la COAC C.C.C.B. Ltda.	38
Gráfico 11: Financiamiento de Activos de la COAC ESPAM Ltda.	38
Gráfico 12: Representación gráfica de la Participación y Variación de la Estructura Financiera de la COAC. Calceta Ltda.	41
Gráfico 13: Cartera de Crédito de la COAC. Calceta Ltda.	42
Gráfico 14: Composición de la Cartera de Crédito - COAC. Calceta Ltda.....	43
Gráfico 15: Morosidad de la Cartera de Crédito - COAC. Calceta Ltda.....	43
Gráfico 16: Cartera por Vencer – Según segmentación – de la COAC. Calceta Ltda.....	44
Gráfico 17: Pasivos Totales de la COAC. Calceta Ltda.	45
Gráfico 18: Obligaciones con el Público de la COAC. Calceta Ltda.....	46
Gráfico 19: Patrimonio de la COAC. Calceta Ltda.	46
Gráfico 20: Aportes de Socios de la COAC. Calceta Ltda.	47
Gráfico 21: Excedentes de la COAC. Calceta Ltda.	48
Gráfico 22: Representación gráfica de la Participación y Variación de la Estructura Financiera de la COAC. C.C.C.B. Ltda.....	49
Gráfico 23: Cartera de Crédito de la COAC. C.C.C.B. Ltda.	50
Gráfico 24: Composición de la Cartera de Crédito de la COAC. C.C.C.B. Ltda.....	51
Gráfico 25: Morosidad de la Cartera de Crédito de la COAC. C.C.C.B. Ltda.....	51
Gráfico 26: Cartera por Vencer – Según segmentación – de la COAC. C.C.C.B. Ltda.....	52
Gráfico 27: Pasivos Totales de la COAC. C.C.C.B. Ltda.....	53
Gráfico 28: Obligaciones con el Público de la COAC. C.C.C.B. Ltda.....	53
Gráfico 29: Patrimonio de la COAC. C.C.C.B. Ltda.....	54
Gráfico 30: Aportes de Socios de la COAC. C.C.C.B. Ltda.....	54
Gráfico 31: Resultados Financieros de la COAC. C.C.C.B. Ltda.....	55
Gráfico 32: Probabilidades de que las calificaciones se mantengan en la misma calificación durante el Horizonte.....	78
Gráfico 33: Curva de TPP de las Calificaciones Crediticias.....	79
Gráfico 34: Análisis de valores requeridos por el Organismo de Control y con la aplicación del método CreditMetrics.....	87

ABREVIATURAS

ACI.	Alianza Cooperativa Internacional
C.C.C.B.	Cámara de Comercio del Cantón Bolívar
COAC.	Cooperativas de Ahorro y Crédito
COCONA.	Consejo Cooperativo Nacional
COG.	Confederación Obrera del Guayas
CONAFIPS.	Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias
DNC.	Dirección Nacional de Cooperativas
DTC.	Documento Técnico del CreditMetrics
EPS.	Economía Popular y Solidaria
ESPAM.	Escuela Superior Politécnica de Manabí
FECOAC.	Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito
INEPS.	Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria
LGISF.	Ley General de Instituciones del Sistema Financiero
LOEPS.	Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria
LORTI.	Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno
MIES.	Ministerio de Inclusión Económica y Social
OCA.	Organización de Cooperativas de América
SBS.	Superintendencia de Bancos y Seguros
SEPS.	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
SFPS.	Sector Financiero Popular y Solidario
SRI.	Servicio de Rentas Internas
TPP.	Tasa Promedio Ponderada

INTRODUCCIÓN

El diccionario de la Real Academia Española de la Lengua, define “riesgo” como “Contingencia o proximidad de un daño”, es decir, es una posibilidad de que un evento negativo suceda o no. El riesgo siempre se encuentra presente, pero en muchas ocasiones es percibido solamente cuando se materializa al ocurrir un evento.

En una definición más operativa, “el riesgo es aquella condición en la cual existe una posibilidad de desviarse del resultado esperado o deseado.” (Gallati, 2003). Destacándose dos aspectos: un daño como la posibilidad de beneficios y posibilidad de que ocurra un evento.

La medición y manejo del riesgo es una disciplina que surge en mayor proporción, en el mundo económico, luego de sucesos de inestabilidad y de crisis financieras presentadas en el mundo, en las décadas de los ochenta y noventa, como: la crisis de la deuda externa en la mayoría de países latinoamericanos, el agudo retroceso de los índices accionarios, en el mercado de valores de New York, las burbujas financieras e inmobiliarias en Japón, entre otras.

En el año 2008 la crisis hipotecaria, presentó un fuerte reto para la medición y gestión de riesgo, ya que fue la primera crisis dada, durante un período en que las nuevas técnicas de medición y gestión del riesgo se han empleado; medidas que no pudieron evitar el colapso de un gran número de instituciones financieras a lo largo del mundo, por lo que ésta disciplina se sigue fortaleciendo por la creciente necesidad de la creación de nuevas medidas de riesgo y ajustar las existentes.

“Los riesgos que enfrenta una organización pueden ser de distinta naturaleza, siendo los más comunes: el riesgo de mercado, riesgo crediticio, riesgo de liquidez, riesgo operacional y riesgo de negocio”. (Alonso & Berggrun, 2010)

El riesgo de crédito no implica solamente la probabilidad de que un cliente incumpla con la obligación total del crédito otorgado, sino también al pago parcial o fuera del periodo convenido de dicha obligación.

En el presente proyecto, realizaremos el análisis comparativo del riesgo crediticio al que están expuestas las Cooperativas de ahorro y crédito del cantón Bolívar, de la provincia de Manabí, según la segmentación del Sector Financiero Popular y Solidario a las que pertenecen; mediante la aplicación del modelo CreditMetrics.

A través del análisis a realizar, se busca detectar a tiempo, posibles falencias en estas Instituciones, antes de que surjan problemas que desemboquen en el cierre. Existen algunos modelos de evaluación de riesgo de crédito, matemáticos y probabilísticos que se han venido implementando a nivel mundial, y la aplicación de cualquiera de estos modelos, depende del enfoque, a partir del cual, se desee medir el Riesgo.

Los modelos cuyo enfoque es el de “marcar a mercado” toman en consideración las pérdidas resultantes del cambio en el valor de los créditos, debido a la migración de la calidad crediticia. Uno de los principales modelos dentro del enfoque “marcar a mercado”, es el modelo CreditMetrics.

Este modelo tiene como componente principal una matriz de transición, la cual se encuentra relacionada con el sistema de calificación de créditos, de manera que se pueda estimar la probabilidad de migración de los créditos hacia una calificación menor o mayor, los cambios en el valor de mercado de los mismos y determinar así las posibles pérdidas en caso de incumplimiento.

Este modelo permitirá identificar el valor del riesgo crediticio en las Cooperativas de Ahorro y Crédito del Cantón Bolívar, donde también se podrá observar la concentración en la cartera y la influencia en la tendencia de la misma al ser cancelado un crédito.

La característica del negocio de las Cooperativas ha implicado que estas se expongan a grandes riesgos de crédito a través de sus portafolios de préstamos, debido a la naturaleza del negocio, a pesar de que poseen inversiones en menor proporción en activos a largo plazo. Todas las entidades financieras, desearían no tener riesgo crediticio, sin embargo, éstos no se eliminan fácilmente en mercados financieros, por lo que hay que concebir una exposición al riesgo de crédito.

Por lo expuesto, un proceso eficiente de gestión de riesgo deberá incluir la identificación del riesgo, la medición y el análisis, la planificación, el monitoreo, el control de los riesgos y la continua comunicación durante todo el proceso.

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

De acuerdo a (Dávalos Guevara, 2004) se determina que:

La crisis financiera del Ecuador suscitada en 1999, conocida como “El feriado Bancario” trajo como resultado la reducción del sistema financiero bancario, el cual pasó de 38 a 28 entidades Bancarias, sin embargo a ello, las cooperativas de ahorro y crédito, tuvieron un crecimiento considerable en vista de que los recursos que salieron de los bancos se orientaron a estas instituciones, esto sin duda mejoró su posición, lamentablemente el efecto fue de corto plazo, desde 1998 al 2002, donde se identificó crecimientos promedios de 72,07% en activos totales, 81,95% en pasivos totales y el 56,64% en patrimonio total, ya para diciembre del 2003, hubo un decrecimiento importante. Tras éste antecedente, fue notorio el poco o inexistente control del órgano supervisor con las entidades financieras, acompañado de otras variables como el de la liberalización financiera, crisis política y demás. (pág. 26)

Así mismo (Durán Barba, 2010) describe que:

Entre 1999 y 2009, las cooperativas mostraron el mayor dinamismo entre todos los intermediarios financieros regulados, aumentando su participación en 4 veces los activos del sistema financiero regulado, del 1,8% en diciembre 1999, al 8,2% en diciembre 2009, seguido de los bancos privados que lo hicieron 1 vez del 63% en diciembre 1999 a 73% en diciembre 2009. Mientras la banca pública perdió participación aproximadamente en 4 veces, pasando del 31,1% en diciembre de 1999, al 8,1% en diciembre del 2006, en los últimos años, a partir del 2007, ha mejorado su participación en base al enorme apoyo estatal recibido, no logrando recuperar los niveles de 1999 de 13,2% en diciembre 2009, frente a 31,1% en diciembre 1999.

Los depósitos y colocaciones crecieron a mayor ritmo que el conjunto de la economía, aumentando los niveles de profundización financiera. Al igual que en el caso de los activos del sistema financiero, los depósitos en la cooperativas de ahorro y crédito registraron un crecimiento muy superior al del resto de intermediarios financieros, seguidos por el incremento de los depósitos en la banca privada, aumentando su participación en el total de depósitos del sistema financiero. La banca pública perdió participación hasta el año 2006, a partir de allí mejoró pero sin alcanzar los niveles registrados a fines del año 1999.

(Gonzalez, 2013), respecto al sistema cooperativista señala que:

Hay buenos y malos ejemplos. Unos exitosos como sucede en la provincia de Bolívar, en donde han llegado a acumular grandes recursos y manejar millones de dólares y con ello han contribuido al desarrollo local. Existen también malos ejemplos de grandes cooperativas, como es el caso de la San Francisco de Asís, una de las más grandes de América Latina, que en su momento funcionó con éxito, que llegó a captar el 90 por ciento del total de aportaciones del sistema de cooperativas, con 215 mil socios, pero fue intervenida por la Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS) y en el año 90 se inició su liquidación por problemas financieros. (pág. 66)

El control que realizó la Superintendencia de Bancos y Seguros tiene normas e indicadores máximos que establecen el riesgo en las Instituciones que se encuentran bajo su vigilancia, y que les permite a los clientes y socios, una mayor garantía en los recursos depositados.

Hasta septiembre de 2012, la Superintendencia de Bancos y Seguros, tenía bajo su supervisión a 39 cooperativas y una caja de ahorro. Luego el control de esas entidades pasó a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) para este proceso de transición se facilita el acceso a la tecnología, el archivo físico, las normativas y toda la información de las cooperativas.

Este conjunto de cooperativas que pasaron a formar parte del control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS.), en el segmento cuatro¹, experimentan una disminución en los controles; pero, para el conjunto de las cooperativas que están en los segmentos uno, dos y tres², se volverán más estrictas. Gracias a esto las Cooperativas de Ahorro y Crédito del Cantón Bolívar, van a presentar niveles de riesgos financieros diferenciados, incluso encontrándose establecidas en el mismo sector y de tener la misma oportunidad de participación en el mercado, esto sucede debido a la segmentación de las Cooperativas, considerando los parámetros establecidos por el órgano rector. Es por esta razón que es importante analizar cada uno de los riesgos financieros a los que están expuestos y poder emitir conclusiones y recomendaciones.

¹ Cooperativas que a la fecha de la emisión de la Resolución No. JR-STE-2012-003 de 29 de octubre de 2012 de la Junta de Regulación, se encontraban bajo el control de la Superintendencia de Bancos y Seguros.

² Cooperativas que a la fecha de la emisión de la Resolución No. JR-STE-2012-003 de 29 de octubre de 2012 de la Junta de Regulación, se encontraban reguladas por la Dirección Nacional de Cooperativa, y su segmentación será de acuerdo a los parámetros establecidos en la Tabla 1, del Art. 3 de la misma resolución.

JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

La Constitución de la República, en su artículo 309, establece que el “Sistema Financiero Nacional incluye al sector financiero popular y solidario, el cual contará con normas y entidades de control específicas y diferenciadas, que se encargarán de preservar su seguridad, estabilidad, transparencia y solidez”.

La Ley de Cooperativas ha sido derogada después de 46 años de estar en vigencia, mediante la promulgación de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario (LOEPS), esta ley ha permitido visibilizar la importancia del sector, donde el ser humano es el centro y la base fundamental para consolidar el sistema económico social y solidario, de esta manera precautelando la estabilidad, solidez y correcto funcionamiento del sector, con el objetivo de contribuir al Buen Vivir de sus integrantes y de toda la sociedad.

La LOEPS en el art. 101 señala que:

“Las cooperativas de ahorro y crédito serán ubicadas en segmentos, con el propósito de generar políticas y regulaciones de forma específica y diferenciada atendiendo a sus características particulares, de acuerdo con criterios específicos como son participación en el sector, volumen de operaciones, número de socios, Número y ubicación geográfica de oficinas operativas a nivel local, cantonal, provincial, regional o nacional, monto de activos, patrimonio y productos y servicios financieros.”

Por otro lado el Art. 85 de la LOEPS, expone que “las cooperativas de ahorro y crédito deberán mantener índices de solvencia y prudencia financiera que permitan cumplir sus obligaciones y mantener sus actividades de acuerdo con las regulaciones”.

Estas Cooperativas deberán establecer normas al menos en los siguientes aspectos: Solvencia patrimonial; Prudencia Financiera; Índices de gestión financiera y administrativa; Mínimos de Liquidez; Desempeño Social; y Transparencia.

El cooperativismo en el Ecuador, ha sido una parte importante para el desarrollo económico de los sectores más vulnerables, aquellos que no han tenido acceso a la banca

privada, debido a las exigencias en los requisitos para formar parte de su cartera de clientes, como es tener una base mínima de ahorros, ingresos fijos y sostenibles, activos y garantías de respaldo, entre otros. Esta demanda de servicios no satisfecha, ha sido cubierta por el sistema cooperativo.

El fortalecimiento de las Cooperativas de Ahorro y Crédito en el mercado financiero nacional, se evidencia con el crecimiento de estas entidades en todas las regiones de nuestro país, motivo por el cual han logrado la movilización de los depósitos de ahorros entre la población de escasos recursos, con el objeto de tener acceso a créditos en los sectores populares y rurales. Este sistema hace que las personas se conviertan en socios participantes, utilizando los servicios financieros por la facilidad que no entrega la banca privada ni estatal, siendo necesario que esté administrado y vigilado correcta y oportunamente, precautelando los intereses de sus depositantes, socios y clientes, en busca de un bienestar colectivo.

Hemos delimitado, para el presente proyecto, al cantón Bolívar, de la provincia de Manabí, porque como habitantes de la ciudad de Calceta, parroquia urbana y cabecera cantonal de Bolívar, somos veedoras de que en la zona existen emprendedores y generadores de actividades económicas, de manera formal e informal que fundamentan el desarrollo del cantón; los cuales usan preferencialmente los servicios financieros de Ahorro y Crédito Cooperativos, porque son más accesibles en requisitos y costos, a pesar de que existe el Banco Nacional de Fomento como Banca Estatal y el Banco Pichincha como Banca Privada y al ser las cooperativas, instituciones preferenciales para el ahorro y crédito, han generado nuestra atención para ser estudiadas.

En el cantón Bolívar, al tener las cooperativas un papel muy importante para el desarrollo local, son merecedoras del apoyo de sus habitantes, pues no solo pueden captar recursos de la comunidad y reinvertirlos en el desarrollo de la misma localidad, sino que, bien gestionadas, pueden convertirse en captadoras de recursos externos para financiamiento de proyectos de desarrollo local.

La economía local puede estar afectada por diversos fenómenos como problemas de comercialización, en donde los intermediarios, usufructúan la producción local en

detrimento de los emprendedores locales; así mismo pueden existir limitaciones financieras para explotar recursos naturales o turísticos que generarían ingresos o empleos. Las cooperativas podrían estimular este tipo de actividades, sin necesidad de involucrarse en las mismas, apoyando iniciativas de esta naturaleza y convertirse en un magnífico instrumento de desarrollo local.

El riesgo está implícito en cualquier situación cuyo futuro es incierto e impredecible, no obstante, aunque estos riesgos no se puedan eliminar, si podrán ser medibles y mediante mecanismos eficientes de evaluación, se podrán prevenir y mitigar factores de riesgo.

La naturaleza misma de las instituciones financieras, que reciben recursos del público a través de los depósitos, y son colocados en calidad de préstamos, constituye un riesgo. La gestión de administración integral de riesgo, busca entonces, la identificación, reducción, control, migración y monitoreo de los riesgos inherentes al negocio, y así poder definir el perfil del riesgo, el grado de exposición que la Institución quiere y está dispuesta a incluir en el desarrollo del negocio y los mecanismos de cobertura para proteger los recursos propios y de terceros que se encuentran bajo su control y administración.

En virtud de lo expuesto, se pretende demostrar que: los niveles de riesgos financieros varían entre las Cooperativas de Ahorro y Crédito que realizan intermediación financiera, en función de la segmentación del Sector Financiero Popular y Solidario; las Cooperativas ubicadas en la segmentación tres y cuatro, tienen una ventaja competitiva en cuanto a captación de fondos y participación en el mercado, convirtiéndose ésta en una barrera mercado para el crecimiento de las Cooperativas inmersas en la segmentación uno y dos; el análisis y determinación oportuna de los riesgos a los que están expuestos las Cooperativas, facilitaría el control de los mismos, para prevenir futuras liquidaciones.

“Dada la incertidumbre asociada a la naturaleza del riesgo, la disciplina de medición de riesgo implicará el uso de herramientas que permitan el manejo de la incertidumbre”.
Alonso, J. C. y Berggrun, L. (2010).

Razón por la cual, un sistema de valoración del riesgo nos permitirá predecir el comportamiento de las variables de interés de este estudio, como es la cartera de crédito de

clientes de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del cantón Bolívar, para poder predecir o inferir en el comportamiento futuro que es desconocido e incierto, a partir de la información histórica con la ayuda de la herramienta de valoración CreditMetrics. Una vez determinado el nivel del riesgo, nos permitirá realizar los correctivos necesarios para evitar perjudicar al sector económico popular y solidario, que deposita su confianza en las Cooperativas de Ahorro y Crédito a través de sus ahorros, ya sea como grupos de personas o individuos de producción o de consumo.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

OBJETIVO GENERAL:

Realizar un análisis comparativo del riesgo crediticio de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del cantón Bolívar, provincia de Manabí, de acuerdo a la segmentación del Sector Financiero Popular y Solidario, mediante la aplicación del modelo CreditMetrics y proponer estrategias que minimicen el riesgo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Identificar las Cooperativas de Ahorro y Crédito del cantón Bolívar de acuerdo a su segmentación.
2. Interpretar el comportamiento de la información financiera de las Cooperativas identificadas.
3. Aplicar el método de Valoración del Riesgo, CreditMetrics.
4. Determinar los niveles de riesgo crediticio objeto del método aplicado.
5. Proponer estrategias crediticias de minimización del riesgo.

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Se seleccionó el modelo CreditMetrics, como método de valuación a mercado, aplicado al mercado crediticio, considerando el enfoque más adaptable a las realidades del sector objeto de análisis en el presente trabajo de graduación, para cual se utilizó información de fuentes primarias y secundarias.

Fuentes primarias de observación directa:

- Visitas a las diferentes Cooperativas de Ahorro y Créditos del cantón Bolívar, y
- Entrevistas al personal involucrado en la Gestión de Riesgo;

Fuentes secundarias de acopio de información:

- Estados financieros de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, identificadas y visitadas,
- Reglamentos y normas expedidas por los organismos de control que los rige,
- Fuentes Bibliográficas digitales e impresas, y
- Base de datos para la aplicación de la muestra.

En el Cantón Bolívar, provincia de Manabí, existen 3 Cooperativas de Ahorro y Crédito legalmente constituidas y reguladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, que constituyeron la población de estudio, seleccionándose la muestra en la Cooperativa de Ahorro y Crédito ubicada en el segmento 4³, en función de lineamientos requeridos por el modelo CreditMetrics, aplicándose los siguientes criterios:

1. Cuenta con información formal e histórica de los periodos 2011, 2012 y 2013, adaptables al modelo sobre la Cartera de Crédito de Clientes.

³ De acuerdo a la clasificación del Sistema Financiero Popular y Solidario mediante Resolución No. JR-STE-2012-003 de 29 de octubre de 2012

2. Es la institución que posee la estructura financiera más estable y sólida; y figura la permanencia sustentable y sostenida en el mercado crediticio.

De acuerdo a la naturaleza del tema, el tipo de investigación fue descriptiva, considerando una muestra real de resultados de la Cooperativa en un período de 3 años. A partir del análisis de los datos de la muestra, se verificó que el modelo CreditMetrics era viable; originando una investigación de campo en la entidad, que nos permitió conocer las características de los socios y sus perfiles, a través de un análisis aplicativo en la base de datos de la cartera institucional, con lo que pudo determinarse el comportamiento de la migración de la calidad crediticia, identificada por operaciones de crédito, para valuar en un futuro créditos con características similares a la muestra.

La realización del análisis comparativo de la información recolectada, nos ayudó a comprender las similitudes y diferencias existentes, así como las causas y efectos que determinaron el comportamiento de la migración crediticia.

En el proceso de investigación se desarrollaron técnicas de recolección de información a través de la observación global de campo, entrevistas, análisis bibliográficos y estadísticos de las fuentes primarias y secundarias.

CAPITULO I

1. COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO EN EL ECUADOR

1.1. Antecedentes

El cooperativismo presenta su evolución desde los inicios de la civilización apareciendo con la necesidad de integrar esfuerzos para la obtención de los bienes y servicios esenciales de cada época que se presenta durante la evolución humana. (Aillon J, 2001)

Algunos de los ejemplos que se pueden citar es el de las organizaciones de explotación de tierra de la antigua Babilonia, además de sociedades funerarias y de seguros entre los griegos y los romanos, organizaciones de cultivo de la tierra en las culturas precolombinas, como Incas y los Aztecas, demostrando así el afán del organizar la sociedad de una manera más equitativa.

Ya en el siglo XVII empiezan a observarse las características básicas del sistema cooperativo, como se observan en obras desarrolladas por distintos autores que hablan de asociaciones de trabajo de diferentes tipos de industrias.

Con la revolución industrial en Europa comprendida desde el año 1750 al año 1850, se dio el desarrollo de grupos sindicalistas, además de los “cartitas” cuyo propósito era lograr que las leyes fueran favorables para la fuerza laboral, acciones que se pueden denominar hoy en día como cooperativas. (Da Ros G, 2000, pág. 18)

La desigualdad ante la fuerza laboral, trajo consigo un nuevo pensamiento, que se orientaba a unir sus esfuerzos para convertirse en sus propios proveedores, asegurando mejores condiciones de comercio y consumo de los productos, originándose así la idea de las cooperativas de consumo.

Problemas como el desempleo y las condiciones extremas de trabajo, trajeron consigo el movimiento de grupos y la aparición de organizaciones en cooperativas de producción y de trabajo, que en la actualidad se les da la denominación de asociación. (Glen D, 2000, pág. 55)

El modelo de cooperativismo de consumo se extendió por la Gran Bretaña y otros países de la antigua Europa como Francia, Alemania, Italia y países escandinavos de otros territorios

En Alemania aparecían las cooperativas de crédito bajo la inspiración de Friedrich Wilhelm Raiffeisen estas se encontraban orientadas hacia los campesinos y el aprovisionamiento de insumos para la posterior comercialización de productos de tipo agrícola, ya con la dirección de Hernan Shulze – Delitzsch, se dio el inicio de los denominados Bancos Populares, es decir, las que se conocen hoy en día como las cooperativas de Ahorro y Crédito, orientadas principalmente para servir a los artesanos y pequeños industriales de las ciudades.

En los demás países de Europa Central y Oriental se extendían rápidamente las ideas prácticas y cooperativas dando lugar a la primer cooperativa de Checoslovaquia fundada en 1855, además del desarrollo de este tipo de entidades en Yugoslavia, Hungría, Polonia, las cooperativas rusas tanto de agricultores como las de consumidores, Bélgica y en Holanda surge el cooperativismo de consumo y otros servicios en las ciudades con el avance del cooperativismo rural. (De DrimerA, 1998, pág. 47)

En continentes como Asia, África y Oceanía, el concepto de cooperativismo se ha desarrollado con una notable expansión logrando altos niveles de desarrollo siendo el caso de Japón, Australia y Nueva Zelanda, los índices del desenvolvimiento de la cooperación son perfectamente comparables con los mejores del continente europeo.

En América el cooperativismo se integra en Estados Unidos en el año 1865 con su primera ley de cooperativa, con resultados pocos satisfactorios, además de la pronta desaparición de aquellas cooperativas que ya existían por la Guerra de Secesión⁴.

En el año 1866, en México, Robert Owen conformó la primera sociedad de socorro mutuo entre obreros misma que posteriormente fracasó generándose otros fracasos dentro de América. (Jordan B, 2002, pág. 33)

Luego en el año 1898 se conforma una cooperativa por inmigrantes franceses, bajo la estructura de una Asociación de Seguros Agrícolas, que actualmente se encuentra operando con el nombre de "El Progreso Agrícola de Pique, Sociedad Cooperativas de Seguros Agrícolas y Anexas. Ltda."

Alphonse Des Jardines, en el año 1900 organizó la primera cooperativa de ahorro y crédito en Levis, Canadá, con características de los bancos populares de Luzzatti, y la primera cooperativa de ahorro y crédito en Estados Unidos, en la ciudad de Manchester, en New Hampshire, en 1909. Años después en 1916, se fundó la Liga de Cooperativa de los Estados Unidos, bajo cuya acción adquirió mayor desarrollo en movimiento.

En Brasil inmigrantes alemanes durante el siglo XX inspirados por el Padre Teodor Amistad, fundaron cooperativas de crédito tipo Raiffeisen en el estado de Río, por lo que se presentan los primeros procesos de difusión del movimiento cooperativo en América Latina por la influencia y gestión de inmigrantes europeos quienes contaban con la experiencia, objetivos y métodos de este tipo de sociedad, teniendo el apoyo de los gobiernos latinoamericanos en su mayoría. (Davila R, 2004, pág. 78)

Años más tarde, otras organizaciones cooperativas norteamericanas, especialmente la Liga de Cooperativas de los Estados Unidos, que hoy se denomina Asociación Nacional de Empresas Cooperativas, ofrecieron asistencia técnica y ayuda económica para el desenvolvimiento de la Cooperación en Ibero América.

⁴ Guerra Civil Estadounidense, conflicto significativo en la historia de los Estados Unidos de América, que tuvo lugar entre los años 1861 y 1865.

La integración internacional se demoró un poco más, aunque es cierto que algunas organizaciones cooperativas de países iberoamericanos se afiliaron desde hace muchos años a la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), la integración a nivel regional solo se inició con firmeza en el año 1957 con la fundación de la Confederación Cooperativa del Caribe y se vino a consolidar en el año 1963, periodo en el cual quedó constituida la Organización de Cooperativas de América (OCA) y en 1970 cuando se estableció la Confederación Latinoamericana de Cooperativas de Ahorro y Crédito.

1.1.1. Cooperativismo en el Ecuador

De la misma manera, que en los países iberoamericanos, el cooperativismo dentro del Ecuador se presentó desde las épocas coloniales, antes y después de los pueblos incas y de la conquista de los españoles, donde se presentaban formas de colaboración asociativa y voluntaria con la finalidad de conseguir beneficios comunitarios y familiares⁵.

En los inicios de cooperativismo se pueden diferenciar cuatro etapas esenciales:

- a) En la década del siglo XIX, con la creación de una serie de organizaciones artesanales de ayuda mutua en Quito y Guayaquil, estas se caracterizaban por ser entidades gremiales y multifuncionales, con poca autonomía de la Iglesia Católica y de los partidos políticos;
- b) A partir del año 1937, con la primera ley de cooperativas misma que se creó con la finalidad de dar un mayor alcance a los movimientos campesinos, modernizando su estructura productiva y administrativa, mediante la utilización del modelo cooperativista;
- c) Como tercer etapa se dio con la expedición de la Ley de Reforma Agraria en el año 1964 y la ley de Cooperativas en el año 1966 con la presidencia de Clemente Yerovi; y

⁵ Unión de personas, fuerzas o bienes para un fin.

- d) En el año 2011 con la promulgación de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS.), con el objetivo de normar las redes de finanzas solidarias, tales como cooperativas de ahorro y crédito, bancos comunales y cajas de ahorro, incluyendo a grupos minoristas y excluidos de los sectores rurales y urbano marginales.

Con esta etapa, el cooperativismo se consolidó como un sector ya reconocido dentro de la economía nacional, surgiendo de esta manera, la organización de asistencia social “Sociedad Protectora del Obrero” en Guayaquil en 1919, considerada la primera cooperativa del país, y la aparición de la segunda “Caja de Ahorro y Cooperativa de Prestamos de la Federación Obrera de Chimborazo” ocho años después en 1927. (Zambrano M, 1999)

Definiendo a la economía solidaria al conjunto de las iniciativas empresariales asociativas, que han generados excelentes resultados en el ámbito económico y social, demostrando la validez y viabilidad de operar a gran escala.

1.1.2. Evolución de las Cooperativas en el Ecuador

Con el auge cacaotero a fines del siglo XIX se dio un fuerte desarrollo urbano, generando una fuerte expansión bancaria y de la industria de consumo y servicios, contribuyendo de esta manera con la inclusión de la economía nacional al mercado internacional. (St Jorge, 2002, pág. 81)

Entre los años de 1896 a 1914 se dio la creación de 25 sociedades económicas en Guayaquil. En el año 1905 tuvo lugar la fundación de la Confederación Obrera del Guayas (COG); el 10 de agosto de 1909, se realizó el Primer Congreso Obrero Ecuatoriano; el 1 de mayo de 1913, los trabajadores se movilizaron para conquistar la jornada laboral de 8 horas y hasta 1920 se realizaron unas 20 huelgas en favor de esta causa.

A fines del siglo XIX, y a inicios del siglo XX se consolidaron gremios que involucraban a los sectores de la pequeña burguesía, estos se encontraban vinculados al partido liberal, algunos de ellos eran anarquistas y socialistas.

Con las primeras organizaciones estatales en Guayaquil, las cajas de ahorro ya eran económicamente significativas, pues estas satisfacían las necesidades de los afiliados y de sus familias en casos de enfermedades, accidentes y servicios funerarios. (Torres H, 2003)

Tabla 1: Cajas de Ahorros del Ecuador en el Siglo XX

CAJAS DE AHORRO	AÑOS
Sociedad de Artesanos Amantes del Progreso	1886
Cooperativa del Pichincha	1903
La Asociación de Empleados del Comercio	1903
La Sociedad de Sastres "Luz y Progreso"	1905
Sociedad Unión Obrera de Pichincha	1911
Centro Católica de Obreros	1912
Asociación de Jornaleros	1913
Sociedad de Beneficencia "Hijos de Guano"	1913
Unión Ecuatoriana de Obreros	1917

Elaborado por: Autoras de Tesis.

Fuente: Miño W., Historia del Cooperativismo en el Ecuador, p. 27

Con el tiempo se popularizaron las Cooperativas Estatales en el Ecuador, éstas eran organizadas por artesanos y trabajadores. Durante los años veinte y treinta, se formaron las siguientes Cooperativas:

Tabla 2: Primeras Cooperativas en el Ecuador

ORGANIZACIÓN	CLASE	AÑOS
Asistencia Social Protectora del Obrero	Previsión Social	1919
Caja de Ahorro y Cooperativa de Prestamos de la Federación Obrera de Chimborazo	Ahorro y Crédito	1927
Juján	Agrícola	1927
Hermandad Ferroviaria	Consumo	1928
Montúfar	Agrícola	1937
Sindicato Textil en Prado	Consumo	1937
Obrera de Consumo	Consumo	1938
Tejedores de Sombreros de Paja Toquilla	Industrial	1938
Cayambe	Agrícola	1938
Empleados Públicos No. 1	Producción	1938

Elaborado por: Autoras de Tesis.

Fuente: Miño W., Historia del Cooperativismo en el Ecuador, p. 30

“En la década de los 60 y 70 se dio el desarrollo del cooperativismo en el Ecuador con el impulso de la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID) y de las organizaciones cooperativas norteamericanas: que tuvieron influencia en el 71 y 75 con el “boom” petrolero.” (Gonzalez L, 2003). “La Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FECOAC) creada el 14 de junio de 1963, estando conformada por 34 cooperativas daban sus servicios a tres mil socios, destacándose sacerdotes de la Iglesia Católica y asesores del Cuerpo de Paz y con el pasar del tiempo para 1965 existían 143 Cooperativas y en 1971 aumentaron a 332.” (Asociación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito, 2010)

La FECOAC se desarrolló fundamentalmente con la finalidad de buscar solvencia por parte del sector de las Cooperativas de Ahorro y Crédito (COAC.), pero con el intento del estado ecuatoriano de ejercer un dominio sobre estas cooperativas, a través de la Superintendencia de Bancos y Seguros se desarrolla una nueva dificultad, pretendiendo someter a las COAC., a un control similar ejercido sobre cualquier entidad financiera del país, desconociendo su objeto social. Pese a todo esto las Cooperativas de Ahorro y Crédito presentan un crecimiento paulatino en cuanto a número de socios, volumen de capital y operaciones efectuadas en los años siguientes.

Para diciembre del año 2012 en Ecuador ya existían 3,866 organizaciones en el sistema cooperativo, identificándose 1,020 cooperativas inmersas en el Sector Financiero Popular y Solidario (SFPS.), donde 39 corresponden a las COAC., que en el proceso de transición estaban controladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS.), y 981 corresponden a las COAC., que estaban bajo el control de la Dirección Nacional de Cooperativas (DNC.); las 2,846 cooperativas restantes pertenecen al Sector No Financiero, o a la Economía Popular y Solidaria (EPS.)

Tabla 3: Cooperativas Financieras y No Financieras del Ecuador

SECTOR COOPERATIVO	CANTIDAD
Cooperativas Financieras (SBS.)	39
Cooperativas Financieras (DNC.)	981
Cooperativas No Financieras	2,846
TOTAL	3,866

Elaborado por: Autoras de Tesis.
Fuente: www.seps.gob.ec

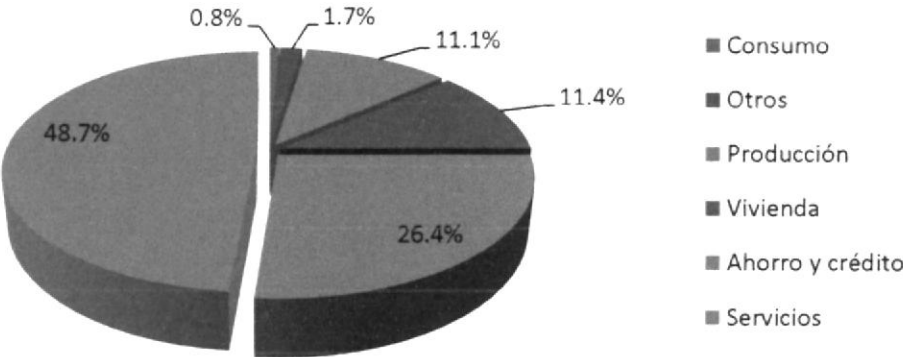
El sector cooperativo se divide en varios grupos de organización, según el objeto social para el cual fue creado. Para el año 2012, se presenta una mayor concentración en las cooperativas de transporte, ahorro y crédito, y de vivienda, que en conjunto representan el 86.5% frente al total del sector.

Tabla 4: Sector Cooperativo en el Ecuador por grupos

ORGANIZACIÓN	CANTIDAD	CONCENTRACIÓN
Consumo	29	0.8%
Otros	65	1.7%
Producción	428	11.1%
Vivienda	442	11.4%
Ahorro y crédito	1,020	26.4%
Servicios	1,882	48.7%
TOTAL	3,866	100.0%

Elaborado por: Autoras de Tesis.
Fuente: www.seps.gob.ec

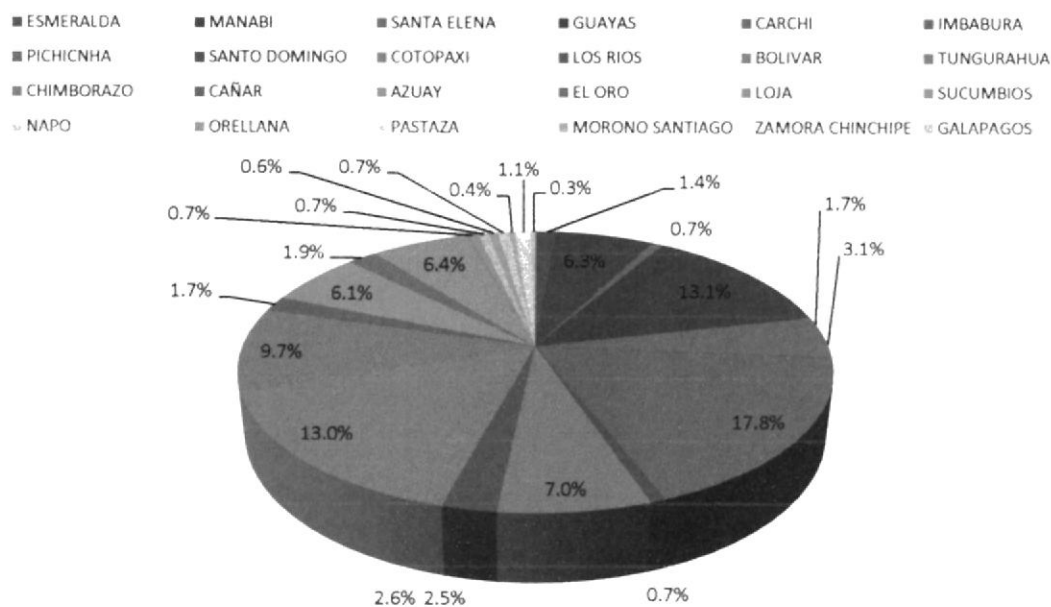
Gráfico 1: Concentración de las Cooperativas en el Ecuador por grupo.



Elaborado por: Autoras de Tesis.
Fuente: www.seps.gob.ec

Según la distribución geografía, las organizaciones del sector cooperativo a nivel nacional se encuentran concentradas en las provincias de Pichincha, Guayas y Tungurahua con un 17.8%, 13.1%, 13.0%, sumando un total de 43.9%, en relación al total de las cooperativa registradas a nivel nacional en el año 2012.

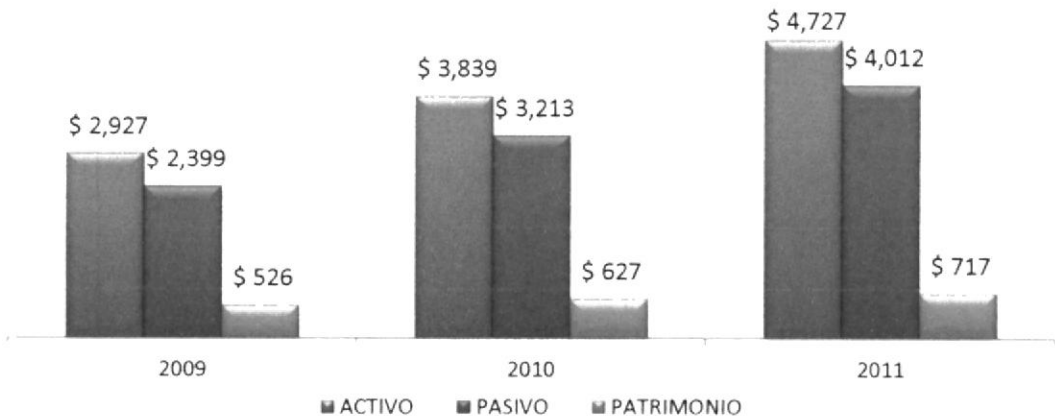
Gráfico 2: Distribución geográfica del Sector Cooperativo en el Ecuador



Elaborado por: Autoras de Tesis.
Fuente: www.seps.gob.ec

En referencia a la estructura financiera del sector cooperativo, es decir a los activos, pasivos y patrimonio, las Cooperativas de Ahorro y Crédito constituyen al grupo de mayor tamaño sobre el total del sector, presentando crecimientos anuales constantes. El incremento de Activos desde el año 2009 hasta el año 2011 fue de 61.5%, los Pasivos al mismo tiempo presentaron un crecimiento del 67.2% y el crecimiento del Patrimonio para el año 2011 fue del 36.3%, en relación al año 2009.

Gráfico 3: Evolución de la Estructura Financiera de las COAC del Ecuador (2009-2011)



Elaborado por: Autoras de Tesis.
Fuente: www.seps.gob.ec

1.1.3. Comportamiento frente a las amenazas

A pesar de ser un sector que ha contribuido con el desarrollo socioeconómico y esencialmente con el desarrollo de las microempresas, las cooperativas ecuatorianas no han obtenido desde su apogeo el apoyo gubernamental con las políticas estatales que protegieran las actividades dentro de una normativa legal, pero a pesar de ello, a lo largo de su trayectoria histórica han presentado fortalezas frente a las amenazas, como:

- Desarrollo en todas las provincias y concentración según ubicación geográfica.
- A pesar de que la Ley establecía una diversificación de tipos de organizaciones, estas se han desarrollado en una sola clase de cooperativas.
- Politización de algunos sectores y organismos de integración.
- Deficiente integración sectorial y falta de un organismo representativo a nivel nacional, registrando una dinámica propia de cada sector, olvidándose del bien común para todas las organizaciones que integran el sector.
- Falta de educación y capacitación cooperativa en diferentes niveles y organismos institucionales y en la sociedad en general.

La falta de una constante formación y capacitación, más la escasa conciencia de cooperativismo de directivos, administradores y asociados, además de la fragilidad de los organismos de integración de las cooperativas, han ocasionado que no se desarrolle una efectiva cohesión a los diferentes tipos de organizaciones y la superación de una visión sectorial y subsectorial.

Una de las principales limitaciones dentro del sector cooperativista, ha sido la carencia de un liderazgo, generando una falta de estabilidad que ha imposibilitado el cabal y eficiente cumplimiento de las funciones que se habían encomendado a dicha institución, permitiendo su burocratización y el aprovechamiento del movimiento cooperativo por parte de funcionarios inescrupulosos.

Los organismos de integración han contribuido a esta problemática, pues estos no han cumplido de manera oportuna con el mandato de representatividad y de prestación de servicios de calidad.

Otro de los problemas a que se deben de enfrentar, es la variación en los cargos de dirección, convirtiéndose en un mecanismo puramente formal de retribución de funciones entre los mismos miembros y las instancias democráticas que ofrece una cooperativa, son muy poco utilizadas por los socios para vigilar las actividades de sus dirigentes.

El movimiento cooperativo ecuatoriano enfrenta un reto impuesto por el sistema económico-social vigente y, por lo tanto, hay que encontrar soluciones factibles y concretas para corregir sus debilidades, reivindicando un nuevo papel para el movimiento.

Obviamente, corresponderá al mismo movimiento cooperativo encontrar su camino en favor de un desarrollo autónomo y sin condicionamientos, afianzar su credibilidad social e incentivar la participación organizada de la comunidad, ya sea de forma individual o a través de grupos de la sociedad civil, para la ejecución de programas y proyectos que reduzcan la pobreza y favorezcan un desarrollo equilibrado y más equitativo.

1.2. Base Legal

El cooperativismo se encuentra constituido en un campo de acción en el que intervienen diferentes actores de forma combinada y simultánea, con la finalidad de impulsarlo de forma institucional y financiera, con un objetivo de cambio social.

Por ello al principio de los años 60 se inició el proceso de consolidación para los sistemas del cooperativismo ecuatoriano, desarrollándose las bases institucionales sobre las que en la actualidad se desarrolla el cooperativismo tanto a nivel doctrinario como de reglas técnicas.

Finalizando con el establecimiento de un sistema económico social y solidario que está integrado por formas de organización económica popular y solidaria, incluyendo al sector cooperativista, asociativo y comunitario. Crea a su vez un sistema financiero popular y solidario con normas y entes específicos de regulación, que presentan procedimientos y beneficios diferenciados para este sector, asegurando de esta manera la sostenibilidad y transparencia de los procesos, impulsando al desarrollo de la economía popular y solidaria. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2012)

1.2.1. Cambios en la Legislación y Regulaciones de las COAC'S en el Ecuador

1) Dirección Nacional De Cooperativas

En el año de 1961 se creó la Dirección Nacional de Cooperativas (DNC), como departamento del Ministerio de Previsión Social, en el gobierno de Velasco Ibarra, siendo René Moreno Andrade, su primer director contando con una gran trayectoria en este campo. (Dirección Nacional de Cooperativas, 1985)

2) Implementación de la Ley de Cooperativas.

Con la expedición de la nueva Ley de Cooperativas, el 07 de septiembre de 1966, en el gobierno interino de Clemente Yerovi Indaburu, se dio un nuevo marco legal, con los lineamientos de la anterior legislación, pero con más claridad, definiéndose a las cooperativas como sociedades de derecho privado, formadas por personas naturales o jurídicas, sin perseguir finalidades de lucro. (Hurtado O, 1990)

3) Consejo Cooperativo Nacional.

Se creó Consejo Cooperativo Nacional (COCONA), en 1969 y de la aprobación de todos los programas de educación cooperativa, se establecieron los nexos del sector cooperativo con los planes de desarrollo estatal y coordinar su labor con la acción del Estado en los aspectos económicos – sociales. (Maldonado F, 2000)

4) Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito

En el ámbito internacional el 10 de agosto de 1970 se fundó el Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito, en Madison, Wisconsin, EE.UU entrando en funcionamiento desde el 01 de enero de 1971 constituyéndose como un gremio internacional y agencia de desarrollo, para las cooperativas de ahorro y crédito, como modelo de apoyo para una buena administración de las mismas.

5) Ley de Economía Popular y Solidaria

En el año 2011 se expide la nueva Ley de Economía Popular y Solidaria con la finalidad de reconocer, fomentar y fortalecer el sector económico del cooperativismo y establecer un marco jurídico para quienes lo integran.

1.2.2. Principios Universales del Cooperativismo.

La formulación de los principios del cooperativismo por parte de los “Pioneros de Rochdale” fue analizada desde sus comienzos por la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), en los años de 1937, 1966 y 1995, último año en el cual el congreso de la ACI celebrado en Viena, aprueba definitivamente el séptimo principio adherido de “Compromiso con la comunidad”, fijándose de forma permanente los Principios y Valores Cooperativos.

Ilustración 1: Principios del Cooperativismo



Elaborado por: Autoras de Tesis.

Fuente: Principios y Valores Cooperativos – ACI

- 1) **Membrecía Abierta y Voluntaria:** se constituye de manera voluntaria por personas que se encuentran dispuestas a la utilización de sus servicios además de aceptar las responsabilidades que trae consigo la membrecía o afiliación sin distinción.
- 2) **Control Democrático de los Miembros:** los miembros participan activamente en la definición de políticas y de la toma de decisiones mediante sus dirigentes, elegidos para la representación de las cooperativas respondiendo ante los miembros.

- 3) **Participación económica de los miembros:** Los miembros constituyen de manera equitativa y controlan de forma democrática el patrimonio, cuya participación controlada es propiedad común de la cooperativa, en relación a los excedentes que existan para el desarrollo de la cooperativa mediante la creación de reservas.
- 4) **Autonomía e independencia:** son organizaciones autónomas de ayuda mutua, controladas por sus miembros. Si tienen capital de fuentes externas, se debe asegurar el control democrático por parte de sus miembros.
- 5) **Educación, capacitación e información:** Deben brindar educación para adquirir conocimiento y entrenamiento para mejorar las habilidades a sus miembros, dirigentes, gerentes y empleados, para eliminar la incertidumbre del público en general, de tal forma que, contribuyan eficazmente al desarrollo de su cooperativa.
- 6) **Cooperación entre cooperativas:** las cooperativas sirven a sus miembros más eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo, trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.
- 7) **Compromiso por la comunidad:** El trabajo para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus miembros, por la comunidad en la que opera.

1.2.3. Constitución de la República del Ecuador.

En el Art. 283 de la Constitución de la República del Ecuador se establece una consideración importante sector cooperativista, al determinar que el Sector Económico es social y solidario, en donde se establece que este sector estará integrado por formas de “formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se integrará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios” y que tiene por objeto “garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir.”

Se resalta éste artículo, porque por primera vez, se destaca claramente al cooperativismo dentro de una diversidad de formas de producción. La visión constitucional destaca a la Economía Popular y Solidaria, como uno de los Sectores de la Economía Nacional, en donde se encuentran la agrupación de diversos actores, desde cooperativas hasta comunidades. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008)

Al mismo tiempo, la Constitución de la República del Ecuador, brinda un reconocimiento expreso al Sector Financiero Popular y Solidario, en el Art. 309, donde se determina que “el Sistema Financiero Nacional se compone de los Sectores Públicos, Privado, y del Popular y Solidario, que intermedian recursos del público. Y se establecerá “normas y entidades de control específicas y diferenciadas, que se encargarán de preservar su seguridad, estabilidad, transparencia y solidez.”

Otro concepto que enfatiza públicamente al accionar del cooperativismo en la Constitución de la República del Ecuador se presenta en el Art. 311 del libro en mención, que establece que: “El sector financiero popular y solidario se compondrá de cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas y solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro.”, y de acuerdo al desarrollo que impulsen en la Economía Popular y Solidaria, estos organismos tendrán tratamiento diferenciado y preferencial por parte del estado.

1.2.4. Ley General de Instituciones del Sistema Financiero.

Mediante registro oficial No. 250 de 23 de enero del año 2001 se expide la Codificación de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero (LGISF) con el objeto de regular la creación, organización, actividades, funcionamiento y extinción de las instituciones del sistema financiero privado, así como la organización y funciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS.). (Andrade R, 2003)

El artículo 2 del reglamento de la LGISF determina como instituciones financieras privadas a: Bancos, Sociedades Financieras, Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda; y, Cooperativas de Ahorro y crédito que realizan intermediación financiera con el público.

El artículo 3 del mismo reglamento, indica que las Cooperativas de Ahorro y Crédito que realizan intermediación financiera con el público no podrán negociar documentos resultantes de operaciones de comercio exterior; y efectuar operaciones de arrendamiento mercantil de acuerdo a las normas previstas en la Ley.

Con la promulgación de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sistema Financiero Popular y Solidario, en el numeral 14, de las primeras disposiciones de derogatorias, indica que, todos los artículos que hacen mención a las Cooperativas de Ahorro y Crédito en la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, quedan derogados.

Por lo tanto las cooperativas, se están sujetando a su propio marco jurídico. Sin embargo, mientras se perfeccione la transferencia de funciones y de documentos en el proceso de incorporación a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS.), de las COAC., mediante Regulación No. JR-STE-2012-004 de 26 de diciembre de 2012, resolvió que para las Cajas Centrales y Cooperativas de Ahorro y Crédito que conforman el segmento cuatro, aplicará el marco regulatorio que hasta el 31 de diciembre de 2012 ha sido utilizado por la SBS, para la supervisión y control de dichas organizaciones, en la medida que guarden consistencia y no contrapongan las disposiciones de la LOEPS, su reglamento y las regulaciones emitidas por la Junta de Regulación y la SEPS.

1.2.5. Ley de Régimen Tributario Interno.

Otra Ley a la que las Cooperativas de Ahorro y Crédito se rigen al operar, es a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI). La LORTI determina que las Cooperativas de Ahorro y Crédito, deberán liquidar y pagar el impuesto a la renta conforme la normativa tributaria vigente para sociedades. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008)

La segunda disposición regulatoria de la LOEPS, establece que en la LORTI, determina que las provisiones serán deducibles hasta por el monto que la Junta Bancaria para el Sector Financiero o la Junta de Regulación del Sector Financiero Popular y Solidario para el Sector Financiero Popular y Solidario (SFPS.), y si cualquiera de estas Juntas para los

respectivos sectores, determinan que si las provisiones han sido excesivas, se reversen y estas no serán deducibles.

1.2.6. Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.

Las iniciativas de servicios del sector financiero popular y solidario y del micro, pequeñas y medianas unidades productivas, recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria. Aunque era interés gremial del cooperativismo el contar con sus propias estructuras institucionales, como una Superintendencia de Cooperativas, el formar parte de un sector más amplio, como el de la economía popular y solidaria, le brinda una mayor proyección corporativa, y más, si se considera que las cooperativas aportarán con una historia de décadas de actividad y por tanto, constituirán el principal referente organizacional, principalmente a nivel del ahorro y crédito. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2012)

En el caso de las cooperativas de ahorro y crédito se unificará el control de todas las cooperativas. El cambio de modelo representa un control unificado del sector cooperativista que lo reorienta hacia los principios con contenido social. Antes, la supervisión de la Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS.) implicaba prácticas institucionales provenientes del control del sistema bancario privado, entre los que sobresalen los relacionados con las Normas de Basilea, es más, la SBS eliminaba los aspectos sociales propios del sistema de cooperativismo, condicionándolos exclusivamente a prácticas financieras privadas.

El 27 de febrero de 2012, se establecen los procedimientos para la correcta aplicación de la Ley, así como la creación de nuevas instituciones de apoyo al sector solidario que evidencia la futura posición del Estado frente al control del riesgo.

La regulación de la Economía Popular y Solidaria (EPS) está a cargo de la Función Ejecutiva, mediante el Ministerio de Estado que determine el Presidente de la República en el Reglamento de la LOEPS, siendo este el Ministerio de Coordinación de Desarrollo

Social. Por otro lado el SFPS., está regulado por la Junta de Regulación del Sector Financiero Popular y Solidario.

Tabla 5: Órganos del Estado interventores en la EPS

Funciones	Órganos
Rectoría	• Comité Interinstitucional de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario. • Consejo Consultivo
Regulación	Función Ejecutiva
Control	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS)
Ejecutor	Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (INEPS)
Financiamiento.	Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CNFPS)

Elaborado por: Autoras de Tesis.
Fuente: Reglamento General de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario (Decreto Ejecutivo 1061)

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS.), es creada como organismo técnico, encargada de vigilar el cumplimiento de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria del Sistema Financiero y su Reglamento, además de otras regulaciones de las actividades económicas y sociales del sector.

Con la creación de la SEPS., el control será segmentado de acuerdo al tamaño de las cooperativas. Esta institución dispone de autonomía administrativa y financiera, a nivel del aparato estatal y tiene la misma categoría institucional de otras, como la Superintendencia de Bancos y Seguros, formando parte de la Junta de Regulación, con voz y sin voto. Asimismo, la SEPS organizará intendencias en las ciudades de Guayaquil, Cuenca, Portoviejo y Ambato. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2012)

El nuevo sistema de regulación bajo la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), se encuentra en marcha desde noviembre del 2012. El 2 de enero de 2013, las 40 cooperativas de ahorro y crédito más grandes, que estaban bajo supervisión de la SBS., pasaron a control y supervisión de la SEPS.

Otra entidad de importancia estratégica del sector, es la creación y funcionamiento del Instituto de Economía Popular y Solidario (IEPS), como órgano ejecutor, puesto en marcha desde el año 2009, que tiene como misión, operativizar políticas dictadas por el Comité Interinstitucional para las organizaciones de la EPS. Este organismo, se encuentra

impulsando programas de compras públicas, orientados hacia las organizaciones de economía popular y solidaria, estableciendo su demanda de servicios financieros. Entre el año 2009 y el año 2010, el IEPS cofinanció 313 proyectos con una inversión total de US\$ 51,5 millones, para la atención de 51 mil familias. Un ejemplo de su actividad es el proyecto Hilando el Desarrollo, relacionado con la confección de uniformes escolares.

El órgano de financiamiento para el SFPS, es la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS), teniendo como objetivo brindar servicios financieros de segundo piso al sector de finanzas populares solidarias, sujetos a las políticas dictadas por el Comité Interinstitucional, a través de mecanismos de servicios financieros y crediticios. Ésta nace del Programa Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (2007) e inició sus actividades en septiembre de 2012. La CONAFIPS por intermedio de 368 entidades financieras locales, otorgó US\$ 308 millones a más de 361 mil emprendimientos EPS, entre el año 2008 hasta septiembre de 2012.

La Economía Popular y Solidaria impulsa fortalecimiento de los actores, apoyando al proceso de participación, educación, formación y organización, con enfoque de equidad, derechos, transparencia y eficiencia en el manejo de los recursos económicos, sociales, culturales y ambientales.

La Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria del Sistema Financiero, determina la agrupación de las organizaciones de la EPS.

Ilustración 2: Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria



Elaborado por: Autoras de Tesis.

Fuente: Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario (LOEPS)

- **Los Sectores Asociativos**, comprenden personas naturales relacionadas con actividades económicas productivas similares o complementarias, para producir, comercializar y consumir bienes y servicios lícitos y necesarios, auto abastecerse de materia prima, insumos, herramientas, tecnología, equipos, etc., o comercializar su producción.
- **Los Sectores Comunitarios**, lo conforman las organizaciones urbanas o rurales, comunas, comunidades, relacionadas con vínculos de territorio, familiares, identidades, étnicas, culturales, para la producción, comercialización, distribución y consumo de bienes o servicios lícitos y necesarios.
- **Los Sectores Cooperativistas** están integrados por las Sociedades de personas relacionadas mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática, con personalidad jurídica de derecho privado e interés social, destinadas a la satisfacción de las necesidades económicas, sociales y culturales en común. (Arango M, 2010)
- **Las Unidades Económicas Populares** la constituyen unidades de emprendimientos del sector informal, unipersonales y familiares domésticos, comerciantes minoristas y talleres artesanales, que realizan actividades económicas de producción, comercialización de bienes y prestación de servicios, fomentando la asociación y la solidaridad. (Merchan C, 2003)

En síntesis, la LOEPS está favoreciendo la articulación de los sectores público, privado, y de la Economía Popular y Solidaria, sobre bases de apoyo mutuo, corresponsabilidad y cofinanciamiento, a fin de generar economías de escala y ampliar coberturas de servicio, con el fin de impulsar cambios en la matriz productiva a nivel local, regional y nacional.

CAPITULO II

2. RIESGO FINANCIERO

En ausencia de un marco regulatorio en el Ecuador, que desarrolle medidas metodológicas para identificación, medición y control de los riesgos propios del entorno, ha propiciado un control deficiente de los diferentes tipos de riesgos a los que se enfrenta una organización, a pesar de tener la voluntad para aplicar las recomendaciones del Comité de Basilea para la gestión integral de riesgo; por lo que se desconoce una correcta identificación de las fuentes que han llevado a suscitar eventos que han generado la inestabilidad en las de instituciones de intermediación financiera.

La escasez de preparación para reaccionar oportunamente frente a los cambios del mercado, ha sido una de las causas del cese de operaciones de ciertas instituciones financieras, debido a que el mercado local no está regido, ni limitado por una normativa específica del sector financiero, sino que está sujeta al simple requerimiento o exigencia del consumidor. (Andrade, Introduccion al Analisis de Riesgo Financiero, 2003)

2.1. Conceptos Generales Buenas prácticas – causas.

2.1.1. Fases de la Gestión del Riesgo.

Para el logro de una eficiente administración de la Gestión del Riesgo es necesario el desarrollo de las siguientes fases.

- 1) Identificación
- 2) Medición y análisis
- 3) Planificación
- 4) Monitoreo
- 5) Control
- 6) Comunicación

Tabla 6: Teorías de las Fases de la Gestión del Riesgo

FASES	Teoría de Investigación: J.C. Alonso y L. Beggrun	Normas Generales para la Aplicación de la LGISF⁶
Identificación	Se le denomina así al reconocimiento de los factores que influyen sobre el mercado de los activos mismos que funcionan como base para la medición y análisis de riesgo.	Este es un proceso continuo enfocado a conocer t entender los riesgos que existen dentro de cada operación que se esté efectuando.
Medición y Análisis	Poder transformar los datos disponibles para la toma de decisiones.	La cuantificación de los riesgos se la realiza con la finalidad de determinar el cumplimiento de las políticas y el impacto económico logrando así el poder disponer de controles o correctivos necesarios.
Planificación	Estructuración de esquemas cuya finalidad es el de potencializar los beneficios además de las decisiones que se orientan para aminorar los riesgos.	El desarrollo de controles administrativos, financieros, contables y tecnológicos, para asegurar administración de los riesgos, conforme a las políticas aprobadas por cada institución.
Monitoreo	Seguimiento constante de los indicadores de riesgo.	Se debe de desarrollar un seguimiento sistemático de las exposiciones de riesgos y de los resultados de las acciones adoptadas, significando un constante monitoreo mediante un sistema de información para cada tipo de riesgo.
Control	Supervisión antes y después el riesgo para corregir desviaciones del plan de mitigación.	Implantar un sistema de control durante la ejecución de las operaciones de la entidad
Comunicación	Proporcionar información de las actividades y de los riesgos actuales y futuros a los miembros de lo organización.	Contar con la información necesaria que sirva de apoyo a la toma de decisiones, permitiendo la generación de informes constantes, dirigidos a los correspondientes niveles de la administración.

Elaborado por: Autoras de tesis.

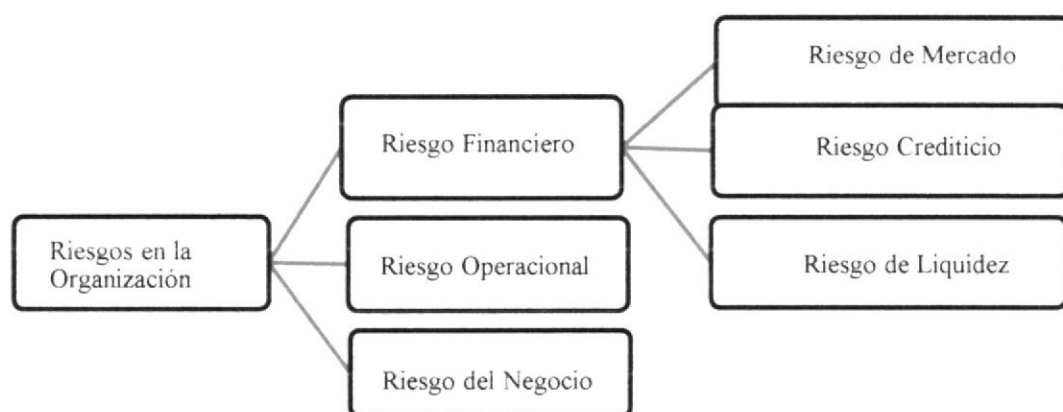
Fuente: Introducción al Análisis de Riesgo Financiero. J. C. Alonso y L. Berggrun

2.1.2. Clases de Riesgo

Los Riesgos más frecuentes que las organizaciones suelen enfrentar son los siguientes:

⁶ Ley General de Instituciones del Sistema Financiero

Ilustración 3 Clases de Riesgos



Elaborado por: Autoras de tesis.

Fuente: Introducción al Análisis de Riesgo Financiero. J. C. Alonso y L. Berggrun

2.1.3. Riesgo Financiero

Este se encuentra constituido por tres grupos de riesgo: Riesgo de Mercado, Riesgo Crediticio y Riesgo de Liquidez, los que están asociados a la estabilidad financiera y van a estar siempre presentes en una institución; dependiendo de las características de cada sector, estos variaran al igual que los mecanismos adoptados para mitigar o reducir el riesgo. (Berggun, 2008)

2.1.3.1. Riesgo de Mercado

Éste riesgo, está determinado por el nivel de exposición de las instituciones financieras ante agentes como: las variaciones de las tasas de interés, el tipo de cambio y el precio de commodities y acciones. Estos agentes han tomado una gran relevancia, debido al aumento de las volatilidades ya sean en los flujos financieros como de los precios; estando sujeta a la variación en el precio de mercado de sus activos financieros, como resultado de las posiciones que mantenga dentro y fuera de balance.

En las cooperativas de ahorro y crédito, esta exposición al riesgo está asociada a las volatilidades sobre el tipo de cambio y la tasa de interés, debido a la naturaleza de su industria, puesto que no tienen negocios con commodities y acciones, ni instrumentos derivados. (D, 2005)

2.1.3.2. Riesgo de Crédito

Este riesgo se presenta como la probabilidad de perder los activos productivos ya sea por incumplimiento total o parcial y/o el pago vencido de los dividendos de una obligación pactada, que en las instituciones financieras está representada por la Cartera de Credito de Clientes, mediante un instrumento de Crédito.

En lo que hace referencia a las entidades financieras, el riesgo de crédito se convierte en uno de los riesgos más importantes, ya que se encuentra asociado a la insolvencia de esta, debido a que la Cartera de Crédito es el Activo de mayor relevancia dentro de la estructura financiera de la entidad y al ser la intermediación financiera un negocio de apalancamiento elevado, la posibilidad de una incobrabilidad significativa de la Cartera de Crédito, conlleva a la probabilidad de pérdida del Patrimonio de la institución.

Entre las normas de prudencia financiera que tiene el Sistema Financiero Nacional, tenemos:

- Requisitos mínimos de información en la carpeta de deudores.
- Clasificación de carteras por criterios objetivos y subjetivos
- Sistema de provisión de carteras
- Normas sobre criterios de refinanciación de deudas

Con la actual regulación, las Cooperativas de Ahorro y Crédito de todos los segmentos y sectores, deberán recurrir a estas normas y políticas de prudencia financiera. En uno de sus procesos deberán segmentar la cartea de crédito por plazos de cuotas activas, reclasificadas y vencidas, de tal manera que se pueda identificar claramente el nivel de morosidad total o parcial de la cartera y por lo tanto determinar el Riesgo de Crédito asignado por cada tipo de crédito concedido. (Medina, 2007)

2.1.3.3. Riesgo de Liquidez

Este riesgo se encuentra asociado a las transacciones que se desarrollan en un mercado de liquidez, debido al volumen de operaciones financieras que manejan, ocasionando la baja

de los precios de venta disminuyendo el flujo de efectivo. En las instituciones financieras este riesgo se refiere fundamentalmente a la eventualidad de que esta no pueda devolver en tiempo y forma las obligaciones por los depósitos de sus socios y clientes; y el incumplimiento de los compromisos con sus proveedores.

Este déficit en los flujos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito viene dada por la disminución en la captación de ahorros de sus socios y clientes, y también por la adopción de políticas de crédito ineficientes; esto se debe a que este tipo de entidades no operan con capital propio, y en presencia de un flujo deficiente la institución se encuentra obligada a la reducción de sus costos por los servicios financieros que oferta al público y al aumento en la tasa de interés pasiva para atraer las captaciones de ahorros. Este procedimiento adoptado por muchas entidades financieras afecta directamente al deterioro del Patrimonio, debido a la reducción de sus Ingresos, sacrificando de esta forma, rentabilidad por liquidez.

Otro factor que influye en el incremento del riesgo financiero, es el descalce de plazos, entre los Depósitos de Ahorros y la Cartera de Crédito; donde el plazo promedio de los créditos, en algunos casos, es superior a la de los depósitos. El deterioro de la Cartera de Crédito, generado por el incremento de la Cartera Vencida e Improductiva, conlleva directamente al aumento significativo del riesgo de crédito y del riesgo de liquidez; aunque las Cooperativas de Ahorro y Crédito, en gran parte, financien estos Activos con un saldo importante de Patrimonio, a través de los Certificados de Aportación de sus socios, saldos que son inamovibles, hasta el momento del retiro voluntario del socio, pérdida de la calidad de socio por causas justificadas o por su fallecimiento, en cuyos casos deberá devolver los valores en forma íntegra y con los intereses legales de recargo al beneficiario. (Freixas/Rochet, 1999)

2.1.4. Riesgo Operacional

Es tipo de riesgo se determina por las fallas que se presentan en los procesos operativos, relacionados con un deficiente control interno, generando la ejecución de procedimientos inadecuados, errores de tipo técnico y humanos, así como por eventos fortuitos externos, lo que afecta a la capacidad de la institución para afrontar cambios de manera eficiente y

oportuna. El riesgo operativo puede derivar en pérdidas financieras para la Institución, cuando las fallas presentadas tienen un costo económico.

La exposición a los eventos fortuitos externos, está asociada directamente con el Riesgo Legal, el mismo que se presenta cuando se genera un costo económico por el incumplimiento de las disposiciones legales que están dentro del marco regulatorio, bajo el cual deben operar las Instituciones Financieras.

En las instituciones financieras, especialmente en las Cooperativas de Ahorro y Crédito, se encuentran mayormente expuestas a este riesgo, debido a que muchas veces no cuentan con herramientas tecnológicas apropiadas, recurso humano eficiente y una estructura organizativa lineal y funcional. (Fernandez, 2010).

2.1.5. Riesgo del Negocio

El Riesgo de Negocio se relaciona con la naturaleza propia del negocio y al comportamiento de las variables inmersas en el Plan de Negocios desarrollado para la generación de los ingresos y el sustento pronosticado para cumplirlo. El incumplimiento de los planes y metas tasadas, conllevan a los riesgos de anular la viabilidad del proyecto, estos pueden ser cuantificables, como el ciclo económico, y no cuantificables, como cambios negativos en el mercado por competidores o por cambios tecnológicos.

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito se centran en la captación de recursos mediante los depósitos de ahorros de los socios y a la colocación de estos dineros a diferentes sectores de producción como: agrícola, pecuario, microempresarial o de consumo. (Lawrence, 2005).

El Riesgo de Negocio, para las Cooperativas, lo constituyen los cambios en la idiosincrasia de los usuarios financieros, tanto para la captación de recursos financieros como para su colocación; así como las leyes o resoluciones que direccionen las actividades y cupos de crédito dentro de la segmentación de la cartera, que deban cumplir las instituciones dentro del mercado.

CAPITULO III

3. RIESGO FINANCIERO EN EL ECUADOR

3.1. Riesgo Financiero en las Instituciones del Sistema Nacional Financiero del Ecuador

En el Ecuador, las instituciones del Sistema Financiero Nacional, deben implantar modelos eficientes y efectivos de administración y control de riesgos al que están expuestas en el desarrollo de sus operaciones, de acuerdo al objeto social que persiguen y sin perjuicio del cumplimiento de obligaciones establecidas por otras normas especiales y/o particulares.

Las instituciones del sistema financiero, tienen la responsabilidad de administrar sus riesgos, estructurando procesos formales de administración integral del riesgo, permitiendo de esta manera la identificación, medición, control, mitigación y monitoreo del riesgo asumido por la entidad.

Dentro de la gestión administrativa, se pueden mencionar las principales actividades en las entidades financieras en el proceso de la administración y mitigación del riesgo:

- Determinación de los riesgos a ser adoptados por la institución una vez que hayan definido su estrategia de negocio, políticas. Este proceso de identificación de ser continuo para reconocer y entender los riesgos existentes en las operaciones del negocio actual y de nuevas iniciativas de negocios.
- Habiendo determinado los riesgos, se deben de cuantificar la medición del riesgo, para dar cumplimiento a las políticas, límites fijados por la organización y su impacto económico, para ejecutar los correctivos necesarios para su óptimo funcionamiento, esta deberá de comprobarse para determinar su eficiencia periódicamente, para determinar actualizaciones, según sean sus necesidades.

En las entidades financieras se debe implantar sistemas de controles internos, los cuales deben incluir controles administrativos, financieros, contables y tecnológicos, necesarios

para una adecuada administración del riesgo, conforme a las políticas adoptadas por cada institución.

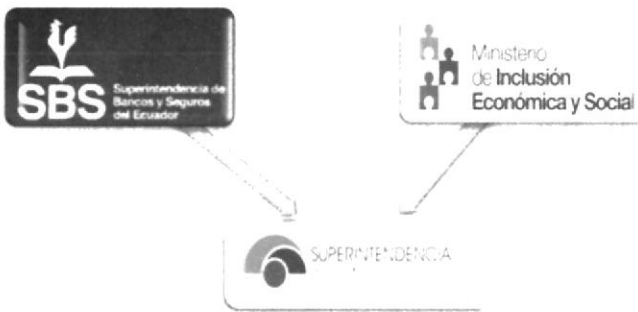
El seguimiento sistemático de las exposiciones al riesgo y de los resultados de las gestiones implantadas estará a cargo de cada uno de los niveles de la organización, dentro de sus competencias, permitiendo así un monitoreo concurrente que permita ayudar en la toma de decisiones, generando informes permanentes, relevantes, objetivos y oportunos.

3.2. Identificación de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del Ecuador.

Dentro del Artículo 21 de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, se determina a las Cooperativas de Ahorro y Crédito, como el conjunto de cooperativas, entendidas como sociedades de personas que se han unido en forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales en común, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática, con personalidad jurídica de derecho privado e interés social.

Estas se encuentran sujetas a los principios establecidos en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, a los valores y Principios Universales del Cooperativismo y a las prácticas de Buen Gobierno Corporativo. En este contexto se debe de mencionar el proceso de transición, mediante el cual se realizó el traspaso de las competencias y de la información financiera como se lo presenta en el siguiente esquema.

Ilustración 4: Proceso de Transición de Organismos Reguladores



Elaborado por: Autoras de tesis.
Fuente: LOEPS

A término del proceso de transición se concluyó con el registro de las 39 cooperativas de ahorro y crédito y 1 caja central, anteriormente supervisadas por la SBS., de igual manera posterior al proceso de la depuración y validación de las cooperativas de ahorro y crédito que estaban bajo la supervisión de la Ex – Dirección Nacional de Cooperativas (Ex - DNC.), se totalizaron 906 Cooperativas de Ahorro y Crédito; quedando fuera del Sistema Financiero Popular y Solidario a 74 entidades financieras que no se adecuaban a los lineamientos y nuevas regulaciones de la normativa legal vigente.

3.2.1. Cooperativas de Ahorro y Crédito por Sectorización a Nivel Nacional.

Cada región del país, cuenta con un número de Cooperativas de Ahorro y Crédito, que fomentan el ahorro y proveen servicios financieros y no financieros a sus asociados; destacándose la preferencia de las personas por asociarse a un grupo limitado de sociedades o entidades financieras que ponen por encima del capital al trabajo mancomunado, la ayuda mutua y el servicio comunitario; lo que ha permitido salvaguardar los activos de los asociados, y a mantener la estabilidad económica de todo el país.

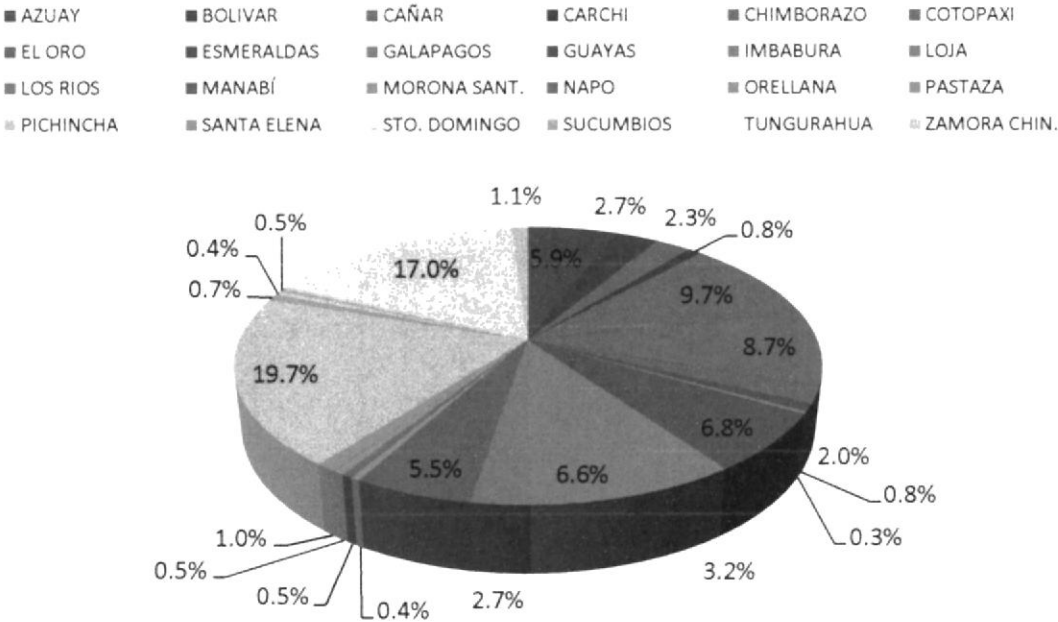
Pero cabe destacar que varias de estas entidades no estaban trabajando bajo las regulaciones pertinentes al término del ejercicio fiscal 2012, puesto que tuvieron que ser depuradas dentro del Sistema Financiero Popular y Solidario (SFPS) al culminar el levantamiento de información preliminar por parte de la SEPS.

Las 946 Cooperativas de Ahorro y Crédito registradas en la SEPS en el año 2012, se encuentran dispersas por toda la región ecuatoriana y según la base de datos simplificada en el Anexo N° 1, se pudo determinar la concentración de las entidades financieras dentro de cada sector o provincia, así como también la concentración de acuerdo a los grupos de segmentación.

En la representación gráfica que aparece a continuación, se establecen los sectores que reúnen el 55% de concentración sobre el total de las Cooperativas de Ahorro y Crédito registradas al 31 de diciembre de 2012. Entre las cuales se destaca la participación de la provincia de Pichincha con un total de 186 que representa el 19.7% sobre el total COAC registradas; Tungurahua cuenta 161 COAC y posee una participación dentro del sector del

17.0%; Chimborazo registra 92 COAC teniendo una participación del 9.7%; y Cotopaxi posee 82 COAC con el 8.7% de representación sobre el Sector Financiero Popular y Solidario (SFPS.).

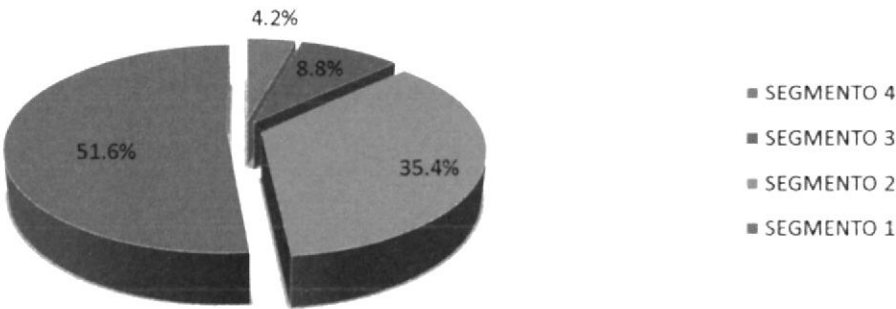
Gráfico 4: Cooperativas de Ahorro y Crédito del Ecuador por Provincias



Elaborado por: Autoras de tesis.
Fuente: Boletín financiero 2012 – SEPS

Además se puede determinar, que en números de cooperativas, los sectores del Segmento 1 y Segmento 2 poseen una mayor participación dentro del SFPS, y que en su conjunto suman un total de concentración del 87.0% en el Sector.

Gráfico 5: Participación de las COAC. del Ecuador por Segmentos



Elaborado por: Autoras de tesis.
Fuente: Boletín financiero – SEPS

Las COAC, que se encontraban reguladas por la Dirección Nacional de Cooperativas, se las ubicó en los segmentos uno, dos y tres, considerando los parámetros establecidos en el Art. 3 de la Resolución No. JR-STE-2012-003, emitida por la Junta de Regulación el 29 de octubre de 2012, que se muestran a continuación:

Tabla 7: Categorías para la Segmentación de las COAC.

Segmentos	Activos (USD)	Cantones	Socios
1	0 – 250,000.00	1	Más de 700
1	0 – 1'000,000.00	1	Hasta 700
2	250,000.00 – 1'000,000.00	2 o más	Más de 700
2	0 – 1'000,000.00	Sin importar el número de cantones que opera	Sin importar el número de socios
2	1'000,000.01 – 9'600,000.00	Sin importar el número de cantones que opera	Hasta 7,100
3	1'000,000.01 o más	Sin importar el número de cantones que opera	Más de 7,100
3	9'600,000.01 o más	Sin importar el número de cantones que opera	Hasta 7,100

Elaborado por: Autoras de tesis.
Fuente: Resolución No. JR-STE-2012-003 (SEPS)

El Art. 2 de la misma resolución, establece que las cooperativas de ahorro y crédito, que a la fecha de emisión de dicha regulación se encuentren bajo el control de la SBS, conformarán el segmento cuatro.

En el Ecuador al 31 de diciembre de 2012 se incorporaron 946 COAC., al nuevo Sistema Financiero popular y solidario, en cuyo proceso y bajo la regulación antes mencionada se ubicaron estas entidades financieras de acuerdo al segmento al que pertenecían, presentadas en la siguiente distribución.

Tabla 8: Cooperativas de Ahorro y Crédito del Ecuador por Segmentos

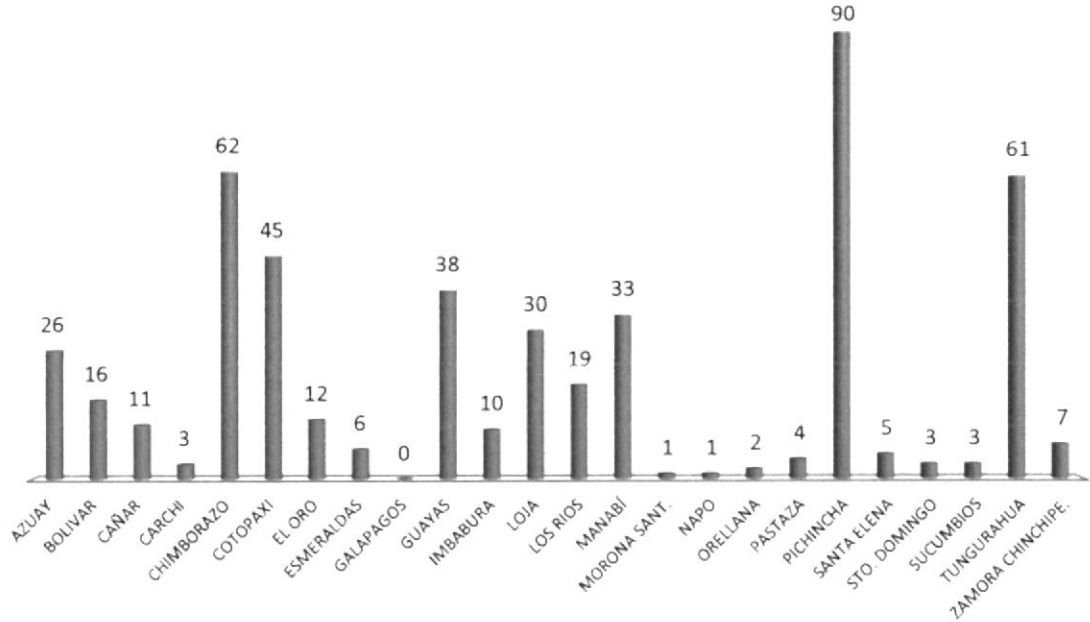
CLASE	Nº COAC
SEGMENTO 4	40
SEGMENTO 3	83
SEGMENTO 2	335
SEGMENTO 1	488
TOTAL	946

Elaborado por: Autoras de tesis.
Fuente: Boletín financiero – SEPS

Determinándose que el mayor número de COAC., en el Ecuador, recae sobre el segmento 1, con una participación del 51.6% con 488 COAC.

Las COAC., del Segmento 1 están concentradas en los sectores de Chimborazo, Pichincha y Tungurahua con el 12.7%, 18.4% y 12.5% respectivamente, ya que poseen un mayor número de entidades financieras registradas en el 2012 en este segmento.

Gráfico 6: COAC. - Segmento 1 - por Provincia



Elaborado por: Autoras de tesis.
Fuente: Boletín financiero – SEPS

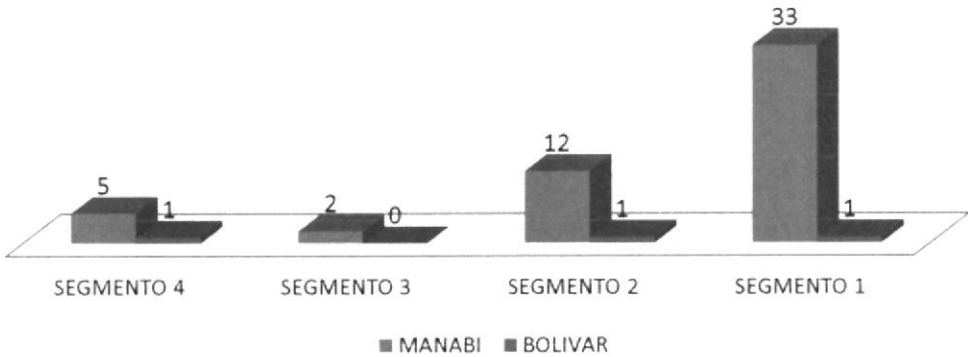
Una de las posibles causas para la concentración de las COAC’S del segmento 1 en estos sectores, radica en la agrupación por el tipo de actividad determinante del sector en el que se encuentran y que mayormente están sujetos a los servicios específicos para la microempresa, ya sea este agrícola, ganadero, minero, industrial o de consumo.

3.2.2. Cooperativas de Ahorro y Crédito por Segmentación en el cantón Bolívar.

El número de las Cooperativas de Ahorro y Créditos que se identifican en la provincia de Manabí son 52, distribuidas en los diferentes segmentos del SFPS; 5 COAC pertenecen al segmento 1, en el segmento 3 se identifican a penas 2 COAC, en el segmento 2 constan 12

COAC y en el segmento 1 se encuentran 33 COAC, reflejándose una vez más la importancia de las formas pequeña de organización social, financiera y mancomunada.

Gráfico 7: Números de COAC de la Provincia de Manabí y del cantón Bolívar



Elaboración: Autoras de Tesis
Fuente: Boletín financiero 2012 – SEPS

En el cantón Bolívar de la provincia de Manabí, se identifican 3 Cooperativas de Ahorro y Crédito, las cuales son objeto de análisis del presente estudio, la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CALCETA LTDA., ubicada en el Segmento 4 del SFPS; la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CAMARA DE COMERCIO DEL CANTON BOLIVAR LTDA., perteneciente al Segmento 2, y la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA AGROPECUARIA DE MANABI MANUEL FELIZ LOPEZ, correspondiente al Segmento 1 del SFPS.

Tabla 9: Cooperativas de Ahorro y Crédito del cantón Bolívar

NOMBRE	PROVINCIA	CANTÓN	SEGMENTO
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CALCETA LTDA.	MANABI	BOLIVAR	4
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CAMARA DE COMERCIO DEL CANTON BOLIVAR LTDA.	MANABI	BOLIVAR	2
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA AGROPECUARIA DE MANABI MANUEL FELIZ LOPEZ	MANABI	BOLIVAR	1

Elaboración: Autoras de Tesis
Fuente: Boletín financiero – SEPS

Las Cooperativas de Ahorro y Créditos del cantón Bolívar de los segmentos 1, 2 y 4 antes mencionadas, se encuentran registradas y forman parte del proceso de evaluación impartido por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, previa a la consecución de los permisos de funcionamiento, en donde cada segmento deberá presentar de forma diferenciada la información financiera pertinente y acorde a los plazos estipulados por el ente regulador, a fin de que se puedan tomar decisiones acertadas concernientes al sector.

Por lo expuesto, la comparación y análisis entre estas 3 cooperativas se dificulta, puesto que poseen características y estructuras heterogéneas, e incluso la información proporcionada a la SEPS es diferenciada y la mayoría de los casos reducida, para los segmentos 1 y 2. En consecuencia hemos resumidos los datos más relevantes de cada sector.

Tabla 10: Estructura económica y social COAC del cantón Bolívar

NOMBRE	ACTIVOS (en miles USD)	CANTONES EN LOS QUE OPERA	SOCIOS
COAC. CALCETA LTDA.	\$12.846,01	3	10,000
COAC. CAMARA DE COMERCIO DEL CANTON BOLIVAR LTDA.	\$1.414,64	1	2,701
COAC. DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA AGROPECUARIA DE MANABI MANUEL FELIZ LOPEZ	\$395,12	1	560

Elaboración: Autoras de Tesis
Fuente: Información Financiera – COAC del Cantón Bolívar

3.2.2.1. Situación Financiera de las Cooperativas de Ahorro y Crédito identificadas en el cantón Bolívar

Para la realización del análisis financiero a las Cooperativas de Ahorro y Crédito del cantón Bolívar se ha extraído la información financiera de la base de datos de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en su Boletín Financiero anual de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CALCETA LTDA., la misma que se encuentra ubicada en el segmento 4, en la cual se demuestra una base pública de datos solo

para los segmentos 3 y 4 del Sistema Financiero Popular y Solidario (SFPS), la información restante fue extraída de documentos de archivo e investigación personal de las autoras en la entidad mencionada.

Para las Cooperativas de Ahorro y Crédito de los segmentos 1 y 2 del Sistema Financiero Popular y Solidario la base de la información financiera publicada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria no está detallada por cada entidad financiera inmersa, sino que realiza un resumen por cada segmento, de tal manera que para establecer la situación financiera de las COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CÁMARA DE COMERCIO DEL CANTÓN BOLÍVAR LTDA., perteneciente al segmento 1 y a la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FELIX LOPEZ, perteneciente al segmento 2, la información se ha basado en fuentes de investigación personal y documentada de acuerdo a los archivos proporcionados por estas entidades, cabe recalcar que dicha información no ha sido autorizada para su publicación en este estudio, no obstante, si se ha permitido la publicación del análisis en función a los datos proporcionados a fin de que aporten a un juicio objetivo que pueda llevar al desarrollo de la entidad financiera.

Para efectos del análisis se denominará a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta Ltda., como: “COAC. CALCETA LTDA.”; a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cámara de Comercio del Cantón Bolívar Ltda., como: “COAC. C.C.C.B. LTDA.”; y a la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López, como: “COAC. ESPAM”

3.2.2.2. Estructura de los Estados Financieros

Las COAC'S del cantón Bolívar al término del ejercicio económico 2013 representaban el 0.00026% de participación en función de los Activos, dentro del Sector Financiero Popular y Solidario (SFPS); en el cual la COAC. Calceta Ltda., alcanzó el nivel más alto de representación, con el 0.00023%, mientras que las COAC. C.C.C.B. Ltda., y la COAC. ESPAM su participación en el sector fueron del 0.00002% y 0.0001% respectivamente. Justificando de esta manera las posiciones de las COAC., dentro de cada segmento

asignado por el organismo de control, además permite vislumbrar el tratamiento de las operaciones y procesos en función de los riesgos al que están expuestas las COAC., según su estructura financiera.

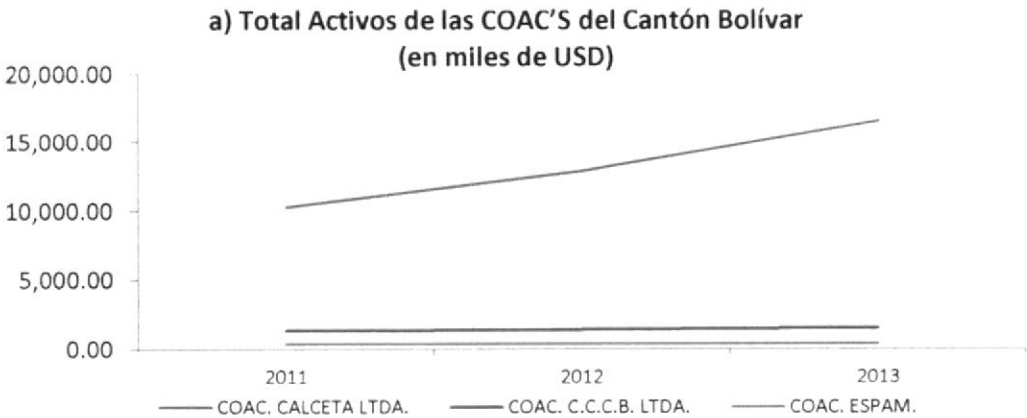
Los resultados del estado de situación financiera muestran que el nivel de activos se ha ido incrementando significativamente para cada una de las entidades financieras del cantón Bolívar, en los periodos analizados del 2011 al 2013, demostrando un crecimiento total del grupo de cooperativas para el año 2012 de \$2,640.09 (miles de USD) con una tasa del 22.0% en relación al año 2011 y para el año 2013 se evidencia una tasa de crecimiento del 26.1% del valor absoluto de \$3,830.44 (miles de USD) frente a los activos generados para el año 2012, demostrando una indudable tendencia de crecimiento de activos para estas instituciones financieras.

Tabla 11: Activos de las COAC’S del Cantón Bolívar

ACTIVOS DE LAS COAC’S DEL CANTÓN BOLIVAR (en miles de USD y en %)										
COAC.	VALORES			PARTICIPACION (%)			VARIACIÓN		VARIACIÓN (%)	
	2011	2012	2013	2011	2012	2013	2012	2013	2012	2013
CALCETA LTDA.	10,281.16	12,846.01	16,524.23	86%	88%	89%	2,564.85	3,678.22	24.9%	28.6%
C.C.C.B. LTDA.	1,351.25	1,414.64	1,547.11	11%	10%	8%	63.39	132.47	4.7%	9.4%
ESPAM	383.27	395.12	414.88	3%	3%	2%	11.85	19.76	3.1%	5.0%
TOTAL DE ACTIVOS	12,015.68	14,655.77	18,486.22	100%	100%	100%	2,640.09	3,830.44	22.0%	26.1%

Fuente: Boletines Financieros 2011, 2012 y 2013 – SEPS
Elaboración: Autoras

Gráfico 8: Estructura de Activos de las COAC. del Cantón Bolívar



Fuente: Boletines Financieros 2011, 2012 y 2013 - SEPS.
Elaboración: Autoras

Al culminar el año 2013 entre las COAC., del Cantón Bolívar se determinó que la entidad financiera que mayor representación en relación a sus Activos obtuvo fue la COAC. Calceta Ltda., con un 89% en relación a su estructura y segmentación; mientras que la COAC. C.C.C.B. Ltda., presenta el 8% de participación y la COAC. ESPAM obtuvo el 2% de representación en el cantón.

En la Tabla N° 12 se evidencia la estructura financiera de cada una de las COAC., del cantón Bolívar, así como la evolución a través del tiempo, en los periodos de análisis durante los años 2011, 2012 y 2013, parte de esta información fue proporcionada por documentación física, puesto que no hay reportes públicos y detallados de los Estados Financieros de las COAC., inmersas en los Segmentos 1 y 2.

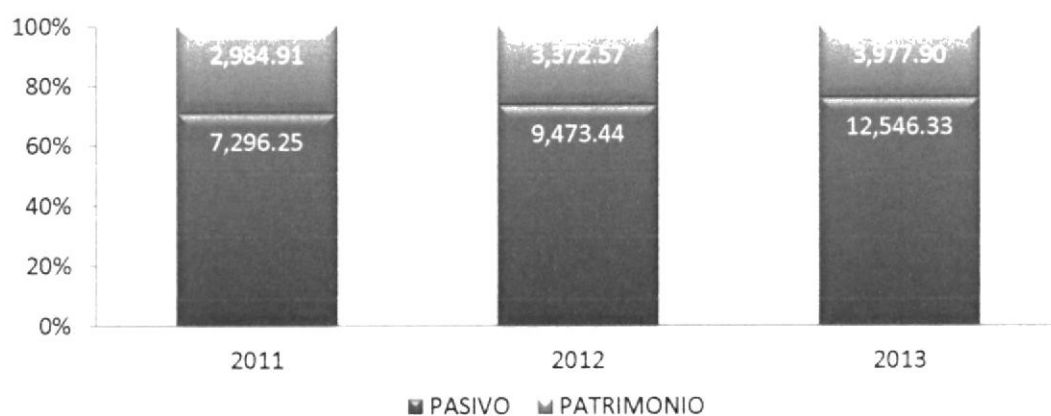
Tabla 12: Estructura Financiera de las COAC. del Cantón Bolívar

ESTRUCTURA FINANCIERA DE LAS COAC'S DEL CANTÓN BOLIVAR										
(EN USD Y %)										
CONCEPTO AÑO	VALORES			PARTICIPACION (%)			VARIACIÓN ABSOLUTA		VARIACIÓN RELATIVA	
	2011	2012	2013	2011	2012	2013	2012	2013	2012	2013
COAC. CALCETA LTDA.										
ACTIVO	\$10.281,16	\$12.846,01	\$16.524,23	100,00%	100,00%	100,00%	\$2.564,85	\$3.678,22	24,95%	28,63%
PASIVO	\$7.296,25	\$9.473,44	\$12.546,33	70,97%	73,75%	75,93%	\$2.177,19	\$3.072,89	29,84%	32,44%
PATRIMONIO	\$2.984,91	\$3.372,57	\$3.977,90	29,03%	26,25%	24,07%	\$387,66	\$605,33	12,99%	17,95%
COAC. C.C.C.B. LTDA.										
ACTIVO	\$1.351,25	\$1.414,64	\$1.547,11	100,00%	100,00%	100,00%	\$63,39	\$132,47	4,69%	9,36%
PASIVO	\$1.018,13	\$1.067,28	\$1.157,41	75,35%	75,45%	74,81%	\$49,15	\$90,13	4,83%	8,44%
PATRIMONIO	\$333,12	\$347,36	\$389,70	24,65%	24,55%	25,19%	\$14,24	\$42,34	4,27%	12,19%
COAC. ESPAM.										
ACTIVO	\$383,27	\$395,12	\$414,88	100,00%	100,00%	100,00%	\$11,85	\$19,76	3,09%	5,00%
PASIVO	\$287,45	\$292,39	\$302,86	75,00%	74,00%	73,00%	\$4,94	\$10,47	1,72%	3,58%
PATRIMONIO	\$95,82	\$102,73	\$112,02	25,00%	26,00%	27,00%	\$6,91	\$9,29	7,21%	9,04%

Fuente: Boletines Financieros 2011, 2012 y 2013 – SEPS

Elaboración: Autoras

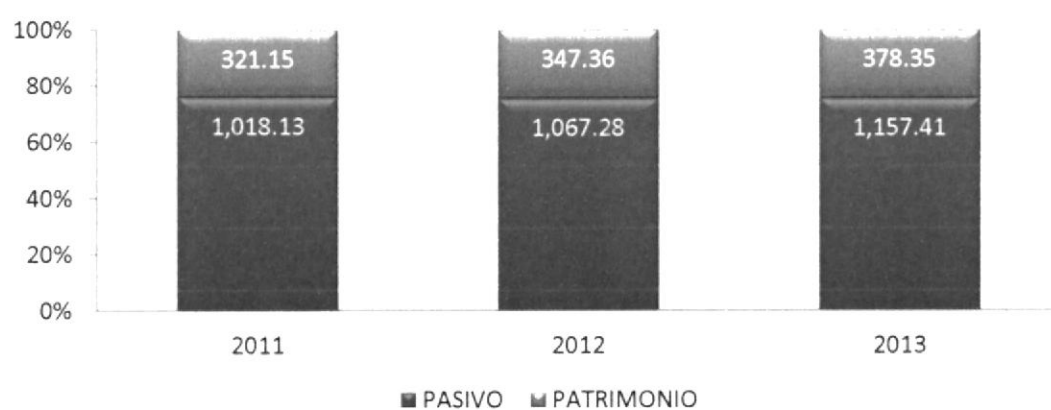
Gráfico 9: Financiamiento de Activos de la COAC Calceta Ltda.



Fuente: Boletines Financieros 2011, 2012 y 2013 - SEPS.

Elaboración: Autoras

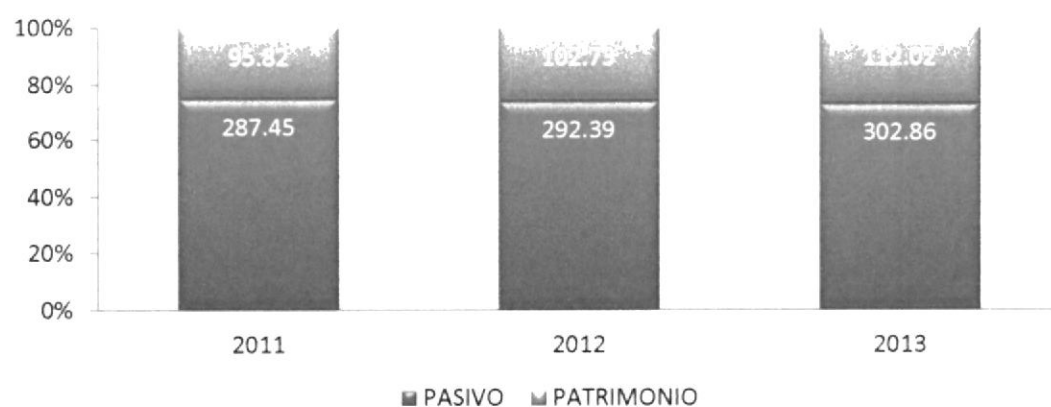
Gráfico 10: Financiamiento de Activos de la COAC C.C.C.B. Ltda.



Fuente: Boletines Financieros 2011, 2012 y 2013 - SEPS.

Elaboración: Autoras

Gráfico 11: Financiamiento de Activos de la COAC ESPAM Ltda.



Fuente: Boletines Financieros 2011, 2012 y 2013 - SEPS.

Elaboración: Autoras

La COAC. Calceta Ltda., ubicada en el Segmento 4 por su significancia dentro del sector, presenta una estructura financiera más grande y más sólida, alcanzando un crecimiento de los Activos de 28,6% al término del periodo 2013; su comportamiento se justifica por el incremento de sus Pasivos en un 32,4% en el año 2013 con relación al año 2012, a través de las captaciones de ahorros de sus socios Activos; y por la consolidación del Patrimonio a través de las aportaciones de los socios, evidenciando un 17,9% de crecimiento anual en el año 2013.

El crecimiento de esta Institución, ha sido constante y significativo. Cabe recordar que esta entidad estaba regulada hasta el año 2011 por la Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS.) y el proceso de transición a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS.) culminó en el año 2012, razón por la cual ya venía cumpliendo con los parámetros establecidos por los organismos de control, sobre la Administración de la Gestión Integral de Riesgos.

La COAC. C.C.C.B. Ltda., ubicada en el Segmento 2 dentro del Sistema Financiero Popular y Solidario, presenta una estructura financiera medianamente pequeña, alcanzando un crecimiento anual significativo del 9,4% de sus Activos Totales en el año 2013; reflejándose además un incremento considerable de sus Pasivos Totales del 8,4%, por las captaciones de ahorros que han ido en crecimiento; y su Patrimonio evidencia un crecimiento a la par de 8,9% al culminar el año 2013 por las aportaciones de los socios.

Su crecimiento en promedio total ha sido moderado. Esta institución en el año 2011 estaba regulada y supervisada por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) a través de la Dirección Nacional de Cooperativas (DNC) y en el año 2012 terminó el proceso de transición hacia la supervisión y control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS.), de manera que hasta la presente fecha se siguen ajustando e incorporando procesos para mejorar la Administración de la Gestión Integral de Riesgos.

La COAC. ESPAM., ubicada en el Segmento 1 dentro del Sistema Financiero Popular y Solidario, presenta una estructura financiera pequeña, con un menor valor de Activos Totales en relación a las anteriores COAC analizadas, para el año 2013 alcanza un crecimiento mínimo y contenido del 5,0% en relación al año 2012; la financiación de sus

Activos Totales se fomenta en incremento de sus Pasivos, en un 3,6%, en el año 2013, debido al crecimiento de las captaciones de Depósitos de Ahorros los cuales tienen una gran significancia dentro de esta estructura; el Patrimonio a su vez, presenta un crecimiento alto del 9,0% anual, en relación al año 2012, fundamentado por el aumento en los Certificados de Aportaciones de los socios, sirviendo como fuente de financiamiento primaria de sus operaciones de intermediación monetaria.

Al igual que la COAC. C.C.C.B. Ltda., el crecimiento de su estructura financiera ha sido moderado, además también se encuentra limitada por la escases de procedimientos necesarios para la Administración de la Gestión Integral de Riesgo, debido a la deficiencia de controles en los años anteriores.

3.2.2.2.1. Estructura de la COAC. Calceta Ltda.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta Ltda., que se encuentra ubicada en el Segmento 4 dentro del Sistema Financiero Popular y Solidario, presenta en detalle la siguiente estructura financiera, según la información financiera recabada.

Tabla 13: Estructura Financiera, Participación y Variación en el tiempo de la COAC Calceta Ltda.

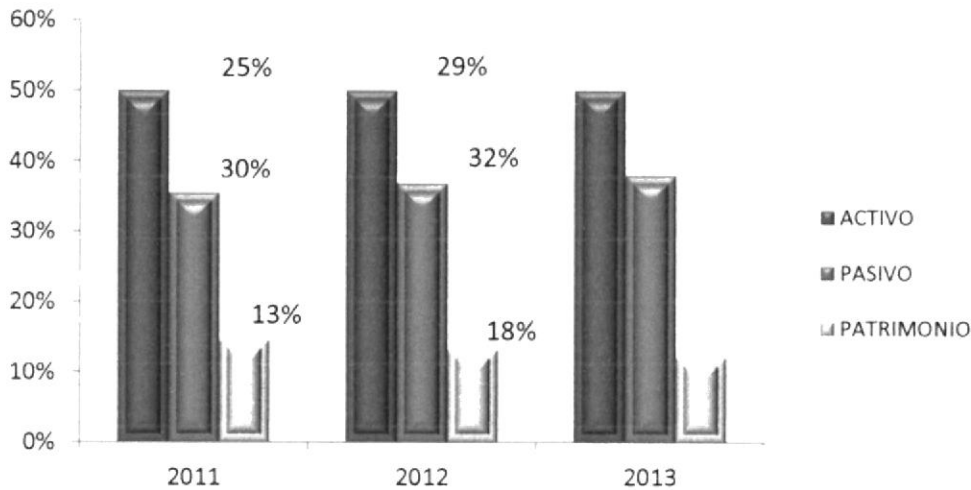
DETALLE	VALORES (en miles de USD)			CONCENTRACIÓN DE ACTIVOS (%)			VARIACIÓN (%)	
	2011	2012	2013	2011	2012	2013	2012	2013
ACTIVO TOTAL	10,281.16	12,846.01	16,524.23	100%	100%	100%	25%	29%
CARTERA DE CRÉDITO	7,844.19	10,384.07	12,400.50	76%	81%	75%	32%	19%
CARTERA DE CRÉDITOS PARA LA MICROEMPRESA POR VENCER	5,356.80	7,988.02	9,563.10	52%	62%	58%	49%	20%
PASIVO TOTAL	7,296.25	9,473.44	12,546.33	71%	74%	76%	30%	32%
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	6,066.93	7,498.13	9,500.10	59%	58%	57%	24%	27%
DEPOSITOS DE AHORRO	3,396.22	4,057.66	4,943.99	33%	32%	30%	19%	22%
DEPOSITOS A PLAZO	2,131.82	2,770.08	3,835.89	21%	22%	23%	30%	38%
PATRIMONIO TOTAL	2,984.91	3,372.57	3,977.90	29%	26%	24%	13%	18%
APORTES DE SOCIOS	1,170.64	1,473.93	1,639.40	11%	11%	10%	26%	11%
EXCEDENTES	227.75	436.50	431.46	2%	3%	3%	92%	-1%
INGRESOS	1,640.36	2,272.23	2,715.39	16%	18%	16%	39%	20%
GASTOS	1,412.61	1,835.73	2,283.93	14%	14%	14%	30%	24%

Elaboración: Autoras de Tesis

Fuente: Boletines Financieros 2011, 2012 y 2013 - SEPS.

Como anteriormente se mencionaba en la recolección de la información financiera se determinó un crecimiento considerable de los Activos de estas entidades y dentro de la estructura de la COAC. Calceta Ltda., se puede observar que en el año 2012 obtuvo una tasa de crecimiento del 25% en relación a los Activos del ejercicio económico 2011, y en el año 2013 se incrementó aun más, alcanzando una crecimiento anual del 29%. Se determina además un crecimiento alto en los Pasivos Totales de la entidad, 30% y 32% para los años 2012 y 2013, en relación a cada año inmediato anterior, sustentado por el crecimiento de los Depósitos de Ahorros a la Vista y los Depósitos a Plazo, de cada periodo. El Patrimonio, parte fundamental de la estructura financiera también tuvo un crecimiento moderado del 13% y 18% para los años 2012 y 2013, en relación a cada año inmediato anterior, fundamentado en el incremento del Aporte de los Socios de cada periodo.

Gráfico 12: Representación gráfica de la Participación y Variación de la Estructura Financiera de la COAC. Calceta Ltda.



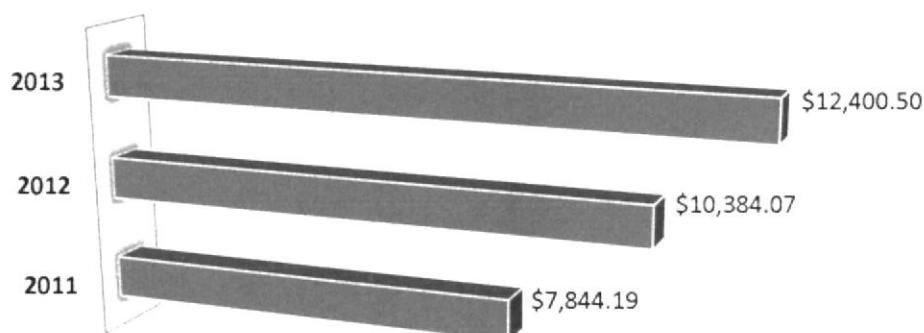
Elaboración: Autoras de Tesis

Fuente: Boletines Financieros 2011, 2012 y 2013 - SEPS.

Dentro de la estructura de los Activos, la mayor concentración de valores recae sobre el rubro de la Cartera de Crédito, criterio de evolución constante a través del tiempo, cumpliendo con el objetivo de la entrega de créditos a cambio de los depósitos puestos en mano de la entidad financiera.

Para el año 2011 la participación de la cartera de crédito sobre el total de activos fue del 76%, en los años siguientes esta participación fue en aumento, en el año 2012 representó al 81%, respecto al año anterior y finalmente en el año 2013 y alcanzó una participación del 75%, determinándose un crecimiento del 32% y 19% en los años 2012 y 2013 respectivamente, en relación a cada año inmediato anterior.

Gráfico 13: Cartera de Crédito de la COAC. Calceta Ltda.



Elaboración: Autoras de Tesis

Fuente: Boletines Financieros 2011, 2012 y 2013 - SEPS.

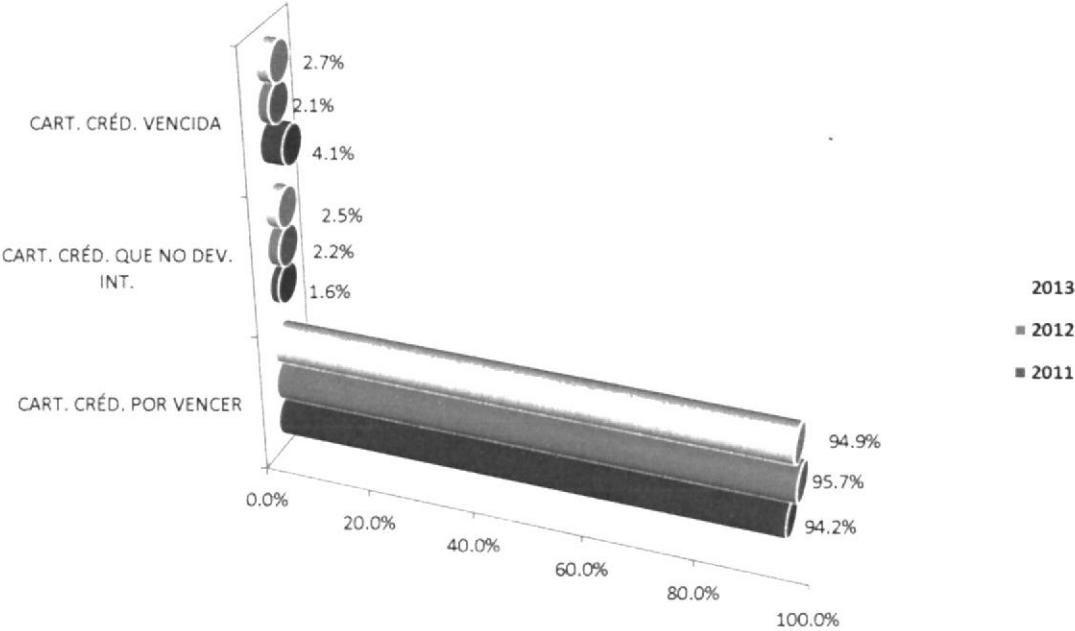
La composición de la cartera de créditos, para la COAC. Calceta Ltda., viene determinada en relación a su segmentación, dividiéndose esta en “Cartera de Crédito por Vencer”, “Cartera de Crédito que No Devenga Intereses” y “Cartera de Crédito Vencida”

Respecto al total de la Cartera de Crédito establecida anteriormente, se refleja que para el año 2011 el 94,2% representa a la “Cartera de Crédito por Vencer”, mientras que el 1,6% representa a la “Cartera de Crédito que no Devenga Interés” y el 4,1% comprende a la “Cartera de Crédito Vencida”; esta situación es cambiante, en algunas ocasiones mejora en los años subsecuentes.

En el año 2012 se presenta una composición de cartera un poco cambiante y de mejora en la “Cartera de Crédito vencida”, presentando el 95,7% como “Cartera de Crédito por vencer”, 2,2% de “Cartera de Crédito que no Devenga Interés” y el 2,1% de la “Cartera de Crédito Vencida”, totalizando un crecimiento del 1,5% en relación al año 2011.

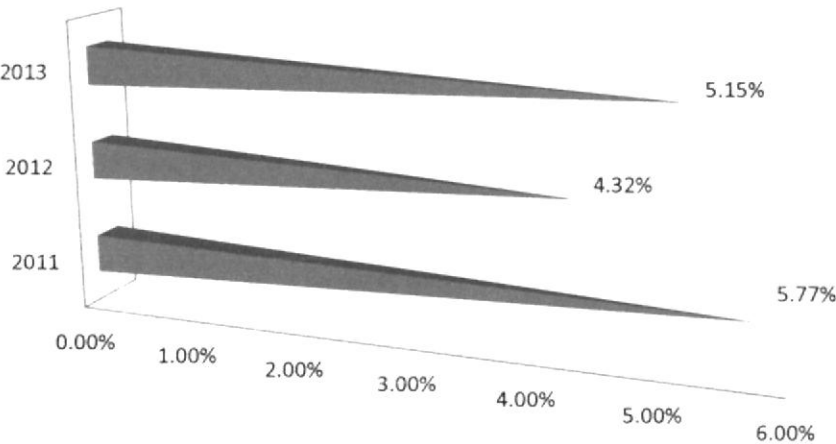
A finales del año 2013 la situación de la cartera mostró un aumento en la clasificación de la cartera que no devenga interés con el 2,5% del total y en la cartera vencida la tasa de crecimiento fue del 2,7%, lo que conlleva al incremento en la morosidad total de la cartera de crédito en relación al año 2012, probablemente debido a la reducción de la cartera de crédito por vencer que fue del -0,9% en relación al año anterior, misma que representa el 94,9% del total de la cartera de crédito.

Gráfico 14: Composición de la Cartera de Crédito - COAC. Calceta Ltda.



Elaboración: Autoras de Tesis
Fuente: Boletines Financieros 2011, 2012 y 2013 - SEPS.

Gráfico 15: Morosidad de la Cartera de Crédito - COAC. Calceta Ltda.



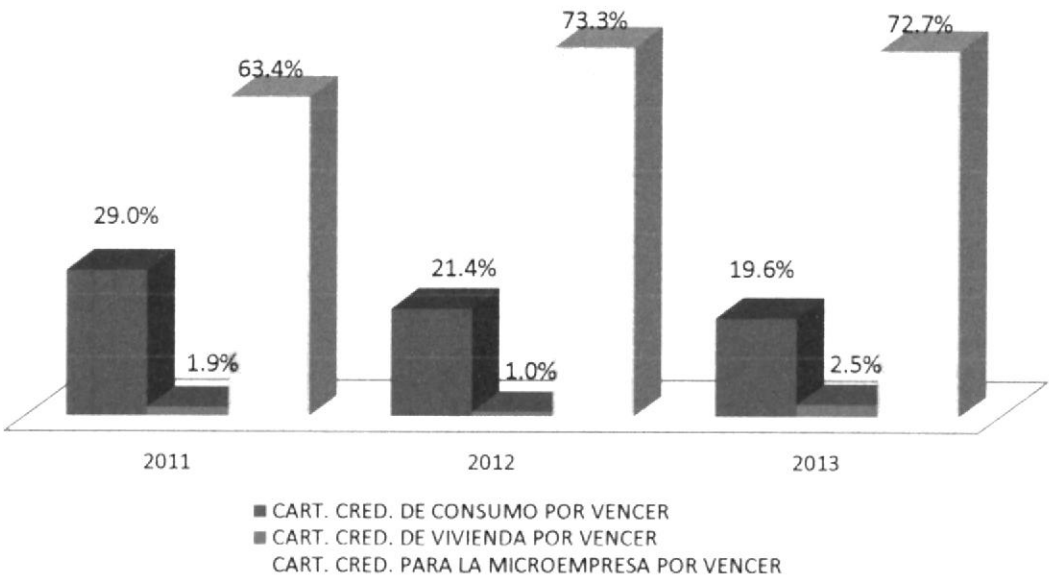
Elaboración: Autoras de Tesis
Fuente: Boletines Financieros 2011, 2012 y 2013 - SEPS.

Siendo la “Cartera de Crédito por Vencer” la de mayor significancia dentro de la composición de la “Cartera Total”, es importante identificar los tipos de líneas de crédito que la COAC. Calceta Ltda., ofrece al público, como son la “Cartera de Crédito de Consumo”, “Cartera de Crédito de Vivienda” y la “Cartera de Crédito para la Microempresa”.

Se demuestra la composición de estos activos respecto al Total de la “Cartera de Crédito por Vencer”, en cuyo caso la mayor representación recae sobre la “Cartera de Crédito para la Microempresa por Vencer”, que para el año 2011 mantiene el 63,4% de concentración de este rubro, en el año 2012 incrementó su participación en un 73,3% y para el año 2013 la participación alcanzó el 72,7% sobre el Total de Cartera de Crédito por Vencer.

La naturaleza del negocio obliga a que la cartera de crédito por vencer sea mayor según estos tipos de crédito para la microempresa, el cual es determinante para el incremento de los ingresos, toda vez que se efectúe el cobro de los intereses en la gestión de recuperación de los dividendos de este activo relevante en cada periodo.

Gráfico 16: Cartera por Vencer – Según segmentación – de la COAC. Calceta Ltda.



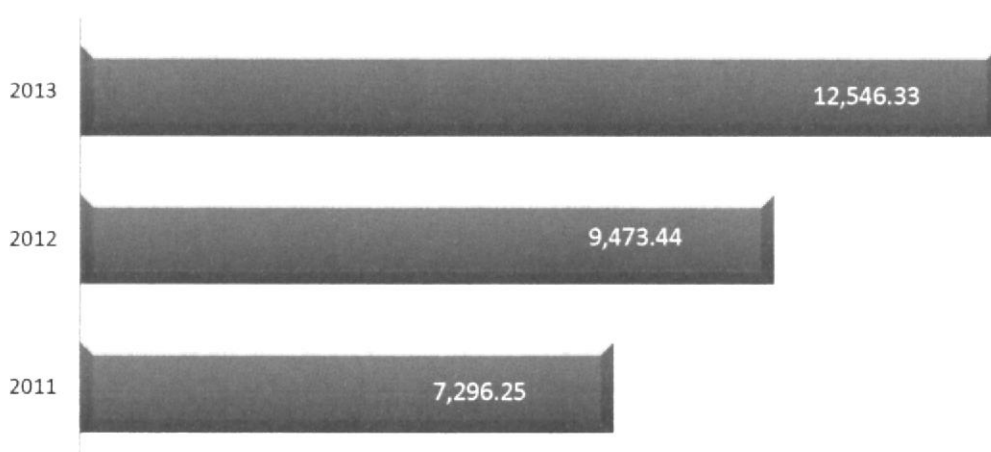
Elaboración: Autoras de Tesis

Fuente: Boletines Financieros 2011, 2012 y 2013 - SEPS.

El Pasivo dentro de las instituciones financieras juega un rol muy importante, debido a que se constituye en capital de trabajo y generalmente es sostenido en mayor porcentaje por las obligaciones con el público, a través del dinero que los cuenta ahorristas colocan en poder de la cooperativa en calidad de Depósitos, ya sean estos de cumplimiento inmediato o de largo plazo.

En función de esto la COAC. Calceta Ltda., en el año 2011 presenta dentro de su estructura financiera un 71% de concentración en los Pasivos, incrementándose en el 2012 y 2013 al 74% y 76% con crecimientos del 30% y 32% respecto a cada año inmediato anterior.

Gráfico 17: Pasivos Totales de la COAC. Calceta Ltda.

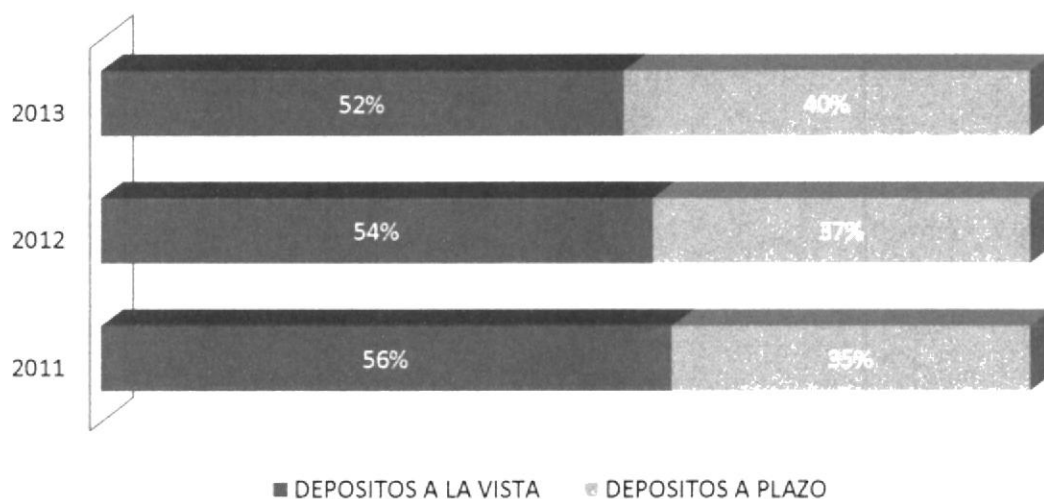


Elaboración: Autoras de Tesis

Fuente: Boletines Financieros 2011, 2012 y 2013 - SEPS.

Dentro del rubro de Pasivos la cuenta de mayor relevancia son las “Obligaciones con el Público”, constituida por la captación de los “Depósitos a la vista” y “Depósitos a Plazo Fijo”, participación que es constante y creciente. La estructura de las Obligaciones con el Público, en año 2011, fue de 56% los “Depósitos a la vista” y el 35% los “Depósitos a Plazo”. Para los años 2012 y 2013 su composición presenta la misma estructura, siendo los de mayor relevancia los “Depósitos a la Vista”, manteniendo una participación importante de los Depósitos a Plazo, que le permiten un amplio financiamiento para sus operaciones de crédito y cobertura de Activos.

Gráfico 18: Obligaciones con el Público de la COAC. Calceta Ltda.

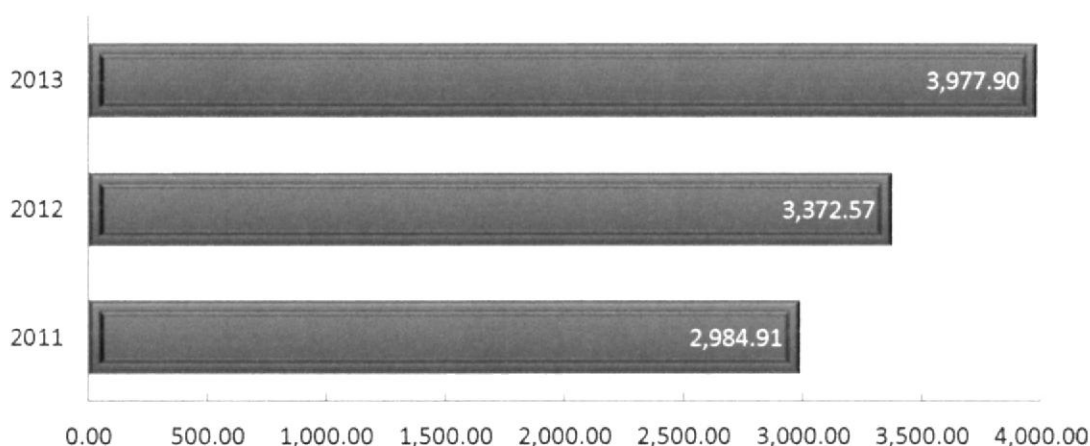


Elaboración: Autoras de Tesis

Fuente: Boletines Financieros 2011, 2012 y 2013 - SEPS.

El Patrimonio forma parte fundamental en la estructura financiera de toda entidad y lleva al logro de objetivos de continuidad y puesta en marcha de cualquier organización. Se observa una representación del patrimonio del 29%, 26% y 24% en los periodos de 2011, 2012 y 2013 respectivamente y en cifras absolutas, tienen un crecimiento del 13% para el año 2012 y el 18% para el año 2013 en relación al ejercicio económico anterior en ambos casos.

Gráfico 19: Patrimonio de la COAC. Calceta Ltda.

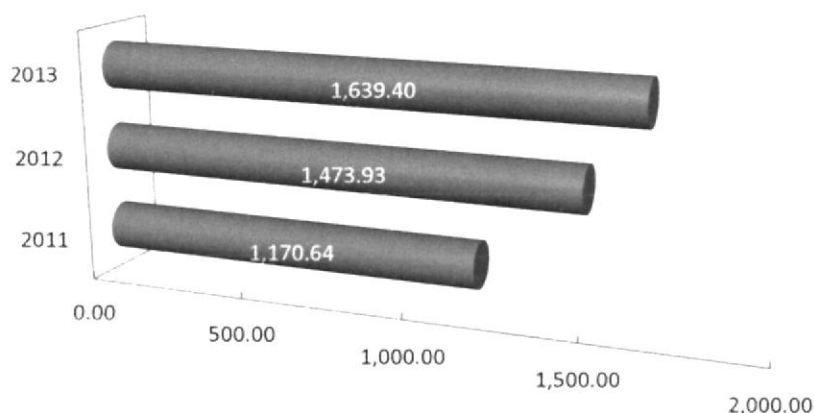


Elaboración: Autoras de Tesis

Fuente: Boletines Financieros 2011, 2012 y 2013 - SEPS.

La estructura del “Patrimonio” está determinada en su gran mayoría por los “Aportes de los Socios”, representados a través de un Certificado de Aportación de la compañía que tiene valor un valor nominal y que será negociable en los términos que la entidad financiera lo disponga. En la COAC. Calceta Ltda., los saldos de estos aportes han ido creciendo, reflejando en el año 2012 y 2013, crecimientos del 26% y 11% en relación al cada año inmediato anterior.

Gráfico 20: Aportes de Socios de la COAC. Calceta Ltda.



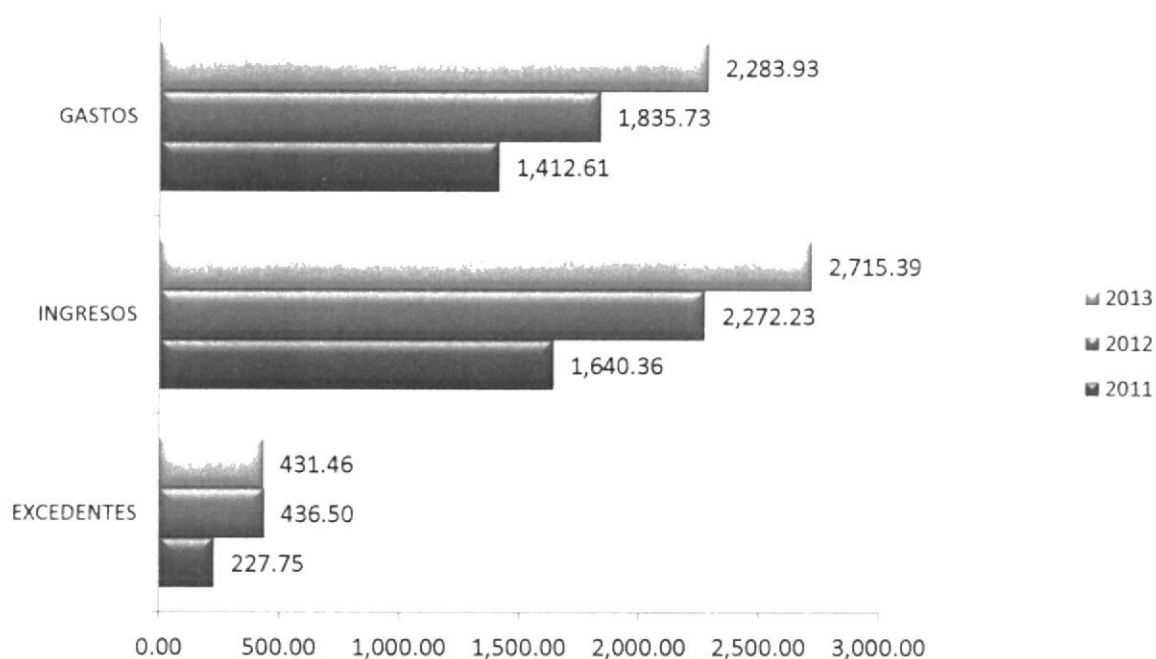
Elaboración: Autoras de Tesis

Fuente: Boletines Financieros 2011, 2012 y 2013 - SEPS.

Otro de los factores relevantes del “Patrimonio” es la “Utilidad o Pérdida del Ejercicio”, mediante el cual se determina si la gestión de los recursos está siendo eficiente y eficaz; estableciendo en muchos casos márgenes de utilidad previos a alcanzar dentro de las proyecciones del próximo periodo, como resultado de la diferencia entre los “Ingresos” y los “Gastos” de la organización.

En sus estados de resultados la COAC. Calceta Ltda., ha presentado desde el año 2011 al año 2013 incrementos tanto en el rubro de sus Ingresos, como en los rubros de los Gastos, resultando la generación de “Utilidades o Excedentes” en los periodos analizado, aunque el nivel de crecimiento de la utilidad es muy cambiante, como se demuestra en la siguiente gráfica, en donde la utilidad del año 2012 presenta un aumento del 92%, es decir que casi supera el 100% de las utilidades obtenidas en el año 2011; mientras que para el año 2013 se constató un decrecimiento de la utilidad del -1% en relación al año 2012.

Gráfico 21: Excedentes de la COAC. Calceta Ltda.



Elaboración: Autoras de Tesis

Fuente: Boletines Financieros 2011, 2012 y 2013 - SEPS.

3.2.2.2.2. Estructura de la COAC. C.C.C.B. Ltda.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito C.C.C.B. Ltda., se encuentra ubicada en el Segmento 2 dentro del Sistema Financiero Popular y Solidario, presenta en detalle la siguiente estructura financiera.

Como anteriormente se mencionaba en la recolección de la información financiera, se determinó un crecimiento considerable de los Activos de las entidades financieras y dentro de la estructura de la COAC. C.C.C.B. Ltda., podemos observar que en el año 2012 se obtuvo una tasa de crecimiento del 25% en relación a los Activos obtenidos en el ejercicio económico 2011.

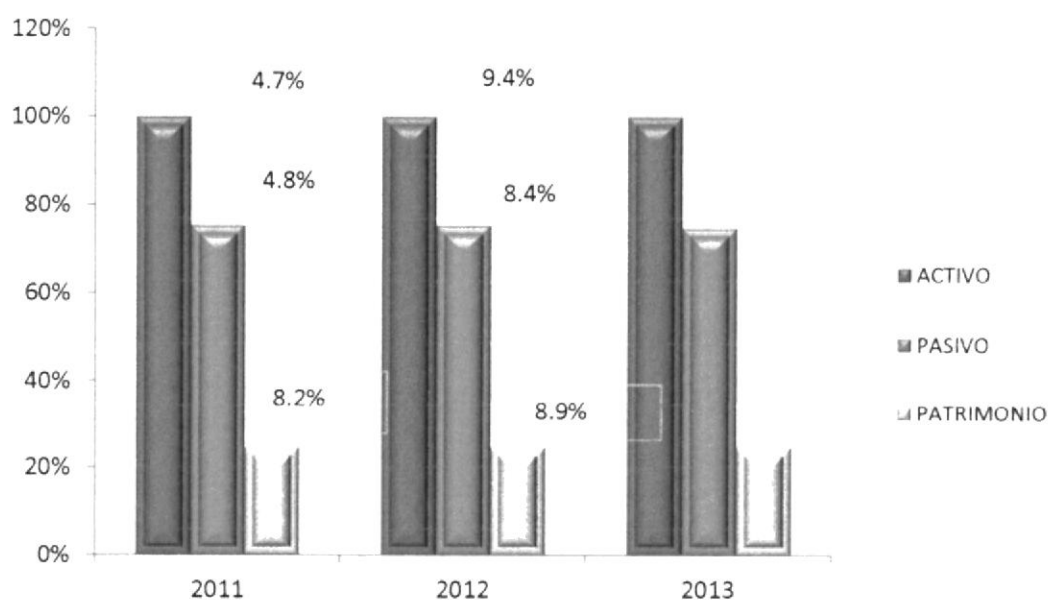
**Tabla 14: Estructura Financiera, Participación y Variación en el tiempo de la COAC
C.C.C.B. Ltda.**

DETALLE	VALORES (en miles de USD)			CONCENTRACIÓN DE ACTIVOS (%)			VARIACIÓN (%)	
	2011	2012	2013	2011	2012	2013	2012	2013
ACTIVO	1,351.25	1,414.64	1,547.11	100%	100%	100%	4.7%	9.4%
CARTERA CREDITO	830.62	963.63	1,028.79	61%	68%	66%	16.0%	6.8%
CARTERA DE CREDITOS PARA LA MICROEMPRESA POR VENCER	466.74	544.08	394.27	35%	38%	25%	16.6%	-27.5%
PASIVO	1,018.13	1,067.28	1,157.41	75%	75%	75%	4.8%	8.4%
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	982.86	1,030.86	1,113.00	73%	73%	72%	4.9%	8.0%
DEPOSITOS DE AHORRO	639.20	634.96	788.71	47%	45%	51%	-0.7%	24.2%
DEPOSITOS A PLAZO	343.67	395.91	324.28	25%	28%	21%	15.2%	-18.1%
PATRIMONIO	321.15	347.36	378.35	24%	25%	24%	8.2%	8.9%
APORTES DE SOCIOS	223.03	239.71	271.56	17%	17%	18%	7.5%	13.3%
EXCEDENTES	11.97	2.28	11.35	1%	0%	1%	-81.0%	398.3%
INGRESOS	236.36	252.44	264.64	17%	18%	17%	6.8%	4.8%
GASTOS	224.39	250.16	253.30	17%	18%	16%	11.5%	1.3%

Elaboración: Autoras de Tesis

Fuente: Estados Financieros 2011, 2012 y 2013 – COAC. C.C.C.B. Ltda.

Gráfico 22: Representación gráfica de la Participación y Variación de la Estructura Financiera de la COAC. C.C.C.B. Ltda.

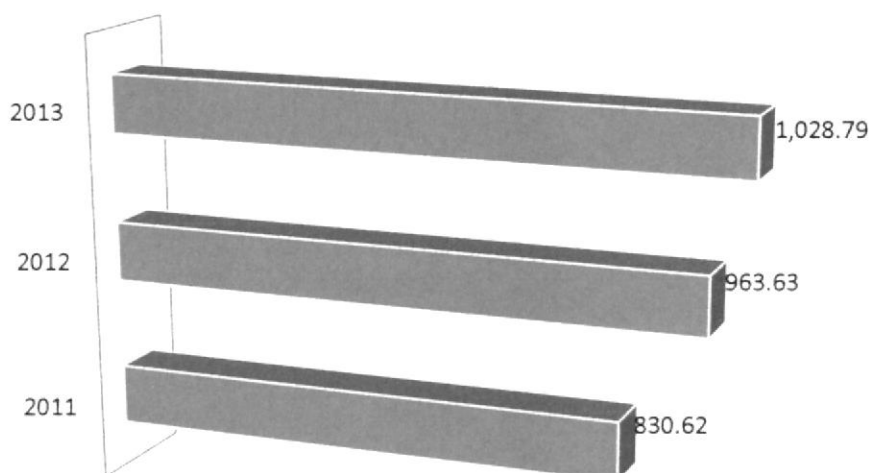


Elaboración: Autoras de Tesis

Fuente: Estados Financieros 2011, 2012 y 2013 – COAC. C.C.C.B. Ltda.

La estructura de los Activos, está representada en un 61% por la Cartera de Crédito, misma que ha tendido un crecimiento moderado y constante a través del tiempo, cumpliendo con el objetivo de la entrega de créditos a cambio de los depósitos puestos en mano de la entidad financiera. Esta concentración fue en aumento, evidenciando un crecimiento del 16,0% en el año 2012 en relación al año anterior y al finalizar el año 2013 su crecimiento fue del 6,8%.

Gráfico 23: Cartera de Crédito de la COAC. C.C.C.B. Ltda.



Elaboración: Autoras de Tesis

Fuente: Estados Financieros 2011, 2012 y 2013 – COAC. C.C.C.B. Ltda.

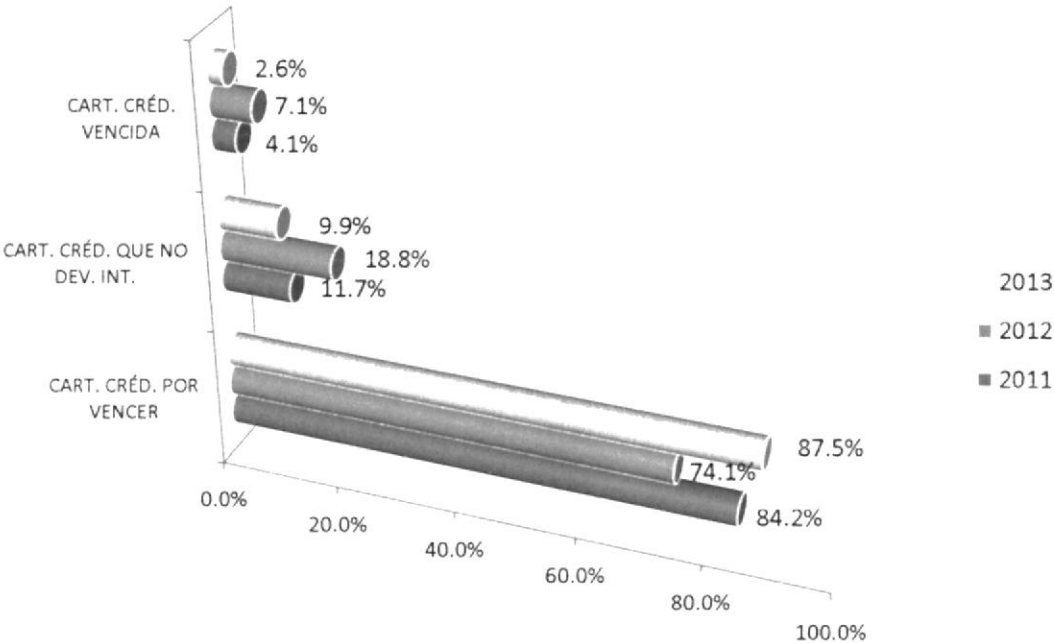
La calidad de la cartera de créditos, para la COAC. C.C.C.B. Ltda., está dividida en “Cartera de Crédito por Vencer”, “Cartera de Crédito que No Devenga Intereses” y “Cartera de Crédito Vencida”

En relación a la calidad de la Cartera de Crédito, se comprobó que para el año 2011, el 84,2% lo representa la “Cartera de Crédito por Vencer”, el 11,7% la “Cartera de Crédito que no Devenga Interés” y el 4,1% la “Cartera de Crédito Vencida”.

La volatilidad de la cartera es evidente, puesto que hay un decrecimiento en la Cartera de Crédito por Vencer para el año 2012, lo que implica un elevado índice de morosidad para este periodo. Para el año 2013, se presenta un crecimiento en este tipo de cartera, lo que le permite mejorar la calidad de la cartera improductiva.

A finales del año 2013 la Cartera de Crédito por Vencer representó el 87,5% del total de su cartera, la Cartera Vencida el 2,6% y la Cartera improductiva o reclasificada representó el 9,9%, la morosidad total de la cartera de crédito mejoró considerablemente del 25,93% en el año 2012, al 12,46% para el año 2013.

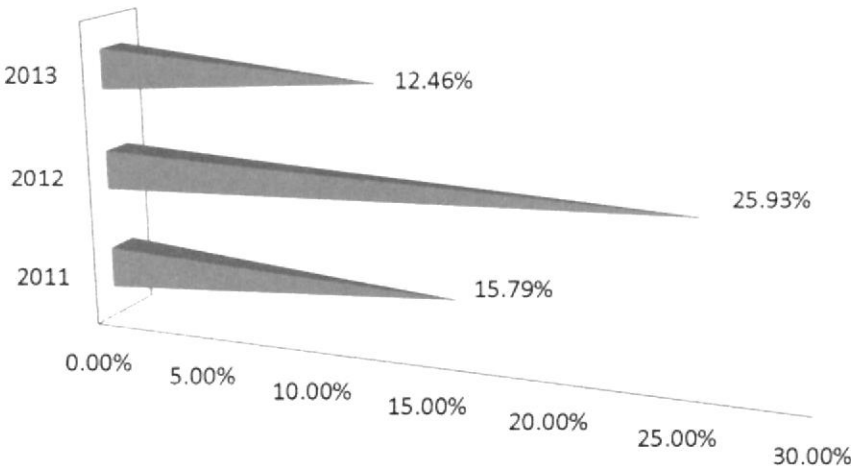
Gráfico 24: Composición de la Cartera de Crédito de la COAC. C.C.C.B. Ltda.



Elaboración: Autoras de Tesis

Fuente: Estados Financieros 2011, 2012 y 2013 – COAC. C.C.C.B. Ltda.

Gráfico 25: Morosidad de la Cartera de Crédito de la COAC. C.C.C.B. Ltda.



Elaboración: Autoras de Tesis

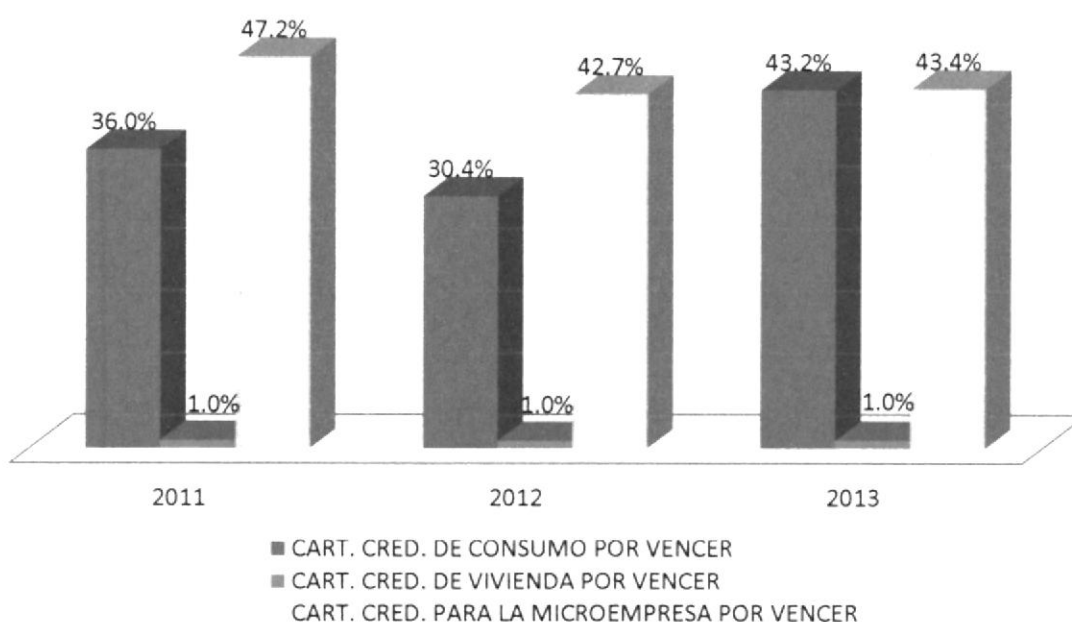
Fuente: Estados Financieros 2011, 2012 y 2013 – COAC. C.C.C.B. Ltda.

La “Cartera de Crédito por Vencer” representa el mayor componente dentro de la “Cartera Total”, que contiene las siguientes líneas de créditos: “Cartera de Crédito de Consumo”, “Cartera de Crédito de Vivienda” y la “Cartera de Crédito para la Microempresa”.

La “Cartera de Crédito para la Microempresa por Vencer”, para el año 2011 obtuvo el 47,2% de concentración de este rubro, en el año 2012 mantuvo su participación en un 47,2% y para el año 2013 la participación alcanzó el 43,4% sobre el Total de Cartera de Crédito por Vencer.

La naturaleza del negocio obliga a que la cartera de crédito por vencer, sea mayor según estos tipos de crédito para la microempresa, el cual es determinante para el incremento de los ingresos, toda vez que se efectúe el cobro de los intereses en la gestión de recuperación de los dividendos de este activo relevante en cada periodo.

Gráfico 26: Cartera por Vencer – Según segmentación – de la COAC. C.C.C.B. Ltda.

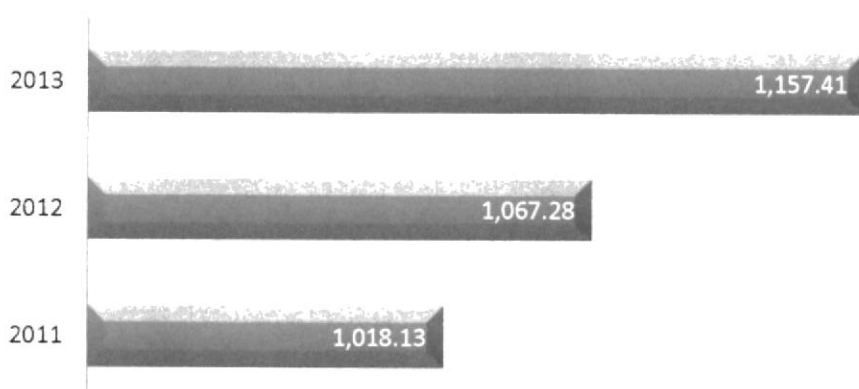


Elaboración: Autoras de Tesis

Fuente: Estados Financieros 2011, 2012 y 2013 – COAC. C.C.C.B. Ltda.

La COAC. C.C.C.B. Ltda., en el año 2011 presenta en su estructura financiera un 75% de concentración en los Pasivos, incrementándose en el 2012 a una tasa del 4,8% y en el año 2013 logró un crecimiento del 8,4% respecto al año anterior y con una concentración para los dos periodos subsiguientes del 75%.

Gráfico 27: Pasivos Totales de la COAC. C.C.C.B. Ltda.



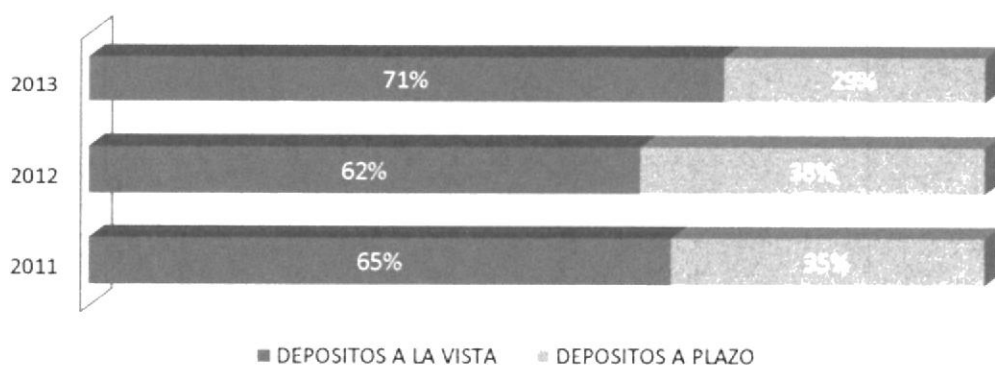
Elaboración: Autoras de Tesis

Fuente: Estados Financieros 2011, 2012 y 2013 – COAC. C.C.C.B. Ltda.

Del rubro de los Pasivos, la cuenta de “Obligaciones con el Público”, mantiene una participación moderada de los “Depósitos de a la vista” y los “Depósitos a Plazo”, la misma que no es constante puesto que poseen una volatilidad relativamente alta en relación a sus depósitos y retiros de ahorro.

En el 2011 los “Depósitos a la vista” constituyen el 65% y los “Depósitos a Plazo” el 35%, dentro de las obligaciones con el público, y para los años 2012 y 2013 la composición de su estructura de depósitos varía en función de la volatilidad y la ausencia de captación de ahorros, debido a la concentración de recursos en el rubro de los Depósitos a la Vista que son de libre disponibilidad y de entrega inmediata. Al término del 2013, las obligaciones a corto plazo aumentan, determinándose un 71% de los Depósitos a la vista, y presentando a penas el 29% en los Depósitos a Plazo, que podrían proporcionar una mayor holgura financiera, puesto que estos depósitos no son de inmediata cancelación.

Gráfico 28: Obligaciones con el Público de la COAC. C.C.C.B. Ltda.

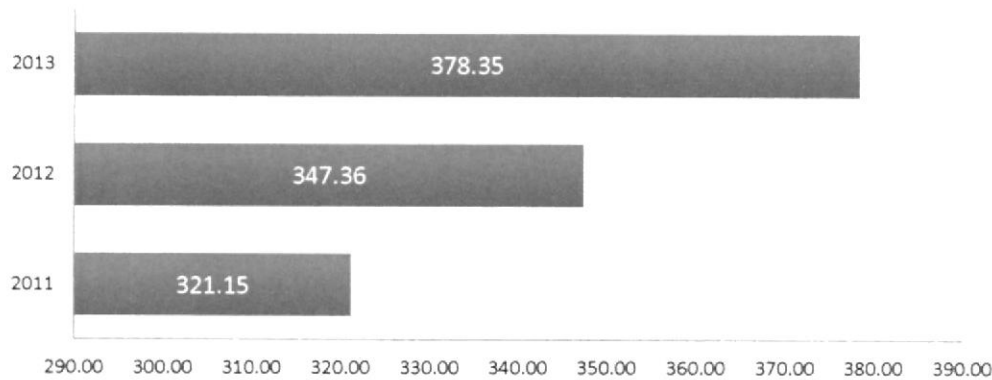


Elaboración: Autoras de Tesis

Fuente: Estados Financieros 2011, 2012 y 2013 – COAC. C.C.C.B. Ltda.

El Patrimonio se ve representado en la COAC. C.C.C.B. Ltda., para el año 2011, 2012 y 2013 con un 24%, 25 y 24% respectivamente, creciendo en un 8,2% en el 2012 y 8,9% en el 2013. En el año 2013, su representación disminuye al 24% en relación al año anterior, sobre el total de los Activos, viendo el grado de apalancamiento al que está expuesta la entidad.

Gráfico 29: Patrimonio de la COAC. C.C.C.B. Ltda.

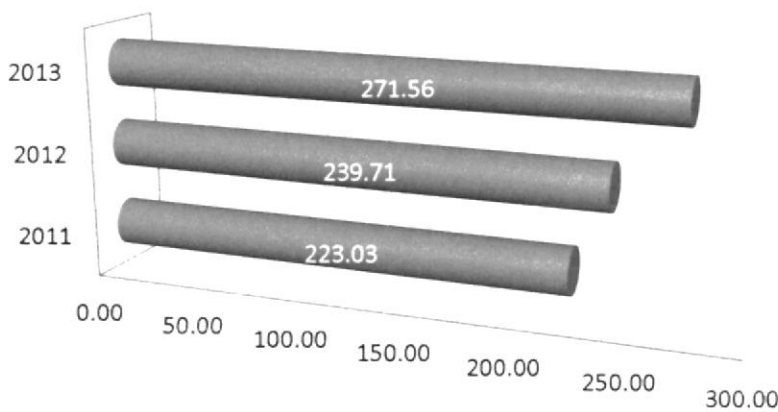


Elaboración: Autoras de Tesis

Fuente: Estados Financieros 2011, 2012 y 2013 – COAC. C.C.C.B. Ltda.

Los “Aportes de los Socios” de la COAC. C.C.C.B. Ltda., representan el mayor rubro dentro del Patrimonio, que constituye la fuente de financiamiento principal de sus Activos Totales, en los años 2011 y 2012 ese rubro representa el 69%, y en el año 2013 esta participación se incrementó al 72% respecto al total del Patrimonio Total de la entidad, ha demostrado una tasa crecimiento moderado en los años 2012 y 2013 el 7.5% y el 13.3% en relación al año inmediato anterior respectivamente.

Gráfico 30: Aportes de Socios de la COAC. C.C.C.B. Ltda.

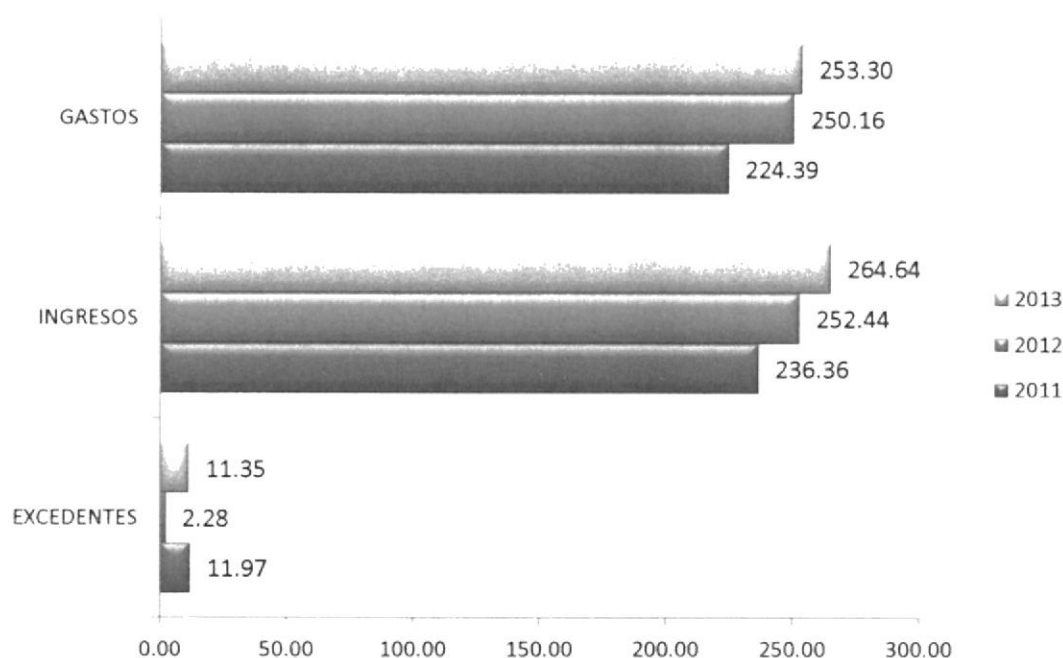


Elaboración: Autoras de Tesis

Fuente: Estados Financieros 2011, 2012 y 2013 – COAC. C.C.C.B. Ltda.

El Patrimonio de esta entidad también se ve afectado por los cambios en los resultados anuales de Ingresos y Gastos, pues a pesar de no existir pérdidas en los periodos del 2011 al 2013, en el año 2012 tuvo un decrecimiento alto, en relación al año anterior por el -81,0%, asociado a la improductividad de la cartera y a los elevados costos operativos que presenta.

Gráfico 31: Resultados Financieros de la COAC. C.C.C.B. Ltda.



Elaboración: Autoras de Tesis

Fuente: Estados Financieros 2011, 2012 y 2013 – COAC. C.C.C.B. Ltda.

3.2.2.3. Indicadores de Riesgos Financieros de las COAC. del Cantón Bolívar de los Segmentos 2 y 4

Siguiendo con los parámetros de la muestra, a continuación se presentan los indicadores financieros más relevantes de la estructura financiera de las COAC. (Acosta/Falconi, 2005)

- **Suficiencia patrimonial o Cobertura patrimonial de Activos:** que permite la evaluación del patrimonio neto y especialmente, la composición de su patrimonio técnico. (Falconi, 2010)

Tabla 15: Índice de Suficiencia Patrimonial

SUFICIENCIA PATRIMONIAL	Calceta Ltda.	C.C.C.B. Ltda.
(PATRIMONIO + RESULTADOS) / ACTIVOS INMOVILIZADOS	309%	93%

Fuente: Estados Financieros 2011, 2012 y 2013 - SEPS.

Elaboración: Autoras

- **Calidad de activos:** analiza la estructura de activo, determinando la actividad principal de la entidad y el monto de activos productivos o líquidos con los que cuenta. (Leiva, 2001)

Tabla 16: Índice de Calidad de Activos

ESTRUCTURA Y CALIDAD DE ACTIVOS:	Calceta Ltda.	C.C.C.B. Ltda.
ACTIVOS IMPRODUCTIVOS NETOS / TOTAL ACTIVOS	11.61%	25.7%
ACTIVOS PRODUCTIVOS / TOTAL ACTIVOS	88.39%	74.3%
ACTIVOS PRODUCTIVOS / PASIVOS CON COSTO	123.50%	89.6%

Fuente: Estados Financieros 2011, 2012 y 2013 - SEPS.

Elaboración: Autoras

- **Índices de Morosidad:** Evalúa el activo más importante de la estructura financiera, en términos de morosidad total o parcial por cada uno de los tipos de cartera segmentadas por cada producto o línea de crédito que oferta. (Salgueiro, 2001)

Tabla 17: Índice de Morosidad de la Cartera de Crédito

INDICES DE MOROSIDAD	Calceta Ltda.	C.C.C.B. Ltda.
MOROSIDAD TOTAL		
CARTERA IMPRODUCTIVA / CARTERA BRUTA	5.15%	12.46%
MOROSIDAD PARCIAL		
Cartera de cred. De consumo improductiva / cartera bruta	2.58%	3.8%
Cartera de cred. De vivienda improductiva / cartera bruta	2.80%	2.3%
Cartera de cred. Para la microemp. Improductiva/ cartera bruta	5.90%	13.7%

Fuente: Estados Financieros 2011, 2012 y 2013 - SEPS.

Elaboración: Autoras

- **Cobertura de provisiones para la cartera improductiva:** El porcentaje de cobertura de provisiones de la cartera de crédito improductiva maneja diferentes criterios, en la mayoría de los casos viene dada por la calificación objetiva de la cartera de clientes de

crédito, en base a su rango de atraso y se calcula para cada tipo y segmento de la cartera de crédito constituida. (Morlaz, 2002)

Tabla 18: Índice de Cobertura de Provisiones de la Cartera Improductiva

COBERTURA DE PROVISIONES PARA CARTERA IMPRODUCTIVA	Calceta Ltda.	C.C.C.B. Ltda.
COBERTURA DE LA CARTERA DE CONSUMO	135.69%	-
COBERTURA DE LA CARTERA DE VIVIENDA	103.17%	-
COBERTURA DE LA CARTERA DE MICROEMPRESA	108.26%	-
COBERTURA DE LA CARTERA PROBLEMÁTICA	110.96%	-

Fuente: Boletines Financieros 2011, 2012 y 2013 - SEPS.

Elaboración: Autoras

- Eficiencia microeconómica:** Evalúa la eficiencia de los resultados operativos obtenidos, respecto al total de Activos promedio y al Margen Financiero. (Esquivel, 2006)

Tabla 19: Índice de Eficiencia Microeconómica

EFICIENCIA MICROECONOMICA	Calceta Ltda.	C.C.C.B. Ltda.
GASTOS DE OPERACION ESTIMADOS / TOTAL ACTIVO PROMEDIO	8.96%	9.6%
GASTOS DE OPERACION / MARGEN FINANCIERO	68.33%	72.8%
GASTOS DE PERSONAL ESTIMADOS / TOTAL ACTIVO PROMEDIO	4.96%	6.4%

Fuente: Estados Financieros 2011, 2012 y 2013 - SEPS.

Elaboración: Autoras

- Rentabilidad:** Analiza los resultados totales obtenidos en el ejercicio, en función de la productividad tanto del “Activo”, como del “Pasivo” promedio; calcula el margen de Intermediación financiera del negocio, de acuerdo a los “Depósitos de Ahorros” captados y a la colocación de la “Cartera de Crédito” y, evalúa la eficiencia financiera a través de los márgenes obtenidos, con respecto al “Patrimonio” y al “Activo” de la entidad. (Restrepo Abad , 2012)

Tabla 20: Índice de Rentabilidad

RENTABILIDAD	Calceta Ltda.	C.C.C.B. Ltda.
RESULTADOS FINANCIEROS		
RESULTADOS DEL EJERCICIO / PATRIMONIO PROMEDIO	12.17%	3.1%
RESULTADOS DEL EJERCICIO / ACTIVO PROMEDIO	2.61%	0.4%
INTERMEDIACION FINANCIERA		
CARTERA BRUTA / (DEPOSITOS A LA VISTA + DEPOSITOS A PLAZO)	149.49%	83.5%
EFICIENCIA FINANCIERA		
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN ESTIMADO / PATRIMONIO PROMEDIO	17.44%	8.7%
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN ESTIMADO / ACTIVO PROMEDIO	4.15%	1.1%

Fuente: Boletines Financieros 2011, 2012 y 2013 - SEPS.

Elaboración: Autoras

- **Liquidez:** Establece la cobertura de liquidez frente a los depósitos de ahorros captados en la entidad financiera, además establece indicadores en cuanto a la cobertura de los 25 y de los 100 mayores depositantes a fin de prever situaciones adversas. (Lara, 2005)

Tabla 21: Índice de Liquidez

LIQUIDEZ	Calceta Ltda.	C.C.C.B. Ltda.
FONDOS DISPONIBLES / TOTAL DEPOSITOS A CORTO PLAZO	40.10%	17.8%

Fuente: Boletines Financieros 2011, 2012 y 2013 - SEPS.

Elaboración: Autoras

- **Vulnerabilidad del patrimonio:** Demuestra el porcentaje del patrimonio invertido en la cartera improductiva bruta, es decir, sin cobertura de provisiones, mismo que será considerado en riesgo, hasta la recuperación y productividad de la cartera. (Coraggio, 2001)

Tabla 22: Índice de Vulnerabilidad del Patrimonio

VULNERABILIDAD DEL PATRIMONIO	Calceta Ltda.	C.C.C.B. Ltda.
CARTERA IMPRODUCTIVA / PATRIMONIO	17.02%	26.2%

Fuente: Boletines Financieros 2011, 2012 y 2013 - SEPS.

Elaboración: Autoras

- **Índice de Capitalización neto: FK / FI:** Mide la eficiencia del capital neto de la organización sobre los Activos ponderados con riesgo o improductivos. (Caballero, 2008)

Tabla 23: Índice de Capitalización

INDICE DE CAPITALIZACION	Calceta Ltda.	C.C.C.B. Ltda.
$FK = (\text{PATRIMONIO} + \text{RESULTADOS} - \text{INGRESOS EXTRAORDINARIOS}) / \text{ACTIVOS TOTALES}$	23.96%	38.0%
$FI = 1 + (\text{ACTIVOS IMPRODUCTIVOS} / \text{ACTIVOS TOTALES})$	111.61%	96.6%
INDICE DE CAPITALIZACIÓN NETO: FK / FI	21.46%	39.3%

Fuente: Boletines Financieros 2011, 2012 y 2013 - SEPS.

Elaboración: Autoras

3.2.2.4. Análisis Comparativo de la Situación Financiera de las COAC. del cantón Bolívar del Segmento 2 y 4.

La adopción de estructuras y de indicadores estándares permite establecer un análisis comparativo de la situación financiera, no obstante, es importante aclarar que a las características propias de cada segmento, en cuanto a los controles y metodologías adoptadas para el control y mejoramiento de varios indicadores, que precisan de una mayor capacidad productiva por parte de la COAC., en función de esto, es necesario mencionar que la COAC. ESPAM, ubicada en el Segmento 1, no está siendo sujeta al análisis y comparación final de los indicadores, debido a que existe una gran brecha económica, financiera y operativa, entre las demás cooperativas.

Tabla 24: Comparativo de las COAC del Segmento 2 y 4 del Cantón Bolívar en el año 2013

CONCEPTOS	COAC. Calceta Ltda. (Segmento 4)		COAC. C.C.C.B. Ltda. (Segmento 2)	
	PART.	CREC.	PART.	CREC.
ACTIVO	100%	29%	100%	9%
CARTERA CREDITO.	75%	19%	66%	7%
PASIVO	76%	32%	75%	8%

CONCEPTOS	COAC. Calceta Ltda. (Segmento 4)		COAC. C.C.C.B. Ltda. (Segmento 2)	
	PART.	CREC.	PART.	CREC.
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	57%	27%	72%	8%
DEPOSITOS DE AHORRO	30%	22%	51%	24%
DEPOSITOS A PLAZO	23%	38%	21%	-18%
PATRIMONIO	24%	18%	25%	9%
APORTES DE SOCIOS	10%	11%	18%	13%
EXCEDENTES	3%	-1%	1%	398%
INGRESOS	16%	20%	17%	5%
GASTOS	14%	24%	16%	1%
INDICADORES		INDICADORES		
SUFICIENCIA PATRIMONIAL	308.8%		93.0%	
ACTIVOS IMPRODUCTIVOS	11.6%		25.7%	
LIQUIDEZ	40.1%		17.8%	
ACTIVOS PRODUCTIVOS	88.4%		74.3%	
MOROSIDAD DE LA CARTERA TOTAL	5.1%		12.5%	
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO	2.6%		3.8%	
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITOS DE VIVIENDA	2.8%		2.3%	
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITOS PARA LA MICROEMPRESA	5.9%		13.7%	
VULNERABILIDAD DEL PATRIMONIO (CARTERA IMPRODUCTIVA)	17.0%		26.2%	
EFICIENCIA MICROECONOMICA (GASTOS DE OPERACIÓN)	68.3%		72.8%	
RENTABILIDAD DE LOS ACTIVOS	2.6%		0.4%	
INTERMEDIACION FINANCIERA	149.5%		83.5%	

Elaboración: Autoras de Tesis

Fuente: Boletines y Estados Financieros 2011, 2012 y 2013 - SEPS - COAC. C.C.C.B. Ltda.

El Activo representa al total de bienes que posee la organización, financiado a través del Pasivo, es decir por la constitución de Deudas a corto, mediano y largo plazo, otra fuente de financiamiento muy importante en una entidad financiera es el Capital social aportado por sus socios. En base a esto, podemos determinar que la estructura de Activos en el año 2013 de la COAC. Calceta Ltda., presenta un crecimiento mucho más representativo del 29%, mientras que para la COAC. C.C.C.B. Ltda., solo obtuvo un crecimiento del 9%.

Por otra parte sus fuentes de financiamiento, han ido creciendo paulatinamente, y tanto para las cooperativas del Segmento 1 y 2 se evidencian un mayor endeudamiento, debido a que operan con recursos ajenos, el apalancamiento es apenas una cuarta parte del valor de sus Activos Totales, lo que podría incurrir en un riesgo financiero de insolvencia

patrimonial al momento de hacer frente a obligaciones inmediatas con el público, el cual representa más del 50% en relación al total de Activos.

En la COAC. C.C.C.B. Ltda., se reflejan un importante decrecimiento del -18% en los Depósitos a Plazo, lo que probablemente condujo a la reducción de la liquidez de los Activos; en la COAC. Calceta se presenta una apropiada participación de este tipo de depósitos, y su crecimiento es del 21%, que le permite a esta entidad, colocar más recursos en créditos a sus asociados, aumentando y mejorando la productividad de la cartera, teniendo en consideración el análisis del calce de los plazos entre la cartera de crédito y los depósitos a plazo.

El patrimonio como se enunciaba anteriormente es la parte fundamental de la Estructura Financiera, puesto que se convierte en la fuente de financiamiento propio de cada entidad, y sobre el cual se deberán elaborar políticas y estrategias que permitan salvaguardar este recurso. Sin embargo, tanto en la COAC. Calceta Ltda., como en la COAC. C.C.C.B. Ltda., tienen una participación del Patrimonio del 24% y 25% respectivamente, y aunque este rubro se ha ido incrementando, aun no se puede determinar como una estructura estable en ambas entidades, ya que la proporción del crecimiento de los Activos no se fundamenta en la fortalecimiento del patrimonio, sino más bien en el aumento de las Obligaciones con terceros.

La Cartera de Crédito representa el mayor Activo dentro de las entidades financieras. En la COAC. Calceta Ltda., esta participación es del 75%, mientras que para la COAC. C.C.C.B. Ltda., es del 66%, en ambas entidades se produjo un crecimiento, del 19% para la COAC. Calceta Ltda., y el 7% para la C.C.C.B. Ltda.; sin embargo este rubro presenta índices de improductividad y de morosidad por el deterioro de la Cartera por Vencer y el aumento de las Carteras de Crédito Vencida y la que no devenga Intereses., en cada uno de sus tipos de cartera otorgados; determinándose un índice de morosidad total bueno del 5.1% para la COAC. Calceta Ltda., a diferencia de la COAC. C.C.C.B. Ltda., que presenta un índice de morosidad total malo del 12.5%, sin duda esta entidad es la que tiene un mayor grado de dificultad, destacándose una morosidad parcial del 13.7% de la Cartera de Crédito para la Microempresa. Esta situación generalmente se asocia a la adopción de

políticas de crédito inapropiadas para cada sector y cada segmento y a la ausencia de metodologías para el control del riesgo crediticio.

El segmento de la Cartera de Crédito que no devenga intereses constituye el mayor rubro de Activos Improductivos, y cuanto más elevado sea este rubro, mayor será el riesgo de no generar ingresos y resultados favorables al término de cada ejercicio. En la COAC. Calceta Ltda., los Activos Improductivos tienen un índice del 11.6% lo cual es moderadamente bueno, mientras que en la COAC. Calceta Ltda., este indicador asciende al 25.7%, lo que demuestra un claro deterioro de la Cartera Total de la entidad, debido al aumento de la morosidad de la cartera, analizada en el párrafo anterior.

Una vez determinada la Cartera Improductiva se puede establecer el índice de vulnerabilidad del patrimonio, que permite medir el grado de contribución del Patrimonio en la adquisición de esta clase de Activo Improductivo, en la COAC. Calceta Ltda., este índice es del 17.0%, mientras que el en la COAC. C.C.C.B. Ltda., es del 26.2%, esta relación implica la utilización de los recursos del patrimonio para el mantenimiento de la Cartera de Crédito Improductiva.

A más de las aportaciones de los socios, el Patrimonio se encuentra constituido por las Utilidades generadas en cada ejercicio económico, presentando valores diferenciados entre las COAC. Analizadas, acorde al tamaño de cada estructura financiera, siendo el caso para la COAC. Calceta Ltda., la cual presenta un decrecimiento en la utilidad del -1% y en la COAC. C.C.C.B. Ltda., obtuvo un crecimiento muy alto del 398% en relación al año inmediato anterior.

Para la COAC. Calceta Ltda., la disminución de la Utilidad está asociada al aumento de los Gastos Totales que asciende al 24%, que adoptando una política de Presupuestos y de Control de Gastos, no generaría mayor dificultad dentro de la organización, puesto que en su mayoría este rubro es necesario e indispensable para el desarrollo operativo de toda entidad; mientras que para la COAC. C.C.C.B. Ltda., el aumento de su Utilidad está ligada al aumento de los Ingresos Totales en un 5%.

Los indicadores de intermediación financiera, relacionada al tipo de negocio que estamos evaluando, constituyen un marcador fundamental en el proceso de control y evaluación de los entes reguladores, ya que a través de este se puede determinar el grado de cumplimiento con el objeto social para el que fueron creadas las entidades financieras, es decir, la captación de recursos a través de los Depósito de Ahorro para la entrega de Créditos a sus socios y clientes, mientras más elevado sea este indicador, significa que el servicio de intermediación financiera es más eficiente. Por lo tanto podemos determinar que la COAC. Calceta Ltda., posee un indicador muy alto del 149%, y para la COAC. C.C.C.B. Ltda., este índice es del 83.5%, que también es un muy buen indicador, solo que mantiene una prudencia financiera más elevada, puesto que reserva el 16.5% para cumplir con sus obligaciones a corto plazo, sin perjudicar la productividad de los recursos de terceros.

La eficiencia del margen de utilidad bruta, frente a los Gastos de Operación generados, es más alta para la COAC. C.C.C.B. Ltda., con un índice del 72.8% en función del tamaño de la estructura, puesto que no necesita incurrir en más gastos de este tipo, para solventar las operaciones de la entidad, sino más bien, optimiza recursos para generar mayores ingresos. Sin embargo la rentabilidad de los Activos está mejor administrada por la COAC. Calceta Ltda., ya que posee un indicador del 2.6%, frente al de la COAC. C.C.C.B. Ltda., que es del 0.4%, asociado a la pérdida de la productividad de los Activos Inmovilizados, que no generan ninguna ganancia, sino que generan costos y gastos operativos.

3.2.2.5. Análisis General de la Situación financiera de las COAC. del cantón Bolívar de los Segmentos 2 y 4.

En el análisis de la situación financiera de la COAC. Calceta Ltda., frente a las otras cooperativas del cantón Bolívar, demuestra una sólida estructura financiera y ha evolucionado positivamente en los periodos analizados del 2011 al 2013, tanto por el crecimiento de los Activos, el cual se sustenta en el crecimiento de los “Pasivos” y del “Patrimonio” y estos rubros son los que permiten la sostenibilidad y sustentabilidad de este tipo de organizaciones, debido a la naturaleza de su negocio, constituidos por fuentes de fondeo de dinero de terceros, es decir, de sus asociados a través de los “Depósitos de Ahorros” dados a la cooperativa como consecuencia del nivel de confianza alcanzado en

estos periodos y demostrado por una tasa promedio de participación y de crecimiento del 58% y del 25% respectivamente.

Además el crecimiento estructural se fundamenta también por el aumento de las “Aportaciones de Socios”, a través de la adquisición de los Certificados de Aportación que permite fortalecer el patrimonio de la organización con una participación promedio del 11% del patrimonio y crecimiento anual promedio del 19%.

Gracias a la disponibilidad de recursos obtenidos de los socios y a la gestión eficiente de la cartera de crédito a través de su recuperación, se puede constatar la evolución creciente y positiva de la “Cartera de Crédito Total”, teniendo en cuenta que esta cuenta representa finalmente en el año 2013 al 75% de los “Activos Totales”, constituida por los tipos y productos de créditos que ofrece a sus socios y clientes dentro de los cuales el más destacado es la “Cartera de Crédito para la Microempresa” que genera un porcentaje promedio del 68% de ingresos obtenidos por los intereses recaudados de este tipo de cartera de crédito.

En relación a lo enunciado, se demuestra que en la segmentación de la cartera de créditos vencidos, está representada en su mayoría por el tipo de cartera para la microempresa, con un promedio del 70,6% sobre el total de la cartera vencida.

La COAC. Calceta Ltda., ha presentado utilidades significativas a través del tiempo, que ha permitido la sostenibilidad de la institución, demostrando que los ingresos obtenidos han cubierto en su totalidad los gastos incurridos en cada periodo, aunque al término del periodo 2013 se evidenció un decrecimiento mínimo del 1,2%, probablemente debido a los cambios en la reglamentación y a la fijación de las tarifas máximas y a la limitación de las tarifas diferenciadas en el sector financiero popular y solidario. (Andrade, 2003)

La COAC. C.C.C.B. Ltda., posee una estructura más pequeña en comparación con la COAC. Calceta Ltda., es por tal razón que se posiciona en el Segmento 2 dentro del Sistema Financiero Popular y Solidario, cabe mencionar que las Cooperativas de Ahorro y Crédito a nivel nacional que se encuentran inmersas en este segmento carecen de mecanismos de control eficaces y eficientes que les permitan mitigar sus riesgos, métodos

que verifiquen la volatilidad de las operaciones, de manera que puedan prever los cambios y fluctuaciones de efectivo y de capital por el decrecimiento de las utilidades y por ende del patrimonio.

Sus Activos han ido incrementándose en los periodos analizados del 2011 al 2013, pero a su vez el manejo de los Activos Productivos ha sido ineficiente, el crecimiento de los Activos también se sustenta en el crecimiento de los “Pasivos” y del “Patrimonio”, por la captación de nuevos recursos en ahorro y por nuevas afiliaciones que sustentan el Patrimonio Total de la entidad, demostrando el nivel de confianza alcanzado con sus socios y cuenta ahorristas dando una participación promedio del 75% de pasivos y del 24% del patrimonio en relación a los Activos totales de la entidad; la adquisición de los Certificados de Aportación que permite fortalecer el patrimonio de la organización con una participación promedio del 17% del patrimonio y crecimiento anual promedio del 70%.

Los recursos obtenidos por los depósitos de los ahorros de los socios y a la gestión eficiente de la cartera de crédito a través de su recuperación, se puede constatar en la evolución creciente y positiva de la “Cartera de Crédito Total”, teniendo en cuenta que esta representa en el año 2013 el 61% de los Activos, comprendida por la Cartera de Crédito para la Microempresa, Cartera de Crédito de Consumo y Cartera de Crédito para Vivienda, generando ingresos por el cobro de los intereses recaudados de la cartera de crédito, sin embargo ha presentado índices de morosidad alarmantes que pueden poner en riesgo toda la operatividad y funcionamiento de la entidad, pasando de un índice del 15,79% en el año 2011 al 25,93% para el año 2012, y ya para el año 2013 demuestra una gestión de mejora de la cartera con problemas, sin embargo este índice está por encima de los estándares predeterminados por el sistema financiero.

CAPITULO IV

4. RIESGO CREDITICIO.

4.1. Conceptos Generales

De acuerdo a lo establecido por la (Superintendencia de Bancos y Seguros, 2009) en el numeral 2.4 del artículo 2 del capítulo I, del título X del libro I de las Normas Generales para la Aplicación de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, se define el riesgo de crédito como:

“La posibilidad de pérdida debido al incumplimiento del prestatario o la contraparte en operaciones directas, indirectas o de derivados que conlleva el no pago, el pago parcial o la falta de oportunidad en el pago de las obligaciones pactadas”. (pág. 25)

Por lo anteriormente expuesto el Riesgo de Crédito en una cooperativa tiene varias fuentes, que deben ser entendidos y conocidos desde su origen para poder controlarlos, medirlos y minimizarlos. El riesgo de crédito también está atado a la intención y a la capacidad de pago que tenga el prestatario, aspecto que se deriva del análisis en la concesión y calificación del crédito; éste análisis debe ser de mucha importancia ya que debe asegurarse la calidad de la cartera a colocarse, antes que la suma del monto colocado. El Riesgo de crédito, abarca el riesgo de incumplimiento y el riesgo de mercado. El riesgo de incumplimiento es medido por las probabilidades de desmejoramiento de la calidad crediticia.

El riesgo de mercado, “es la contingencia de que la Institución del sistema financiero, incurra en pérdidas debido a variaciones en el precio de mercado de un activo financiero, como resultado de las posiciones que mantenga dentro y fuera del balance”. (Superintendencia de Bancos y Seguros, 2004)

4.2. Administración del Riesgo de Crédito

La administración del riesgo de crédito, es aplicable tanto a la banca tradicional que opera con bonos y contratos de préstamos, como a los productos derivados y éste tipo de riesgo crediticio, abarca tanto un riesgo de incumplimiento como un riesgo de mercado.

Al no existir un modelo único y específico de administración del riesgo de crédito establecido por el Organismo de Control, cada institución debe desarrollar un modelo que cuente con un proceso eficiente de acuerdo a las características del mercado en el que opera y a los productos que ofrece, que permita monitorear las exposiciones de riesgo y las pérdidas esperadas, así como a mantener una cobertura apropiada de provisiones o de patrimonio técnico de la entidad.

4.3. Métodos de Evaluación del Riesgo

Para estudiar el riesgo de crédito, es importante medir la probabilidad de incumplimiento y para ello en el mercado, existe diversidad de modelos para estimar estas probabilidades. De una revisión bibliográfica de dos autores, se realizó un cuadro, que explica los diferentes modelos y la diferencia en la perspectiva de clasificación, aunque los métodos dentro de cada una de las clasificaciones son los mismos.

Tabla 25: Modelos de Evaluación de Riesgo de Crédito

TIPOS DE MODELOS (Saavedra & Saavedra, 2010)	TIPOS DE MODELOS (Alexander, 2003)	FUNDAMENTOS	MODELOS	HERRAMIENTAS
TRADICIONALES O ESTÁTICOS	EXPERTOS	-Criterios Subjetivos - Juicio -Experiencia del analista de cartera	5 C's	-Carácter: Reputación de la empresa en su sector, medida por la antigüedad y solidez. - Capital: Considera varios ratios financieros, como el apalancamiento (deuda/capital propio) o su capacidad de servicio de la deuda (Beneficios antes de Intereses e Impuestos). -Capacidad de repago: Medida de volatilidad de los ingresos, pues si la volatilidad es mayor, también lo es la probabilidad de que aparezcan problemas cuando se hace necesario repagar la deuda. -Colateral: Refiriéndose a la garantía, medida que es importante porque mientras mayor sea su valor y liquidez, la probabilidad de impago es menor. -Ciclo: Dentro de ésta variable, se registra fenómenos de condiciones económicas, tales como recesión, tipos de interés, desempleo, crecimiento del PIB, entre otras.

TIPOS DE MODELOS (Saavedra & Saavedra, 2010)	TIPOS DE MODELOS (Alexander, 2003)	FUNDAMENTOS	MODELOS	HERRAMIENTAS
MODERNOS O DINÁMICOS	PARAMÉTRICOS	-Calculan probabilidades de incumplimiento a través de un conjunto de variables que caracterizan a los sujetos de crédito.	CreditMetrics	Matrices de transición
			Portafolio Manager	Frecuencias esperadas de incumplimiento
			Creditor Monitor	
			CreditRisk+	Análisis actuarial
			Z-score	Análisis discriminante o modelos de Scoring
			Z-model	
			EMS-Emerging Markets Corporate Bond Scoring System	
	CONDICIONALES	Pretenden conocer las causas del incumplimiento haciendo un análisis basado en un modelo con relaciones de causalidad.	CreditPortfolio View	Variables financieras, sectoriales y macroeconómica
			Algo Credit	
			Analytics	
			CredScoRisk	

Fuente: (Saavedra & Saavedra, 2010) (Zapata, 2003)

Elaboración: Autoras

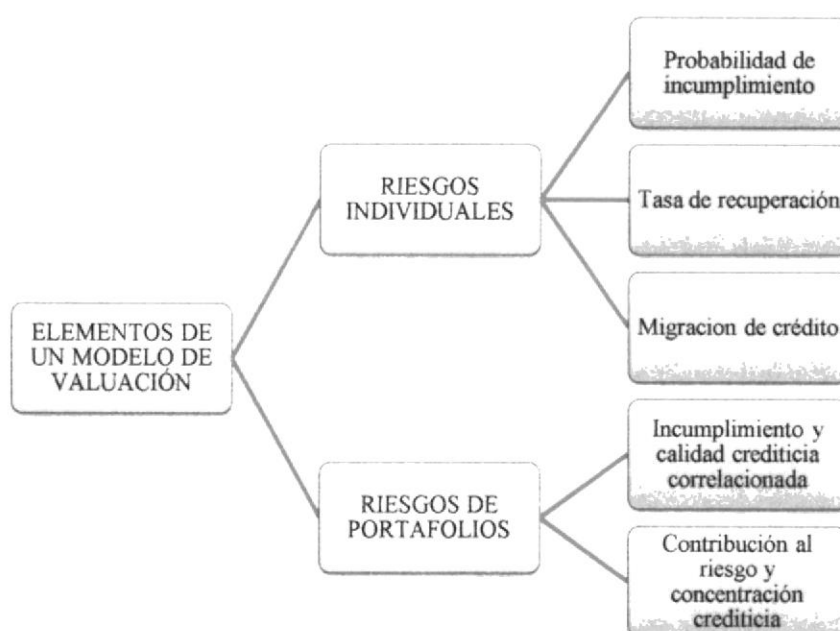
“Para estimar la probabilidad de incumplimiento, existen tres tipos de modelos: los expertos, los paramétricos y los condicionales.” (Zapata, 2003)

De acuerdo a (Saavedra & Saavedra, 2010) se determina que:

Para modelar el riesgo de crédito, existen enfoques tradicionales o estáticos y modernos o dinámicos. Los enfoques tradicionales, parten del comportamiento de variables económicas y financieras proyectadas en el tiempo, así como criterio subjetivos basados en la experiencia; y los modernos utilizan modelos estadísticos, así como un análisis del contexto global de la gestión de riesgo. (pág. 36)

Para la aplicación de cualquier modelo de evaluación de riesgo de crédito, se consideran dos tipos de riesgos: el Individual y el del Portafolio, para los cuales se determinan diferentes elementos que integran estos riesgos.

Ilustración 5: Elementos de un Modelo de Valuación



Fuente: (Saavedra & Saavedra, 2010)

Elaboración: Autoras

El análisis del riesgo individual permite calcular la pérdida esperada (default) de un solo obligado considerando aspectos como la capacidad de pago, situación financiera, posición y participación en el mercado, capacidad operativa y administrativa.

Mientras que el análisis del riesgo del portafolio pretende calcular la concentración del portafolio de activos que poseen características homogéneas como participación en una misma industria o región geográfica.

4.4. Modelo de Aplicación: CreditMetrics

4.4.1. Concepto y Objetivos Generales del Modelo

4.4.1.1. Concepto

“El CreditMetrics es una herramienta para evaluar el riesgo de la cartera, debido a cambios en el valor de la deuda, causada por los cambios en la calidad crediticia del deudor” (Gupton, Finger, & Bhatia, 1997).

De acuerdo al informe del CreditMetrics, elaborado por (Gupton, Finger, & Bhatia, 1997) se detallan algunas características importantes de ésta herramienta:

- “Pretende construir lo que no se puede observar directamente, como es la volatilidad del valor debido a cambios en la calidad crediticia.”
- “Construye una distribución de resultados estimados de créditos históricamente (migraciones de la calidad crediticia, incluido el default).”
- “Es una entrada para evaluar cualquier probabilidad de incumplimiento.”

El CreditMetrics, es un método de valuación a mercado (mark-to-market), porque además de considerar el evento de incumplimiento, considera los cambios en la calidad crediticia, es decir busca la volatilidad del valor por los cambios en la calidad crediticia, cuantificando la incertidumbre en el valor futuro de la cartera para su valoración. (De Lara Haro, 2005)

Las diferencias entre el mercado accionario y el mercado crediticio dificultan que los modelos CreditMetrics y CreditRisk aplicados para valorar el riesgo en el mercado accionario, puedan ser adaptadas apropiadamente al mercado crediticio; es por ello que a partir de la publicación de estas teorías, se han desarrollado nuevos enfoques que utilizan metodologías ajustadas a la realidad de la industria latinoamericana, donde prevalece el mercado crediticio; razón por la cual se han considerado algunos lineamientos para la aplicación del Modelo CreditMetrics descritos por el autor Jorge Mina en su libro modelos de valuación a mercados.

El modelo técnico de valuación a mercado Credimetrics, utiliza el método de análisis de migración, la que se constituye en una técnica para estimar probabilidades de migraciones de calidad de crédito, reflejadas en matrices de transiciones. Ésta técnica de matrices de transiciones, describe las posibilidades de que los deudores con cierta calificación crediticia, puedan pasar o migrar a cualquier otra calificación crediticia en un horizonte de tiempo. Probabilidades que permiten estudiar el comportamiento de los deudores por las

transiciones que han tenido en un determinado horizonte de tiempo para analizar la calidad de los mismos y poder medir las posibilidades de riesgos de manera cuantitativa.

Considerando que la cartera de crédito de las Cooperativas identificadas están segmentadas con los diferentes tipos de créditos con que pueden operar de acuerdo a lo establecido en el Título (IX) “De los Activos y de los Límites de Crédito”, Capítulo II “Calificación de los activos de riesgos y constitución de provisiones por parte de las instituciones controladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros”, normativa que rige para las Cooperativas hasta que la SEPS lo considere necesario; el modelo, será aplicado en la Cooperativa identificada dentro del segmento cuatro, para lo cual se utilizará el modelo de valuación del riesgo individual, escogiendo como muestra solo un segmento de la cartera, dado que la migración interna crediticia para cada uno de los segmentos varían, según la norma del organismo de control que los rige, de acuerdo a los días de morosidad (incumplimiento del pago), por lo que la migración de la calidad crediticia de los diferentes segmentos, no pueden ser comparables. Por lo expuesto, se realizó la selección de la Cartera de Crédito para la Microempresa, porque constituye el mayor componente de la cartera total, y su índice de morosidad es el más alto.

4.4.1.2. Objetivos Generales de la aplicación del Modelo

Al aplicar este modelo en la muestra identificada, queremos lograr:

- Estimar la volatilidad del valor debido a cambios en la calidad del crédito, no sólo la pérdida esperada.
- Analizar los beneficios de la diversificación o el potencial de sobre-concentraciones en una cartera.
- Obtener el riesgo de incumplimiento de contraparte.

4.4.2. Metodología para la aplicación del método CreditMetrics

En el Modelo CreditMetricsTM, la distribución de los valores futuros del portafolio, lo definen tres elementos o pasos a seguir, que se detallan a continuación:

Ilustración 6: Metodología del CreditMetrics

1.- Sistema de calificación y Matrices de Transición

2.- Revaluación en diferentes estados de crédito

3.- Obtención de la distribución para un solo instrumento

Fuente: Medición Integral del Riesgo de Crédito, (Mina, 2003)

Elaboración: Autoras

4.4.2.1. Definición de la Matriz de Probabilidad

Para la distribución del portafolio se debe crear un sistema de calificación, tanto el sistema de calificaciones como la correspondiente matriz de transición, se pueden obtener de agencias calificadoras, así como de los sistemas internos de los bancos. Para la aplicación del método a la muestra escogida, se realiza la migración de acuerdo a los días establecidos en la resolución No. JB-2011-1897 de 15 de marzo del 2011. (Superintendencia de Bancos y Seguros, 2011)

Tabla 26: Cobertura de la calificación de los microcréditos

Categorías	Días de Morosidad
A – 1	0
A – 2	1 – 8
A – 3	9 – 15
B – 1	16 – 30
B – 2	31 – 45
C – 1	46 – 70
C – 2	71 – 90
D	91 – 120
E	+ 120

Fuente: (Superintendencia de Bancos y Seguros, 2009, pág. 170)

Elaboración: Superintendencia de Bancos y Seguros

A continuación se detalla la tabla 24, mediante la cual se explica la significancia de los días de morosidad dentro de la cartera de microcrédito, el riesgo que implica y la

calificación asignada por el sistema financiero para el deudor y su comportamiento ante las responsabilidades adquiridas.

Tabla 27: Categorización, clasificación y significancia del sistema de calificación de cartera

Tipo de riesgo	Calificación	Característica	Días de morosidad
RIESGO NORMAL	A1	En el último año, el sujeto de crédito no ha presentado retrasos en el pago de sus obligaciones, tanto en el sistema financiero como en otros acreedores.	No presenta morosidad alguna, con 0 días de mora a la fecha de calificación.
	A2	En el último año, se ha presentado al menos un retraso de 1 hasta 8 días en el pago de las obligaciones, tanto en el sistema financiero como en otros acreedores.	Morosidad de 1 a 8 días a la fecha de calificación.
	A3	En el último año, se ha presentado al menos un retraso de 9 hasta 15 días en el pago de las obligaciones, tanto en el sistema financiero como en otros acreedores.	Morosidad de 9 a 15 días a la fecha de calificación.
RIESGO POTENCIAL	B1	En el último año, el sujeto de crédito ha presentado al menos un retraso de 16 hasta 30 días en el pago de sus obligaciones, tanto en el sistema financiero como en otros acreedores.	Morosidad de 16 a 30 días a la fecha de calificación.
	B2	En el último año, se ha presentado al menos un retraso de 31 hasta 45 días en el pago de las obligaciones, tanto en el sistema financiero como en otros acreedores.	Morosidad de 31 a 45 días a la fecha de calificación.
CRÉDITOS DEFICIENTES	C1	En el último año, se ha presentado al menos un retraso de 46 hasta 70 días en el pago de las obligaciones, tanto en el sistema financiero como en otros acreedores.	Morosidad de 46 a 70 días a la fecha de calificación.
	C2	En el último año, se ha presentado al menos un retraso de 71 hasta 90 días en el pago de las obligaciones, tanto en el sistema financiero como en otros acreedores.	Morosidad de 71 a 90 días a la fecha de calificación.
DUDOSO RECAUDO	D	En el último año, se ha presentado al menos un retraso de 91 hasta 120 días en el pago de las obligaciones, tanto en el sistema financiero como en otros acreedores.	Morosidad de 91 a 120 días a la fecha de calificación.
PÉRDIDAS	E	En el último año, se ha presentado un retraso mayor a 120 días en el pago de las obligaciones, tanto en el sistema financiero como en otros acreedores.	Morosidad mayor a 120 días a la fecha de calificación.

Fuente: (Superintendencia de Bancos y Seguros, 2009)

Elaboración: Superintendencia de Bancos y Seguros.

Como lo explica el Documento Técnico del CreditMetrics (DTC) elaborado por (Gupton, Finger, & Bhatia, 1997), la volatilidad del mercado se estima en un horizonte de riesgo diario o mensual, pero como el riesgo de crédito se visualiza en un horizonte de tiempo más amplio, se analizará la migración de la calidad crediticia de los deudores que tengan operaciones vigentes en el 2011 hasta el 2013 dentro de la cartera del segmento indicado, resultando una muestra de 171 operaciones.

Para poder analizar la probabilidad de incumplimiento es necesaria la creación de matrices de transiciones, que para el presente caso se la realizará a través del método discreto, aplicando la siguiente fórmula:

$$P_{ij} = N_{ij}/N_i \text{ para todo } i, j$$

Dónde:

- **P_{ij}** = Probabilidad de que un deudor con calificación crediticia i (A1, A2, A3, B1, B2, C1, C2, D y E) pueda migrar a otra calificación crediticia j (calificación diferente a la que inició) en el horizonte de un año.
- **N_{ij}** = Número de créditos que al inicio del periodo comenzaron con calificación i (A1, A2, A3, B1, B2, C1, C2, D y E), y terminaron al finalizar el periodo en la calificación j (calificación diferente a la que inició) ,
- **N_i** = número de créditos que estaban con calificación i (A1, A2, A3, B1, B2, C1, C2, D y E), al inicio del periodo.

Las 171 operaciones crediticias, han tenido un proceso de transición en su calificación crediticia, como se muestra a continuación:

Tabla 28: Matriz de transiciones anuales 2011-2012 y 2012-2013

CALIFICACIONES	2011	A1	A2	A3	B1	B2	C1	C2	D	E	TOTAL
		123	15	3	0	3	5	1	5	16	171
	2011 al 2012	A1	A2	A3	B1	B2	C1	C2	D	E	TOTAL
	A1	65	9	8	4	0	1	3	6	27	123
	A2	4	2	2	0	1	0	0	0	6	15
	A3	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3
	B1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	B2	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3
	C1	0	0	0	0	0	0	0	0	5	5
	C2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
CALIFICACIONES	2012 al 2013	A1	A2	A3	B1	B2	C1	C2	D	E	TOTAL
	A1	51	7	3	1	0	0	0	0	7	69
	A2	5	3	1	0	0	0	0	0	2	11
	A3	7	0	0	0	1	0	0	0	2	10
	B1	2	0	0	0	0	0	0	0	2	4
	B2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
	C1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
	C2	0	0	0	0	0	0	0	1	2	3
	D	0	0	0	1	0	0	0	0	5	6
	E	1	0	0	0	0	0	0	1	64	66
CALIFICACIONES		69	11	10	4	1	1	3	6	66	171
	2012 al 2013	A1	A2	A3	B1	B2	C1	C2	D	E	TOTAL
	A1	51	7	3	1	0	0	0	0	7	69
	A2	5	3	1	0	0	0	0	0	2	11
	A3	7	0	0	0	1	0	0	0	2	10
	B1	2	0	0	0	0	0	0	0	2	4
	B2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
	C1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
	C2	0	0	0	0	0	0	0	1	2	3
	D	0	0	0	1	0	0	0	0	5	6
CALIFICACIONES		66	10	4	2	1	0	0	2	86	171

Fuente: Base de datos de Institución analizada

Elaboración: Autoras

Para realizar un ejemplo de la aplicación de la fórmula de probabilidad de matrices de transición por el método discreto, analizamos la calificación A2, calificación que al finalizar el 2011, 15 operaciones crediticias se encontraban con ésta calificación dentro de las 171 operaciones crediticias, y estas 15 operaciones en el 2012, 4 mejoraron su calificación a A1, 2 se mantuvieron en A2, y 9 desmejoraron su calidad crediticia, migrando 2 a A3, 1 a B2 y 6 a E. Si aplicamos la fórmula para analizar las probabilidades de migración de la calidad crediticia de la calificación A2, obtenemos los siguientes valores relativos:

$$P_{ij} = N_{ij}/N_i \text{ para todo } i, j$$

$$P_{A1} = (4/15) * 100$$

$$P_{A1} = 26.67\%$$

$$P_{A2} = (2/15) * 100$$

$$P_{A2} = 13.33\%$$

$$P_{A3} = (2/15) * 100$$

$$P_{A3} = 13.33\%$$

$$P_{B1} = (0/15) * 100$$

$$P_{B1} = 0\%$$

$$P_{B2} = (1/15) * 100$$

$$P_{B2} = 6.67\%$$

$$P_{C1} = (0/15) * 100$$

$$P_{C1} = 0\%$$

$$P_{C2} = (0/15) * 100$$

$$P_{C2} = 0\%$$

$$P_D = (0/15) * 100$$

$$P_D = 0\%$$

$$P_E = (6/15) * 100$$

$$P_E = 40\%$$

Dónde:

$$\sum P_{ij} = 100\%$$

De ello, podemos decir que la probabilidad de que la Calificación A2 se mantenga en la misma calificación es del 13.33%, que mejore hacia A1 es del 26,67%, que migre a A3 el 13,33%, a B2 el 6.67%, a E el 40% y hacia B1, C1, C2 y D el 0%, lo que da un total del 100% en sus probabilidades de transición.

Con la matriz de migración expuesta y con la aplicación de la fórmula, obtuvimos las probabilidades de cambio en la calidad crediticia en los dos periodos, determinada por los días de mora en el pago de sus cuotas como lo establece la Resolución No. JB-2011-1897 de la SBS., y se muestra a continuación:

Tabla 29: Matriz de probabilidades de transición anual 2011-2012 de calificación crediticia

2011	2012									
	A1	A2	A3	B1	B2	C1	C2	D	E	Total
A1	52,85%	7,32%	6,50%	3,25%	0,00%	0,81%	2,44%	4,88%	21,95%	100%
A2	26,67%	13,33%	13,33%	0,00%	6,67%	0,00%	0,00%	0,00%	40,00%	100%
A3	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	100%
B1	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0%
B2	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	100%
C1	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	100%
C2	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	100%
D	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	100%
E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	100%

Fuente: Base de datos de Institución analizada

Elaboración: Autoras

Tabla 30: Matriz de probabilidades de transición anual 2012-2013 de calificación crediticia

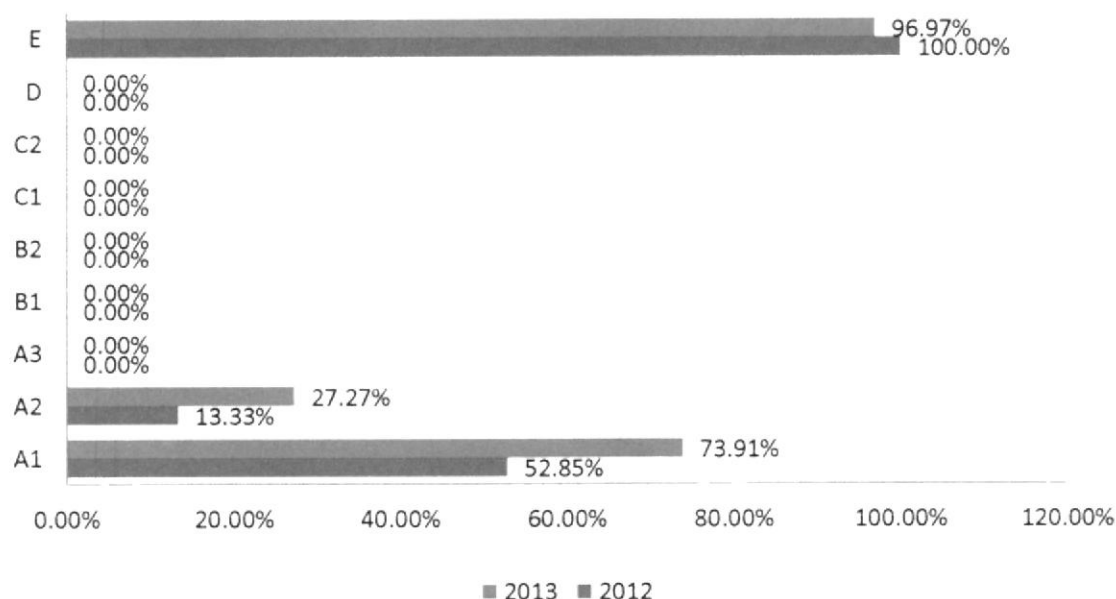
2012	2013									
	A1	A2	A3	B1	B2	C1	C2	D	E	Total
A1	73,91%	10,14%	4,35%	1,45%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	10,14%	100%
A2	45,45%	27,27%	9,09%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	18,18%	100%
A3	70,00%	0,00%	0,00%	0,00%	10,00%	0,00%	0,00%	0,00%	20,00%	100%
B1	50,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	50,00%	100%
B2	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	100%
C1	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	100%
C2	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	33,33%	66,67%	100%
D	0,00%	0,00%	0,00%	16,67%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	83,33%	100%
E	1,52%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,52%	96,97%	100%

Fuente: Base de datos de Institución analizada

Elaboración: Autoras

Para interpretar las matrices de probabilidades, se establecieron en las columnas izquierdas las calificaciones crediticias al inicio del periodo y desde la primera fila hacia la derecha, el movimiento que tuvo cada calificación durante el año; reflejándose en la celda o intersección, la calificación o porcentaje que al final del año tuvieron las operaciones que iniciaron con la misma calificación. En las diagonales de las matrices, se identifican las operaciones representadas en números o porcentajes que se mantuvieron con la misma calificación. Debajo de las diagonales, los porcentajes de las operaciones que mejoraron su calificación y sobre el lado izquierdo, las que disminuyeron su calificación.

Gráfico 32: Probabilidades de que las calificaciones se mantengan en la misma calificación durante el Horizonte.



Fuente: Base de datos de Institución analizada

Elaboración: Autoras

Como se muestra gráficamente, las calidades de cartera que tienen mayor probabilidad entre un año y otro de mantenerse dentro de su propia calificación inicial, es la E, por su difícil recuperación; y la A1, considerando que los deudores de estas obligaciones tienen buena calidad crediticia y es la óptima para mantener en la cartera.

4.4.2.2. Marco de medición del Riesgo

4.4.2.2.1. Revaluación en diferentes estados de crédito

En este proceso, se revalúa la cartera en el horizonte de un año, por cada estado de migración. De acuerdo a la normativa establecida para el efecto, una segmentación de cartera puede tener 9 calificaciones crediticias, y éstas pueden migrar o tener una transición a 9 estados, es decir 81 probabilidades de transición en total.

Al no contar con Spread, como lo determina el DTC, determinadas por empresas calificadoras de riesgo en el mercado ecuatoriano, y en las instituciones identificadas, tampoco se aplican tasas variadas para deudores de diferentes calificaciones crediticias de acuerdo a los lineamientos de (Mina, 2003) en su libro Modelos de valuación de mercados,

la valuación se la realizará con la tasa promedio ponderada de la cartera de cada calificación en el periodo de análisis.

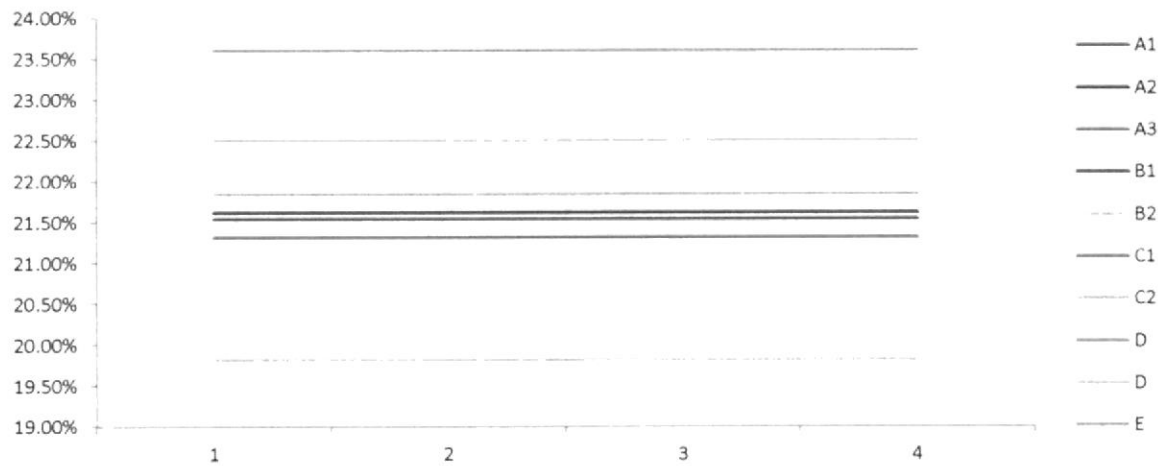
Tabla 31: Tasas Promedio Ponderada de la Cartera Total al 2013

SPREAD (TPP 2013)				
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
A1	21.53%	21.53%	21.53%	21.53%
A2	21.62%	21.62%	21.62%	21.62%
A3	21.31%	21.31%	21.31%	21.31%
B1	22.50%	22.50%	22.50%	22.50%
B2	22.50%	22.50%	22.50%	22.50%
C1	21.84%	21.84%	21.84%	21.84%
C2	21.84%	21.84%	21.84%	21.84%
D	19.81%	19.81%	19.81%	19.81%
E	23.60%	23.60%	23.60%	23.60%

Elaboración: Autoras de Tesis

Fuente: Base de Datos – Cartera de Crédito – COAC. Calceta

Gráfico 33: Curva de TPP de las Calificaciones Crediticias



Fuente: Base de Datos – Cartera de Crédito – COAC. Calceta

Elaboración: Autoras

De acuerdo a los lineamientos establecidos por (Mina, 2003), se indica que:

Se pueden valor los créditos a valor nominal, restándole las reservas requeridas en cada calificación. En nuestro sistema financiero, las reservas requeridas representan la provisión requerida por cada calificación que exista en la cartera total. (pág. 25)

Dicho porcentaje es determinado por el Organismo de Control y en el periodo de análisis se aplican los establecidos mediante Resolución No. JB-2012-2217 de 22 de junio de 2012. (Superintendencia de Bancos y Seguros, 2012).

Tabla 32: Provisiones requeridas para cada calificación de cartera

TIPO DE RIESGO		CALIFICACIÓN	PERDIDA ESPERADA
RIESGO NORMAL		A1 →	1%
		A2 →	2%.
		A3 →	3% a 5%
RIESGO POTENCIAL		B1 →	6% a 9%
		B2 →	10% a 19%.
CRÉDITOS DEFICIENTES		C1 →	20% a 39%
		C2 →	40% a 59%
DUDOSO RECAUDO	→	D →	60% a 99%
PÉRDIDAS	→	E →	100%

Elaboración: Autoras de Tesis
Fuente: (Superintendencia de Bancos y Seguros, 2009)

4.4.2.2.2. Valuación del riesgo de crédito para una exposición independiente.

Para realizar la valuación del riesgo de crédito para una exposición independiente, se ha tomado el segmento de la cartera de crédito para la microempresa, que está con calificación A2.

Tabla 33: Exposición de la cartera al año 2013 (USD)

CALIFICACIÓN	2013
A1	265,629.73
A2	41,042.17
A3	25,694.01
B1	4,573.42
B2	4,714.24
C1	2,230.33
C2	-
D	-
E	148,370.64
TOTAL	492,254.54

Fuente: Base de Datos – Cartera de Crédito – COAC. Calceta
Elaboración: Autoras

El plazo promedio de las 171 operaciones es de 4 años, por lo que se ha traído a valor presente con la TPP para las diferentes calificaciones detallada en la tabla No. 31, por un solo período el valor futuro del saldo de la cartera A2 en el 2013, considerando las probabilidades de transición de ésta calificación durante el último año determinadas en la Tabla No. 30. Al valor presente se le ha restado el valor de provisión máximo exigido en cada calidad crediticia, para estimar su nuevo valor.

La tasa con la que se llevó a valor futuro el saldo de la cartera A2 por un período es de 22.50%, que es la tasa promedio activa pactada en las 171 operaciones.

Para una mejor comprensión, se detallan los siguientes datos:

Tabla 34: Datos para la valuación de la Cartera con calificación A2

CALIFICACION	A1	A2	A3	B1	B2	C1	C2	D	E
TPP (%)	22.50	22.50	22.50	22.50	22.50	22.50	22.50	22.50	22.50
VALOR CARTERA (USD)	41,042.17	41,042.17	41,042.17	41,042.17	41,042.17	41,042.17	41,042.17	41,042.17	41,042.17
PROVISIÓN MÁXIMO (%)	1	2	3	9	19	39	59	99	100
VALOR PROVISIÓN (USD)	410.42	820.84	1,231.27	3,693.80	7,798.01	16,006.45	24,214.88	40,631.75	41,042.17
VALOR FUTURO DE LA CARTERA (USD)	50,276.66	50,276.66	50,276.66	50,276.66	50,276.66	50,276.66	50,276.66	50,276.66	50,276.66

Elaboración: Autoras de Tesis

Fuente: Base de Datos – Cartera de Crédito – COAC. Calceta

Para el cálculo del valor actual de la cartera A2, utilizamos la siguiente fórmula:

$$F_{A2} = \frac{VF}{(1+i)^1} = R. - \text{Provisión máximo requerida en cada calificación.}$$

$$F_{A2} = \frac{\$ 50,276.66}{1.216^{165.9261}} = \$41,340.30$$

$$F_{A2} = \$41,340.30 - \$820.84$$

$$F_{A2} = \$40,519.45$$

Utilizando los datos expuestos, a continuación, se detallan los nuevos valores que podría obtener la cartera A2, si migrase a las diferentes calificaciones crediticias:

Tabla 35: Valor Actual de la Cartera de Crédito con calificación A2

CALIFICACIÓN	VALOR (\$)
A1	\$ 40,958.12
A2	\$ 40,519.45
A3	\$ 40,213.58
B1	\$ 37,348.37
B2	\$ 33,244.16
C1	\$ 25,258.05
C2	\$ 17,049.61
D	\$ 1,332.61
E	\$ 2,400.61

Elaboración: Autoras de la Tesis
Fuente: Base de Datos – Cartera de Crédito – COAC. Calceta

El valor presente para la calificación E (Default), es la tasa de recuperación promedio de éste estado, en los dos periodos; porque el valor actual de ésta calificación de la cartera, es tan solo el valor que se recupera, en este caso es de 5.85%, el que representa el porcentaje promedio de recuperación del saldo de la cartera que durante los periodos 2011 y 2012 estaban en estado Default.

4.4.2.2.3. Estimación del riesgo de crédito

Con lo anteriormente calculado, se ha podido obtener la información necesaria para estimar el riesgo de crédito o volatilidad del valor de la cartera con calificación A2, debido a cambios en su calidad.

El riesgo de crédito se lo puede estimar a través de dos medidas útiles que son: la desviación estándar o a través de niveles percentiles. A pesar de ser diferentes medidas de riesgo de crédito, ambas reflejan las pérdidas potenciales de la misma distribución de la cartera.

Para efectos del presente trabajo se aplicará la desviación estándar, porque al estimar el riesgo permite tener un conocimiento del grado del riesgo relativo de las diferentes exposiciones de la cartera.

4.4.2.2.3.1. Cálculo de la desviación estándar como medida de riesgo de crédito.

La desviación estándar, es una medida simétrica de dispersión en torno al valor promedio de la cartera. Cuanto mayor es la dispersión en torno al valor medio, mayor es la desviación estándar, y mayor es el riesgo. Como los valores de la cartera están expresados en dólares, este cálculo de la desviación estándar también se traduce a cantidades en dólares.

La desviación estándar en valores absolutos, significa la volatilidad de éste segmento con calificación A2, o el riesgo de crédito cuantificado.

Se aplicará la siguiente formula, la misma que más adelante permitirá agregar la incertidumbre en la tasa de recuperación:

$$\sigma_{Total} = \sqrt{\sum_{i=1}^S p_i \mu_i^2 - \mu_{Total}^2}$$

Lo primero que se debe obtener es la media, que es igual a la media ponderada por su probabilidad de los valores en todas las categorías, aplicando la siguiente fórmula:

$$\mu_{Total} = \sum_{i=1}^S p_i \mu_i$$

Dónde:

- P_i = Probabilidad de transición hacia otra calificación.
- μ_i = Valor actual de la cartera en cada calificación.

La siguiente tabla, nos muestra la desviación estándar, calculada sin la incertidumbre en la tasa de recuperación.

Tabla 36: Valuación del Crédito, debido a los cambios en la calificación crediticia A2

CALIFICACIÓN	VALOR ACTUAL DE A2 (μ_i)	PROBABILIDAD DE TRANSICIÓN DE CALIFICACIÓN A2 (P_i)	$P_i*\mu_i$	$P_i*(\mu_i^2 - \mu_{Total}^2)$
A1	\$ 40,958.12	45.45%	\$ 8,617.33	\$ 252,421,158.664
A2	\$ 40,519.45	27.27%	\$ 1,050.76	\$ 141,704,939.884
A3	\$ 37,348.37	9.09%	\$ 3,395.31	\$ 24,787,264.284
B1	\$ 37,348.37	0.00%	\$ -	\$ -
B2	\$ 33,244.16	0.00%	\$ -	\$ -
C1	\$ 25,258.05	0.00%	\$ -	\$ -
C2	\$ 17,049.61	0.00%	\$ -	\$ -
D	\$ 1,332.61	0.00%	\$ -	\$ -
E	\$ 2,400.61	18.18%	\$ 436.47	\$(202,996,049.171)
Media de la Cartera (μ_{Total})			\$33,499.87	
Varianza $\sum P_i*(\mu_i^2 - \mu_{Total}^2)$			215,917,313.66	
Desv. Est. (σ)			14,694.13	

Elaboración: Autoras
Fuente: Base de Datos – Cartera de Crédito – COAC. Calceta

Este cálculo, indica que el riesgo de crédito cuantificado de la calificación A2 es de US \$14.694,13, como medida absoluta que está en riesgo. De acuerdo al DTC, este cálculo es simple, porque no considera la incertidumbre que rodea a la tasa de recuperación de la morosidad, la misma que representa su volatilidad.

Para el cálculo de la desviación estándar, donde consideramos la incertidumbre en la tasa de recuperación, usamos la siguiente fórmula:

$$\sigma_{Total} = \sum_{i=1}^S p_i(\mu_i^2 + \sigma_i^2) - \mu_{Total}^2$$

Dónde:

σ_i^2 = Desviación Estándar o volatilidad de la tasa de recuperación de cada estado de calidad crediticia elevada al cuadrado.

El valor esperado o el cálculo, sigue siendo el mismo que antes. La única diferencia está en el cálculo de la desviación estándar, donde se añade el elemento σ_i , que represente la incertidumbre en el valor de recuperación en el estado de cesación de pagos E (Default).

El DTC, sugiere aplicar la volatilidad de la tasa de recuperación en el estado Default, ya que es el que mayor riesgo e incertidumbre tiene.

Calculado la desviación estándar en los valores recuperados de la cartera con calificación E, con el mismo procedimiento que se calculó la volatilidad en el valor del crédito de la calificación A2, el valor recuperado en los periodos 2011-2012 y 2012-2013, tiene una volatilidad de US \$ 3,539.74.

Tabla 37: Valuación del Crédito, debido a los cambios en la Calificación Crediticia A2, considerando la incertidumbre en la tasa de recuperación.

CALIFICACIÓN	VALOR ACTUAL DE A2 (μ_i)	PROBABILIDAD DE TRANSICIÓN DE CALIFICACIÓN A2 (P_i)	$P_i * \mu_i$	$P_i * (\mu_i^2 - \mu_{Total}^2)$	$P_i * ((\mu_i^2 + \sigma_i^2) - \mu_{Total}^2)$
A1	\$ 40,958.12	45.45%	\$8,617.33	\$ 252,421,158.664	252,421,158.66
A2	\$ 40,519.45	27.27%	\$11,050.76	\$ 141,704,939.884	141,704,939.88
A3	\$ 37,348.37	9.09%	\$3,395.31	\$ 24,787,264.284	24,787,264.28
B1	\$ 37,348.37	0.00%	\$ -	\$ -	-
B2	\$ 33,244.16	0.00%	\$ -	\$ -	-
C1	\$ 25,258.05	0.00%	\$ -	\$ -	-
C2	\$ 17,049.61	0.00%	\$ -	\$ -	-
D	\$ 1,332.61	0.00%	\$ -	\$ -	-
E	\$ 2,400.61	18.18%	\$ 436.47	\$ (202,996,049.171)	- 200,717,905.33
Media de la Cartera (μ total)			\$33,499.87		
Varianza $\sum P_i(\mu_i^2 - \mu_{Total}^2)$				215,917,313.66	218,195,457.50
Desv. Est. (σ)				14,694.13	14,771.44
Incremento absoluto de la Desv. Est.					\$ 77.32
Incremento relativo de la Desv. Est.					0.53%

Elaboración: Autoras
Fuente: Base de Datos – Cartera de Crédito – COAC. Calceta

La desviación estándar, considerándose la incertidumbre en la tasa de recuperación en el estado de calificación E, es de US \$14,771.44; aumenta en US \$77.32, es decir un 0.53% más en el riesgo de crédito de la calificación A2 en el caso que no se la considere.

Aplicando la misma forma de cálculo para todos los estados de la cartera, se obtienen los siguientes resultados:

Tabla 38: Valuación de la Cartera de Crédito, en cada una de las Calificaciones Crediticias

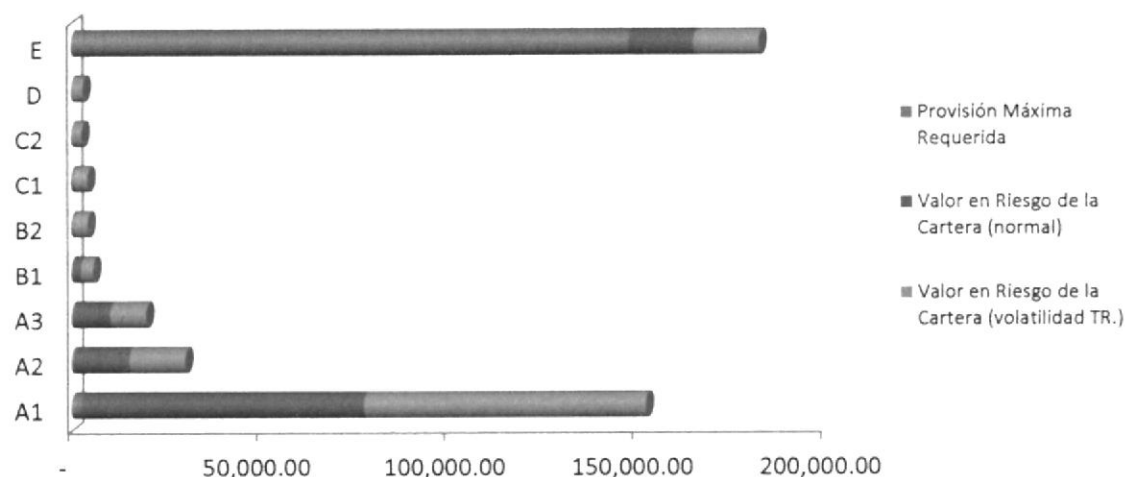
CALIFICACIÓN	$\sqrt{\sum P_i * (\mu_i^2 - \mu_{Total}^2)}$	$\sqrt{\sum P_i * ((\mu_i^2 + \sigma^2) - \mu_{Total}^2)}$	Incremento absoluto de la Desv. Est. (Considerando la volatilidad de la tasa de recuperación)	Incremento relativo de la Desv. Est.
A1	74,989.24	74,997.72	8.47	0.01%
A2	14,694.13	14,771.44	77.32	0.53%
A3	9,521.71	9,652.41	130.69	1.37%
B1	2,148.27	3,298.48	1,150.21	53.54%
B2	-	3,539.74	3,539.74	-
C1	-	3,539.74	3,539.74	-
C2	-	2,890.19	2,890.19	-
D	-	3,231.33	3,231.33	-
E	17,040.83	17,393.68	352.85	2.07%

Fuente: Base de Datos – Cartera de Crédito – COAC. Calceta

Elaboración: Autoras

De los resultados obtenidos, podemos identificar que considerando la probabilidad de transición de las calificaciones A1, A2, A3, B1, B2, C1, C2, D y E, hacia cualquier otro estado durante el horizonte de un año, la que representa mayor riesgo cuantificado en el total de su cartera, es la calificación B1, ya que posee una desviación estándar de US \$ 2,148.27 que frente al total de su cartera US \$ 4,573.42, representa el 46.97% de riesgo; seguida de la A3 con el 37.06%, A2 con el 35.80%, A1 con el 28.23% y la E con el 11.49%, considerando que ésta última corresponde a lo que realmente sería irrecuperable totalmente, porque el valor que se ha calculado como valor de la cartera en el estado E corresponde a la tasa de recuperación.

Gráfico 34: Análisis de valores requeridos por el Organismo de Control y con la aplicación del método CreditMetrics



Fuente: Base de Datos – Cartera de Crédito – COAC. Calceta

Elaboración: Autoras

Realizando un análisis del valor en riesgo de la cartera de crédito, en éste caso para la segmentación microempresarial, el valor de pérdida esperado constituye el porcentaje de provisión que es exigido por el Organismo de Control, quedando a criterio institucional, si se aplican los porcentajes mínimos o máximos establecidos, considerando la cobertura de provisiones por el gasto que se quiere asumir. En el gráfico 34, se representa el nivel de valor en riesgo, el que de acuerdo a los porcentajes exigidos por el Organismo de Control, la calidad de cartera E, debe tener una cobertura del 100% de su valor, lo que significa que el valor de la cartera se constituye en un gasto significativo porque se lo provisiona en un 100%. Y en ésta misma calificación de la cartera, aplicando el modelo técnico del CreditMetrics, la volatilidad o el valor en riesgo se ajusta más a la realidad, porque de ésta calificación, la valuación de la cartera, se la realiza considerando únicamente sobre el valor recuperable, adicionando mayor riesgo en éste tipo de calificación.

Gráficamente, se puede observar que la calificación A1, A2 y A2 tienen porcentajes mínimos requeridos de provisión, pero con la aplicación del CreditMetrics, el valor en riesgo crece, porque mide las probabilidades de migrar hacia otras calificaciones de mayor riesgo que ha tenido durante el horizonte.

Con la aplicación del modelo CrediMetrics, hemos observado en ésta segmentación de cartera microempresarial, que existen calificaciones que desde una perspectiva externa no significarían mayor riesgo, pero analizando su comportamiento en el horizonte analizado, existen calificaciones que han tenido transiciones que determinan mayor riesgo que las calificaciones que por su propia significancia conllevan un riesgo, como es el caso de las calificaciones D y E.

CAPÍTULO V

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones:

- Si bien es cierto, el modelo Credimetrics usa marcos tarifarios de fijación de precios de calificadoras internacionales, como tasas de recuperación predeterminadas, spreads diferenciales de calificaciones crediticias, con un enfoque para activos como los compromisos, swaps, cartas de crédito; distintos de bonos y préstamos. Para poder estimar el Riesgo de una cartera de crédito, éstas tasas y spreads diferenciales pueden ser adaptables a cada país de acuerdo a su significancia dentro del método, considerando además que éste modelo se ha aplicado ya en países latinoamericanos como México y Colombia, donde los Spreads, son las tasas diferenciadas que se aplican para deudores con diferentes calificaciones crediticias; y al no existir en las instituciones donde hemos realizado éste estudio tales tasas, hemos considerado los Spreads, como las Tasa Promedio Ponderada (TTP.) del saldo de cada calidad de la cartera.
- Por lo expuesto, el modelo técnico de valuación a mercado CrediMetrics, es aplicable a cualquier institución financiera que cuente con una base de datos histórica, que permita analizar su comportamiento. En nuestro caso, escogimos números de operaciones que se mantienen en varios periodos, para estudiar su comportamiento a través de la calidad crediticia; no escogimos deudores, porque éstos, pueden tener más de una operación que hubiese dificultado analizar el comportamiento de transición, que puede haber estado determinado por cualquiera de las operaciones crediticias con que cuenta.

Con la aplicación del modelo de valoración CreditMetric, hemos cuantificado el riesgo crediticio en la muestra tomada, demostrándose que existen calificaciones que desde una perspectiva externa no significarían mayor riesgo, pero analizando su comportamiento en el horizonte establecido ha tenido transiciones que determinan

mayor riesgo que las calificaciones que, por su propia significancia, conllevan ya un riesgo explícito. De los resultados obtenidos, podemos identificar que considerando la probabilidad de transición de las calificaciones A1, A2, A3, B1, B2, C1, C2, D y E, hacia cualquier otro estado durante el horizonte de un año, la calificación que representa un mayor riesgo cuantificado en el total de su cartera, es la calificación B1. Esta calificación presenta una desviación estándar de US \$ 2,148.27 que frente al total de su cartera US \$ 4,573.42, representa el 46.97% de riesgo; seguida de la A3 con el 37.06%, A2 con el 35.80%, A1 con el 28.23% y la E con el 11.49%. Cabe considerar que el valor presente de la cartera E (default), corresponde al valor realmente recuperado, medido a través de la tasa de recuperación.

- Concluimos también en la importancia de considerar la volatilidad de tasa de recuperación para estimar el riesgo de crédito, como lo recomienda el Documento Técnico del CreditMetrics (DTC.), aplicando la volatilidad en el estado E. Realizado éste cálculo, la calificación que representa mayor riesgo cuantificado en el total de su cartera, es la calificación C1, ya que posee una desviación estándar de US \$ 3,539.74 que frente al total de su cartera US \$ 2,230.33, representa el 158.71% de riesgo; seguida de la B2 con el 75.09%, B1 con el 72.12%, A3 con el 37.53%, A2 35.99%, A1 con el 28.23% y la E con el 11.72%, lo que significa que si se aplica la volatilidad en la tasa de recuperación el riesgo de participación de las calificaciones crediticias dentro de una cartera varía si no se la considerase, ya que expone riesgo de recuperación en calificaciones aparentemente seguras en sus pagos.
- Del análisis de las matrices de transición, se concluye que si la calificación crediticia, cambia entre A1 a B2 (hasta 30 días) significa que durante el mes en transcurso la contraparte, no generó ingresos suficientes en su actividad, por lo cual no tuvo para cubrir su obligación financiera, siendo éste incumplimiento una alerta relevante de que la actividad financiada no ha sido viable económicamente, ya que no le está permitiendo tener capacidad de pago, o puede ser que la intención de pago de la contraparte haya cambiado para el resto de la obligación.
- De acuerdo al análisis realizado a los estados financieros de las Cooperativas de Ahorro y Crédito que ejecutan sus actividades en el Cantón Bolívar, mediante los

indicadores financieros se determina que los créditos otorgados a través de los depósitos de los socios, se encuentran debidamente respaldados por los activos fijos de las entidades con el fin de mantener liquidez en las operaciones comerciales al tiempo justo.

5.2. Recomendaciones:

- En el periodo de vigencia de un crédito, existen alteraciones en su comportamiento, que son medidas o identificadas a través del cambio en las calificaciones crediticias de un periodo a otro. En el caso de migración de A1 a A2 o A3 o viceversa, estos incumplimientos de corto tiempo (1 a 15 días) pueden ser causados por iliquidez repentina, esporádica y recuperable de la contraparte por las actividades propias del negocio. De las matrices de transición obtenidas por migración de la calidad crediticia microempresarial, se analiza que hasta la calificación A3, hay tendencia de que las calificaciones mejoren hacia A2 y A1, siendo recomendable identificar en la cartera, la calidad del socio a través del record crediticio que mantiene con la Institución u otras entidades del sistema financiero, porque demuestra su seriedad, responsabilidad y capacidad oportuna de pago.
- Para el caso de los valores de la cartera de crédito que se encuentran en calificaciones C1, C2, D y E se debe realizar un seguimiento a los clientes ofreciendo oportunidades de pago con exoneración de determinados intereses mediante una tabla de pagos con el fin de que el cliente se sienta motivado a cancelar sus obligaciones financieras con la institución crediticia, en caso de no obtener una respuesta favorable, proceder de acuerdo a como le faculte la ley para la recuperación de la cartera vencida; mientras que los clientes que se encuentran en calificaciones intermedias como B1 y B2, proponer un incentivo en la reducción de cuotas al momento de ponerse al día con sus pagos, mientras mantengan un ritmo de cancelación fijo sin retrasos durante seis meses seguidos, la séptima letra podrá tener un descuento, el mismo que no debe afectar al flujo de ingresos originado por la recuperación de cartera, que forma parte de la liquidez institucional, por lo que el porcentaje a considerarse, debe ser analizado financieramente previo a ser aplicado; y por último los clientes con calificaciones altas, es decir A1, A2 y A3 para que su comportamiento de pago se mantenga en un ritmo constante deberán ser incentivados con la concesión de determinados pagos de

acuerdo al plazo otorgado para el crédito al cual han accedido, como por ejemplo si se pagan seis letras seguidas con cero días de morosidad la séptima letra a cancelar la institución financiera absorberá dicho pago para que el cliente se sienta motivado a cancelar a tiempo sus obligaciones.

- La segmentación de las cooperativas hace referencia a su liquidez, número de socios y el tamaño de capital entre otros aspectos, siendo el segmento 4 el más alto y el 1 el más bajo, por tanto la Cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta Ltda. es la más solvente y grande dentro del Cantón Bolívar con lo cual satisface el mayor porcentaje de demanda de los productos financieros que requieren los pobladores del cantón mientras que la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Cámara de Comercio del Cantón Bolívar se encuentra en un nivel intermedio; de acuerdo a los índices de variabilidad en cuanto a la calidad del riesgo crediticio que manejan deben implementar estrategias que permitan minimizar el riesgo crediticio incentivando a los clientes para que cubran sus obligaciones financieras y no se vea afectada la liquidez de las entidades.
- De acuerdo a los índices financieros aplicados para conocer el comportamiento económico de las cooperativas de ahorro y crédito del cantón Bolívar, todos los créditos y depósitos de los cuenta ahorristas se encuentran debidamente respaldados con los activos de las instituciones, por tanto el manejo que hasta el momento se les ha dado es adecuado, pero para conseguir un nivel de rentabilidad mayor se tiene que incentivar al cliente para que mantenga un riesgo crediticio mínimo con el fin de lograr un record crediticio que le permita adquirir cualquier tipo de producto financiero en las entidades públicas o privadas, y mejorar los niveles de recaudación de las cooperativas con lo cual permite tener mayor liquidez para seguir ofreciendo los créditos a los demás usuarios.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Acosta/Falconi. (2005). *Asedios a lo Imposible* . Quito: Flacso.
- Aillon J. (2001). *Manual Practico de cooperativa Ecuatoriano*. Quito: Cooperacio CERPA.
- Alonso, J. C., & Berggrun, L. (2010). *ntroducción al análisis de riesgo financiero*. *Colección Discernir. Serie Ciencias Administrativas y Económicas*. Cali - Colombia: Universidad Icesi.
- Andrade R. (2003). *Legislacion economica del Ecuador*. Quito: AGD.
- Andrade, R. D. (2003). *Introduccion al Analisis de Riesgo Financiero*. Quito: Abya-Yala.
- Arango M. (2010). *Manual de cooperativismo*. Quito: Norma.
- Asamblea Nacional deL Ecuador. (2008). *Constitucion Politica del estado Ecuatoriano*. Quito: Registro oficial.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). *Ley de regimen tributario*. Quito: Cooperacion de estudios y publicaciones.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2012). *Ley de economia popular y solidaridad*. Quito: Cooperacion de Estudios y Publicaciones.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2012). *Ley de economia popular y solidaria*. Quito: Registro oficial.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2012). *Ley economica popular y solidaria*. Quito: Cooperacion de estudios y publicaciones.
- Berggun, L. P. (2008). *Analisis de Riesgo Financiero*. Quito: Universidad ICESI.
- Caballero, G. (2008). *Metodo para Determinacion del Indice Cuantitativo*. Caracas : IICA
- Coraggio, J. L. (2001). *La Tercera Cara de la Moneda*. Convenio Andres Bello .
- D, J. M. (2005). *Riesgos de Mercado Medicion y Control*. Delta .
- Da Ros G. (2000). *El cooperativismo en el Ecuador*. Quito: Pontificia Universidad Catolica del Ecuador.
- Dávalos Guevara, M. (2004). *La dolarización en Ecuador: ensayo y crisis*. Quito - Ecuador: Editorial Abya-Yala.
- Davila R. (2004). *Innovacion en la gerencia de cooperativa de ahorro y credito*. Mexico: Norma.
- De DrimerA. (1998). *Las cooperativas fundamentos historia*. Mexico: dimesa.

- De Lara Haro, A. (2005). *Medición y Control de Riesgos Financieros* (Vol. 3). México D.F.: LIMUSA S.A.
- Dirección Nacional de Cooperativas. (1985). *Ley de cooperativa y reglamento*. Quito: Corporación de Estudios y Publicaciones.
- Durán Barba, R. (2010). *Ecuador, el velo se levanta*. Quito - Ecuador: Editorial el Conejo.
- Esquivel, G. (2006). *Microeconomía*. Pearson Education.
- Falconi, F. (2010). *Propuesta Económica en Construcción*. Quito: ILDIS.
- Fernández, A. (2010). *La Gestión del Riesgo Operacional*. Universidad de Cantabria.
- Freixas/Rochet. (1999). *Economía Bancaria*. Anthony Bosch.
- Gallati, R. (2003). *Risk Management and capital adequacy*. New York: Mc Graw Hill.
- Glen D. (2000). *Desarrollo de cooperativas ahorro y crédito*. España: Norma.
- González L. (2003). *Derecho cooperativismo*. España: Norma.
- González, P. N. (2013). *Las Empresas Cooperativas Y El Arte Empresarial*. Quito - Ecuador: Editorial Norma.
- Gupton, G. M., Finger, C. C., & Bhatia, M. (1997). *Credimetrics-Technical Document*. Washington: J.P. Morgan & Co. Incorporated.
- Hurtado O. (1990). *La organización popular en el Ecuador*. Quito: Norma.
- Jordan B. (2002). *El cooperativismo*. España: Norma.
- Lara, A. d. (2005). *Medición y Control de Riesgos Financieros*. LIMUSA.
- Lawrence, G. (2005). *Fundamentos de Inversiones*. Pearson Educations.
- Leiva, R. E. (2001). *Banca Comercial*. EUNED.
- Maldonado F. (2000). *Legislación cooperativa Ecuatoriana*. Quito: Corporación de estudio y publicaciones.
- Medina, R. S. (2007). *El Riesgo de Crédito en el marco del acuerdo Basilea II*. Delta.
- Merchan C. (2003). *Estrategia desarrollo económico y social*. Quito: Norma.
- Mina, J. (2003). Modelos de valuación a mercado. En A. Elizondo, *Medición integral del riesgo de crédito* (págs. 131-159). España: Limusa.
- Morláz, C. (2002). *Bancos, Administración, Créditos y Análisis*. Corporación de Estudios y Publicaciones.
- Restrepo Abad, N. (2012). *El Precio, Clave de la Rentabilidad*. Editorial Planeta.
- S.B.S. (31 de Diciembre de 2012). www.sbs.gob.ec. Recuperado el 08 de Septiembre de 2013, de

- http://soaprd.sbs.gob.ec:7777/medios/PORTALDOCS/downloads/articulos_financieros/Estudios%20Tecnicos/2012/AT36_2012.pdf
- Saavedra, M., & Saavedra, M. (2010). *Modelos para medir el riesgo de crédito de la banca*. Bogotá: Cuad. Adm.
- Salgueiro, A. (2001). *Indicadores de Gestion*. Díaz de Santos.
- SEPS. (2012). *INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS SEPS JUNIO DICIEMBRE 2012*. Quito: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
- SEPS. (29 de Octubre de 2012). *www.seps.gob.ec*. Recuperado el 07 de Septiembre de 2013, de http://www.seps.gob.ec/c/document_library/get_file?uuid=7352a858-e24d-4269-b747-03ce40cb89b8&groupId=10157
- St Jorge. (2002). *Manual de texto sobre cooperativismo*. España: Norma.
- Superintendencia de Bancos y Seguros. (22 de Enero de 2004). *www.sbs.gob.ec*. Recuperado el 17 de Diciembre de 2013, de http://www.sbs.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/normativa/nueva_codificacion/todos/L1_X_cap_I.pdf
- Superintendencia de Bancos y Seguros. (2009). *Normas Generales para la Aplicación de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero*. Quito - Ecuador.
- Superintendencia de Bancos y Seguros. (15 de Marzo de 2011). *www.sbs.gob.ec*. Recuperado el 3 de Septiembre de 2014, de http://www.sbs.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/normativa/2011/resol_JB-2011-1897.pdf
- Superintendencia de Bancos y Seguros. (22 de Junio de 2012). *www.sbs.gob.ec*. Recuperado el 3 de Septiembre de 2014, de http://www.sbs.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/normativa/2012/resol_JB-2012-2217.pdf
- Torres H. (2003). *Evolucion de cooperativismo*. Colombia: Norma.
- World Council of Credit Unions, Inc. (2003). <http://www.woccu.org>. Recuperado el 7 de Octubre de 2014, de <http://www.woccu.org/about/heritage>
- Zambrano M. (1999). *El cooperativismo*. Mexico: Norma.
- Zapata, A. (2003). Modelando el Riesgo de Crédito en Colombia: Matrices de Transición para la cartera comercial. *Apuntes de Bancas y Finanzas No. 6, 6*.

ANEXOS

Anexo 1: Cooperativas de Ahorro y Crédito del Ecuador por Provincias

COAC DEL ECUADOR POR PROVINCIAS						
PROVINCIA	SEGMENTO 1	SEGMENTO 2	SEGMENTO 3	SEGMENTO 4	TOTAL	CONCENTRACIÓN POR SECTOR
AZUAY	26	19	9	2	56	5.9%
BOLIVAR	16	5	3	2	26	2.7%
CAÑAR	11	10	0	1	22	2.3%
CARCHI	3	1	2	2	8	0.8%
CHIMBORAZO	62	22	7	1	92	9.7%
COTOPAXI	45	29	6	2	82	8.7%
EL ORO	12	5	0	2	19	2.0%
ESMERALDAS	6	2	0	0	8	0.8%
GALAPAGOS	0	3	0	0	3	0.3%
GUAYAS	38	23	2	1	64	6.8%
IMBABURA	10	11	8	1	30	3.2%
LOJA	30	24	5	3	62	6.6%
LOS RIOS	19	4	3	0	26	2.7%
MANABÍ	33	12	2	5	52	5.5%
MORONA SANTI	1	2	1	0	4	0.4%
NAPO	1	3	1	0	5	0.5%
ORELLANA	2	1	2	0	5	0.5%
PASTAZA	4	3	1	1	9	1.0%
PICHINCHA	90	67	17	12	186	19.7%
SANTA ELENA	5	2	0	0	7	0.7%
STO. DOMINGO	3	1	0	0	4	0.4%
SUCUMBIOS	3	2	0	0	5	0.5%
TUNGURAHUA	61	83	12	5	161	17.0%
ZAMORA CHINCHIPE	7	1	2	0	10	1.1%
TOTALES	488	335	83	40	946	
PARTICIPACIÓN POR SEGMENTO	51.6%	35.4%	8.8%	4.2%		

Elaborado por: Autoras de tesis.

Fuente: www.seps.gob.ec

Anexo 2: Cooperativas de Ahorro y Crédito de la provincia de Manabí

COAC. de Manabí			
RAZON SOCIAL	SEGMENTO	PROVINCIA	CANTON
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 15 DE ABRIL LTDA.	SEGMENTO 4	MANABI	PORTOVIEJO
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CHONE LTDA.	SEGMENTO 4	MANABI	CHONE
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COMERCIO LTDA.	SEGMENTO 4	MANABI	PORTOVIEJO
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SANTA ANA LTDA	SEGMENTO 4	MANABI	SANTA ANA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CALCETA LTDA.	SEGMENTO 4	MANABI	BOLIVAR
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO LA BENEFICA LTDA.	SEGMENTO 3	MANABI	EL CARMEN
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MICROEMPRESARIAL SUCRE	SEGMENTO 3	MANABI	SUCRE
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CAMARA DE COMERCIO DEL CANTON EL CARMEN LTDA.	SEGMENTO 2	MANABI	EL CARMEN
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO EL PARAISO MANGA DEL CURA	SEGMENTO 2	MANABI	EL CARMEN
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MAGISTERIO MANABITA LIMITADA	SEGMENTO 2	MANABI	PORTOVIEJO
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN ISIDRO LTDA.	SEGMENTO 2	MANABI	SUCRE
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PUERTO LOPEZ LTDA.	SEGMENTO 2	MANABI	PUERTO LOPEZ
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO VISION LTDA	SEGMENTO 2	MANABI	JARAMILLO
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CAMARA DE COMERCIO DEL CANTON BOLIVAR LTDA.	SEGMENTO 2	MANABI	BOLIVAR
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS PROFESORES, EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DE MANABI	SEGMENTO 2	MANABI	PORTOVIEJO
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN MIGUEL DE CHIRIJO LIMITADA	SEGMENTO 2	MANABI	PORTOVIEJO
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABDON CALDERON LTDA.	SEGMENTO 2	MANABI	PORTOVIEJO
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ARCO IRIS LTDA.	SEGMENTO 2	MANABI	PORTOVIEJO
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO AGRICOLA JUNIN	SEGMENTO 2	MANABI	JUNIN
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO RIOCHICO LTDA	SEGMENTO 1	MANABI	PORTOVIEJO
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO LA BRAMADORA	SEGMENTO 1	MANABI	EL CARMEN
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MUNICIPAL AGROCOMERCIAL LTDA	SEGMENTO 1	MANABI	PICHINCHA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CHARAPOTO LTDA.	SEGMENTO 1	MANABI	SUCRE
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN PLACIDO	SEGMENTO 1	MANABI	PORTOVIEJO
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MOLINERA MANTA LTDA	SEGMENTO 1	MANABI	MONTECRISTI
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE EMPLEADOS MUNICIPALES COOPEMUCH LTDA.	SEGMENTO 1	MANABI	CHONE
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO AGRO PRODUCTIVA MANABI LTDA.	SEGMENTO 1	MANABI	PORTOVIEJO
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SANTA MARIA DE LA MANGA DEL CURA LTDA	SEGMENTO 1	MANABI	EL CARMEN
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO LA UNION LTDA	SEGMENTO 1	MANABI	PORTOVIEJO

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CAMARA DE COMERCIO TOSAGUA LTDA.	SEGMENTO 1	MANABI	TOSAGUA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO LA INMACULADA DE SAN PLACIDO LTDA.	SEGMENTO 1	MANABI	PORTOVIEJO
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CAMPO DE UNION Y PROGRESO SAN ISIDRO CUPSI LIMITADA	SEGMENTO 1	MANABI	SUCRE
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CRUCITA LTDA	SEGMENTO 1	MANABI	PORTOVIEJO
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CRISTO REY LTDA.	SEGMENTO 1	MANABI	SUCRE
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TRABAJADORES DE IETEL MANABI LTDA	SEGMENTO 1	MANABI	PORTOVIEJO
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TIENDA DE DINERO LTDA.	SEGMENTO 1	MANABI	PORTOVIEJO
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UMIÑA LTDA.	SEGMENTO 1	MANABI	MANTA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MUNICIPAL 31 DE AGOSTO LTDA.	SEGMENTO 1	MANABI	PUERTO LOPEZ
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ACCION Y PROGRESO LTDA	SEGMENTO 1	MANABI	CHONE
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CÁMARA DE COMERCIO DE CHONE LTDA.	SEGMENTO 1	MANABI	CHONE
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CACPE MANABI	SEGMENTO 1	MANABI	PORTOVIEJO
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SANTA MARIA LTDA.	SEGMENTO 1	MANABI	PORTOVIEJO
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FLAVIO ALFARO LTDA.	SEGMENTO 1	MANABI	FLAVIO ALFARO
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CAMARA DE COMERCIO ROCAFUERTE LTDA.	SEGMENTO 1	MANABI	ROCAFUERTE
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO KOLPING LTDA	SEGMENTO 1	MANABI	PORTOVIEJO
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA AGROPECUARIA DE MANABI MANUEL FELIZ LOPEZ	SEGMENTO 1	MANABI	BOLIVAR
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LA CONSTRUCCION	SEGMENTO 1	MANABI	PORTOVIEJO
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO POR EL PAN Y EL AGUA	SEGMENTO 1	MANABI	JIPIJAPA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JUAN LTDA	SEGMENTO 1	MANABI	MANTA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FOCASUM	SEGMENTO 1	MANABI	JIPIJAPA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS EMPLEADOS BANCO DEL PICHINCHA DE MANABI	SEGMENTO 1	MANABI	PORTOVIEJO
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN GREGORIO LTDA.	SEGMENTO 1	MANABI	PORTOVIEJO

Elaborado por: Autoras de tesis.

Fuente: www.seps.gob.ec

Anexo 3: Estructura Financiera de las COAC. del Cantón Bolívar

COAC'S DEL CANTÓN BOLÍVAR ESTRUCTURA FINANCIERA								
DETALLE	VALORES (en miles de USD)			CONCENTRACIÓN DE ACTIVOS (%)			VARIACIÓN (%)	
	2011	2012	2013	2011	2012	2013	2012	2013
COAC. CALCETA LTDA.								
ACTIVO	10,281.16	12,846.01	16,524.23	100%	100%	100%	25%	29%
CARTERA CREDITO.	7,844.19	10,384.07	12,400.50	76%	81%	75%	32%	19%
CARTERA DE CREDITOS PARA LA MICROEMPRESA POR VENCER	5,356.80	7,988.02	9,563.10	52%	62%	58%	49%	20%
PASIVO	7,296.25	9,473.44	12,546.33	71%	74%	76%	30%	32%
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	6,066.93	7,498.13	9,500.10	59%	58%	57%	24%	27%
DEPOSITOS DE AHORRO	3,396.22	4,057.66	4,943.99	33%	32%	30%	19%	22%
DEPOSITOS A PLAZO	2,131.82	2,770.08	3,835.89	21%	22%	23%	30%	38%
PATRIMONIO	2,984.91	3,372.57	3,977.90	29%	26%	24%	13%	18%
APORTES DE SOCIOS	1,170.64	1,473.93	1,639.40	11%	11%	10%	26%	11%
EXCEDENTES	227.75	436.50	431.46	2%	3%	3%	92%	-1%
INGRESOS	1,640.36	2,272.23	2,715.39	16%	18%	16%	39%	20%
GASTOS	1,412.61	1,835.73	2,283.93	14%	14%	14%	30%	24%
COAC. COMERCIO DEL CANTÓN BOLÍVAR LTDA.								
ACTIVO	1,351.25	1,414.64	1,547.11	100%	100%	100%	5%	9%
CARTERA CREDITO.	830.62	963.63	1,028.79	61%	68%	66%	16%	7%
CARTERA DE CREDITOS PARA LA MICROEMPRESA POR VENCER	466.74	544.08	394.27	35%	38%	25%	17%	-28%
PASIVO	1,018.13	1,067.28	1,157.41	75%	75%	75%	5%	8%
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	982.86	1,030.86	1,113.00	73%	73%	72%	5%	8%
DEPOSITOS DE AHORRO	639.20	634.96	788.71	47%	45%	51%	-1%	24%
DEPOSITOS A PLAZO	343.67	395.91	324.28	25%	28%	21%	15%	-18%
PATRIMONIO	321.15	347.36	378.35	24%	25%	24%	8%	9%
APORTES DE SOCIOS	223.03	239.71	271.56	17%	17%	18%	7%	13%
EXCEDENTES	11.97	2.28	11.35	1%	0%	1%	-81%	398%
INGRESOS	236.36	252.44	264.64	17%	18%	17%	7%	5%
GASTOS	224.39	250.16	253.30	17%	18%	16%	11%	1%
COAC. DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FELIZ LOPEZ								
ACTIVO	383.27	395.12	414.88	100%	100%	100%	3%	5%
CARTERA CREDITO.	279.79	296.34	331.90	73%	75%	80%	6%	12%
CARTERA DE CREDITOS PARA LA MICROEMPRESA POR VENCER	195.85	222.26	265.52	51%	56%	64%	13%	19%
PASIVO	287.45	292.39	302.86	75%	74%	73%	2%	4%
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	229.96	248.53	272.58	60%	63%	66%	8%	10%
DEPOSITOS DE AHORRO	183.97	203.80	218.06	48%	52%	53%	11%	7%
DEPOSITOS A PLAZO	45.99	44.74	54.52	12%	11%	13%	-3%	22%
PATRIMONIO	95.82	102.73	112.02	25%	26%	27%	7%	9%
APORTES DE SOCIOS	74.74	82.19	92.97	20%	21%	22%	10%	13%
EXCEDENTES	3.83	3.16	3.73	1%	1%	1%	-18%	18%
INGRESOS	38.33	41.49	43.98	10%	11%	11%	8%	6%
GASTOS	34.49	38.33	40.24	9%	10%	10%	11%	5%

Elaborado por: Autoras de tesis.

Fuente: www.seps.gob.ec

Anexo 4: Indicadores Financieros de la COAC. CALCETA LTDA.

INDICADORES FINANCIEROS DE LA COAC. CALCETA LTDA.			
DETALLE	2011	2012	2013
SUFICIENCIA PATRIMONIAL			
(PATRIMONIO + RESULTADOS) / ACTIVOS INMOVILIZADOS	287%	307%	309%
ESTRUCTURA Y CALIDAD DE ACTIVOS:			
ACTIVOS IMPRODUCTIVOS NETOS / TOTAL ACTIVOS	13%	11%	12%
ACTIVOS PRODUCTIVOS / TOTAL ACTIVOS	87%	89%	88%
ACTIVOS PRODUCTIVOS / PASIVOS CON COSTO	131%	131%	124%
INDICES DE MOROSIDAD			
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITOS COMERCIALES	0%	0%	0%
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO	9%	4%	3%
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITOS DE VIVIENDA	0%	0%	3%
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITOS PARA LA MICROEMPRESA	4%	4%	6%
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITOS EDUCATIVO	0%	0%	0%
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITOS DE INVERSION PUBLICA	0%	0%	0%
MOROSIDAD DE LA CARTERA TOTAL	6%	4%	3%
COBERTURA DE PROVISIONES PARA CARTERA IMPRODUCTIVA			
COBERTURA DE LA CARTERA COMERCIAL	0%	0%	0%
COBERTURA DE LA CARTERA DE CONSUMO	116%	115%	136%
COBERTURA DE LA CARTERA DE VIVIENDA	63009%	41007%	103%
COBERTURA DE LA CARTERA DE MICROEMPRESA	130%	107%	108%
COBERTURA DE LA CARTERA EDUCATIVO	0%	0%	0%
COBERTURA DE LA CARTERA INVERSION PUBLICA	0%	0%	0%
COBERTURA DE LA CARTERA PROBLEMÁTICA	124%	109%	111%
EFICIENCIA MICROECONOMICA			
GASTOS DE OPERACION ESTIMADOS / TOTAL ACTIVO PROMEDIO	10%	9%	9%
GASTOS DE OPERACION / MARGEN FINANCIERO	76%	67%	68%
GASTOS DE PERSONAL ESTIMADOS / ACTIVO PROMEDIO	6%	5%	5%
RENTABILIDAD			
RESULTADOS DEL EJERCICIO / PATRIMONIO PROMEDIO	8%	15%	12%
RESULTADOS DEL EJERCICIO / ACTIVO PROMEDIO	2%	3%	3%
INTERMEDIACION FINANCIERA			
CARTERA BRUTA / (DEPOSITOS A LA VISTA + DEPOSITOS A PLAZO)	153%	159%	149%
EFICIENCIA FINANCIERA			
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN ESTIMADO / PATRIMONIO PROMEDIO	10%	18%	17%
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN ESTIMADO / ACTIVO PROMEDIO	3%	5%	4%
RENDIMIENTO DE LA CARTERA			
CARTERA DE CRÉDITOS COMERCIAL POR VENCER	0%	0%	0%
CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO POR VENCER	16%	16%	16%
CARTERA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA POR VENCER	12%	12%	11%
CARTERA DE CRÉDITOS PARA LA MICROEMPRESA POR VENCER	24%	24%	23%
CARTERA DE CRÉDITOS EDUCATIVO POR VENCER	0%	0%	0%
CARTERA DE CRÉDITOS INVERSION PUBLICA POR VENCER	0%	0%	0%
CARTERAS DE CRÉDITOS REFINANCIADAS	0%	0%	0%
CARTERAS DE CRÉDITOS REESTRUCTURADAS	0%	0%	0%
CARTERA POR VENCER TOTAL	21%	22%	22%
LIQUIDEZ			
FONDOS DISPONIBLES / TOTAL DEPOSITOS A CORTO PLAZO	20%	20%	40%
COBERTURA 25 MAYORES DEPOSITANTES ³⁴	89%	119%	233%
COBERTURA 100 MAYORES DEPOSITANTES ³⁵	58%	55%	109%
VULNERABILIDAD DEL PATRIMONIO			
CARTERA IMPRODUCTIVA DESCUBIERTA / (PATRIMONIO + RESULTADOS)	-4%	0%	0%
CARTERA IMPRODUCTIVA / PATRIMONIO	16%	14%	17%
INDICE DE CAPITALIZACION			
FK = (PATRIMONIO + RESULTADOS - INGRESOS EXTRAORDINARIOS) / ACTIVOS TOTALES	29%	25%	24%
FI = 1 + (ACTIVOS IMPRODUCTIVOS / ACTIVOS TOTALES)	113%	111%	112%
INDICE DE CAPITALIZACION NETO: FK / FI	26%	23%	21%
SOLVENCIA PATRIMONIAL			
PT / ACT Y CONTING. POND. RIESGO al 31 de DICIEMBRE de 2010	31%	27%	27%

Elaborado por: Autoras de tesis.

Fuente: www.seps.gob.ec